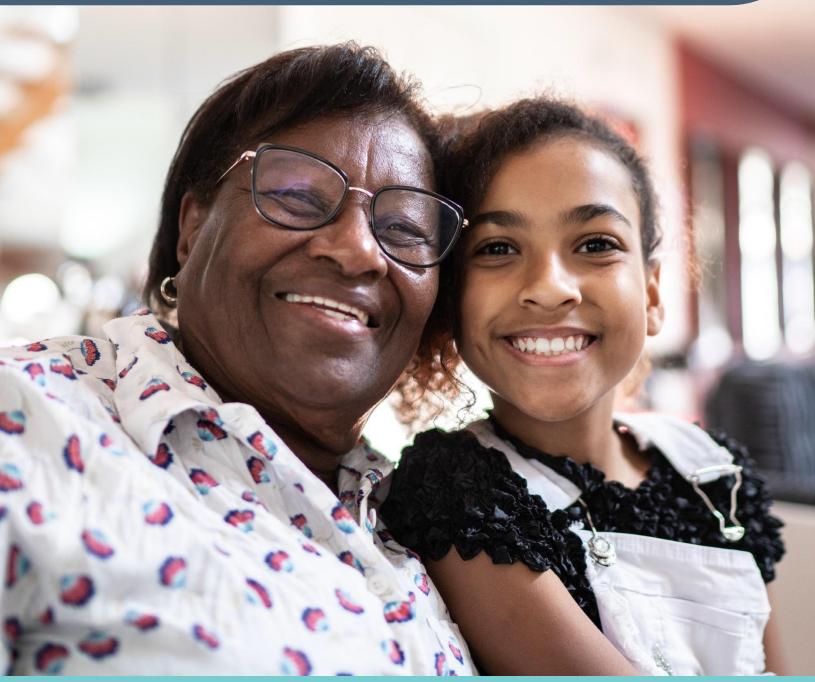
REFORZANDO UNA BASE SÓLIDA:

APOYOS EQUITATIVOS A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS MULTIGENERACIONALES











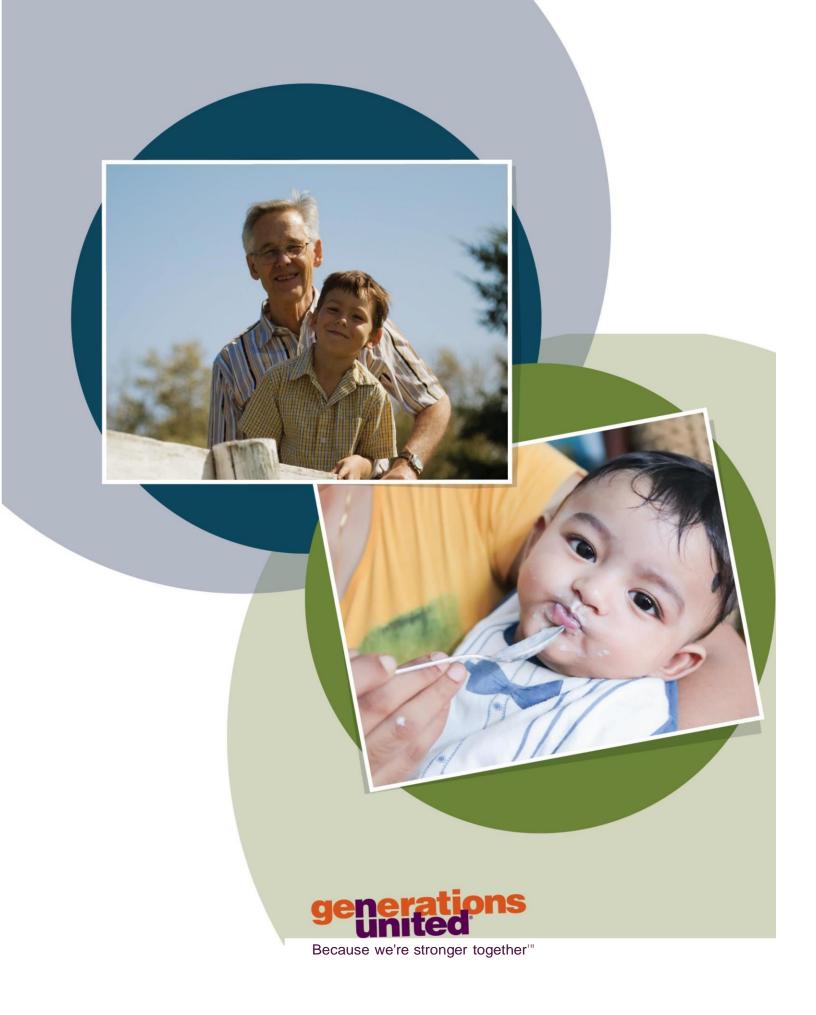


Tabla de contenido

Introducción	
Beneficios de las Familias Multigeneracionales	5
Necesidades de las Familias Multigeneracionales	5
Desigualdades	
Características de la Familia Multigeneracional	7
Características personales del cuidador y del niño	7
Progreso	B
Recomendaciones clave	9
Perfil del programa: El Centro Nacional de Asistencia Técnica a las Familias	
Multigeneracionales y las Familias de Parentesco (NTAC)	10
Servicios y apoyos que ayudan a las Familias Multigeneracionales a prosperar	11
Servicios de apoyo	
Difusión, información, referencias y orientación	11
Gestión de casos y coordinación de servicios	14
Educación y capacitación para los cuidadores familiares y los niños que crían	14
Servicios legales	16
Grupos de Apoyo	18
Perfil del programa: Soluciones Innovadoras para la Desventaja y la Discapacidad	
(ISDD), Proyecto GRANDD	20
Apoyos al empleador	24
Beneficios, servicios y apoyos directos	
Ayudas económicas	24
Cuadro comparativo nacional de apoyos económicos: TANF, ayuda al régimen de	
acogida, la tutela y la adopción	26
Vivienda	29
Atención infantil y de relevo	
Perfil de una Familia Multigeneracional: Joanne Clough	
Atención a la salud física y mental	33
Perfil de una Familia Multigeneracional: Robert Brown	
Programas de alimentación y nutrición	37
Descuentos, artículos y productos básicos	38
Perfil del programa: Adoptive and Foster Families of Maine	
y el Programa de Parentesco	40
Familias Multigeneracionales: Características que influyen en el acceso a los servicios	
y apoyos clave	46
Características de las Familias Multigeneracionales	
Relación del cuidador familiar con el niño4	46
Relación legal del cuidador en la Familia Multigeneracional con el niño4	46
Implicación del sistema de bienestar infantil	
El continuo del Cuidado Familiar 4	48
Ubicación geográfica	54
Características personales	
Raza y etnia	
Edad, estado de salud y discapacidades 5	57

Ciudadanía y estatus migratorio	58
Afiliación tribal	59
Perfil de una Familia Multigeneracional: Rosalie Tallbull	60
Perfil del programa: Departamento de servicios para niños y familias de la Tribu	
S'klallam de Port Gamble	
Situación socioeconómica	65
Creación de sistemas, servicios y apoyos equitativos para las Familias Multigeneracionales	66
	00
Recomendaciones de política, práctica e investigación	
Recomendaciones generales Recomendaciones de la política federal	
-	
Recomendaciones de prácticas estatales, tribales y locales	
Recomendaciones de investigación	74
Conclusión	76
Apéndice 1: Tabla del número de niños en régimen de Cuidado Familiar	
en cada estado	77
Apéndice 2: Definiciones	79
Agradecimientos	82
Referencias	83

Introducción

Todos los niños tienen las mismas necesidades básicas, incluyendo un hogar seguro y confortable, alguien que los cuide, alimentos adecuados y nutritivos para comer, ropa apropiada para vestir, apoyo en salud mental y física, educación, amigos y comunidad. Quizás lo más importante es que todos los niños necesitan pertenecer a sus familias y ser atendidos con cariño. En Estados Unidos hay 2,6 millones de niños que viven con la familia extendida, dentro o fuera del sistema de bienestar infantil, porque sus padres no pueden cuidar de ellos. Estas familias suelen denominarse "familias de parentesco" o "familias multigeneracionales". Hay pruebas sólidas que demuestran que los niños de las familias multigeneracionales prosperan, especialmente cuando reciben el apoyo que necesitan. Sin embargo, las familias multigeneracionales de todo el país no reciben un apoyo equitativo.

Los niños que viven en familias multigeneracionales tienen cubierta esa necesidad tan importante: viven con una familia que los quiere y pertenecen a ella. Los estudios indican que los niños prosperan en las familias multigeneracionales en comparación con el cuidado por parte de no familiares.¹ Los cuidadores familiares son extremadamente importantes en el proceso de sanación de un niño que ha vivido un trauma.² Estar con la familia extendida es el mejor lugar para ellos si no pueden vivir con sus padres. Aun así, a veces las familias multigeneracionales necesitan algo de ayuda

para satisfacer las demás necesidades básicas de los niños que cuidan.

Y, sin embargo, a pesar de su demostrado crucial papel, todas las familias multigeneracionales no tienen acceso a servicios y apoyos comparables o equitativos que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de los niños a su cargo. La calidad y el nivel de apoyo que reciben son lamentablemente inconsistentes, fragmentados, aislados, sin fondos suficientes, sesgados e inadecuados. La disponibilidad y el acceso desiguales a los servicios y apoyos socavan la capacidad de los niños que viven en familias multigeneracionales, así como la de sus cuidadores familiares, para prosperar.

Beneficios de las Familias Multigeneracionales

A diferencia de los niños que viven con padres de acogida no familiares, los niños de las familias multigeneracionales experimentan una mayor estabilidad, niveles más altos de permanencia y mayor seguridad. Experimentan mejores resultados en materia de comportamiento y salud mental. Los niños que viven en familias multigeneracionales tienen más probabilidades de vivir con sus hermanos o de mantenerse en contacto con ellos y tienen más probabilidades de preservar su identidad cultural y sus conexiones con la comunidad. También se sienten mejor sobre su situación y es más probable que indiquen que siempre se sienten queridos.³

LOS NIÑOS PROSPERAN EN LAS FAMILIAS MULTIGENERACIONALES



Las investigaciones también indican que los niños de las familias multigeneracionales que reciben servicios y apoyos, como los programas de orientación de parentesco para la asistencia económica y legal, vivienda y servicios médicos, experimentan *mejores* resultados que los criados en familias multigeneracionales que no reciben servicios.⁴

Necesidades de las Familias Multigeneracionales

En las familias multigeneracionales, los niños son los inocentes; no fueron la causa de los problemas crónicos o de las crisis que condicionaron sus circunstancias, pero se ven muy afectados por ellas. Sus padres no pueden criarlos debido a una amplia gama de problemas crónicos o a una crisis, como el encarcelamiento de los padres, los trastornos por consumo de alcohol y/u otras sustancias, el despliegue militar, el divorcio o la muerte. Además de las necesidades básicas comunes de todos los niños, los niños de las familias multigeneracionales suelen necesitar apoyo en relación con los traumas, el duelo, los problemas de salud crónicos, los problemas de comportamiento y los problemas de aprendizaje.⁵

Del mismo modo, sus cuidadores familiares no planearon, financiera, logística o mentalmente, asumir el papel de criarlos y ayudarlos a recuperarse, aprender, crecer y prosperar. Los cuidadores familiares no eligen criar a más niños simplemente por el placer de hacerlo; lo hacen porque los niños los necesitan. Y sin ellos, muchos más niños acabarían en centros de acogida no familiares, separados de sus padres, familias, hogares, comunidades, cultura y todo lo que les es familiar, lo que les crearía aún más traumas.

Antes de formar una familia multigeneracional, los cuidadores familiares pueden tener ya problemas para satisfacer sus propias necesidades básicas diarias. Intrínsecamente, es posible que no dispongan de servicios y apoyos iguales y accesibles, especialmente si son mayores y/o tienen bajos ingresos o viven en comunidades de color.

Muchas familias multigeneracionales necesitan ayuda para obtener atención médica física y mental, alimentos y nutrición, servicios jurídicos, apoyos educativos, vivienda, cuidado infantil y atención de relevo. Necesitan ayuda para navegar por sistemas de servicios complicados, fragmentados y aislados. Y necesitan apoyo emocional mientras lidian con el

Aunque existe un acuerdo generalizado de que los niños que no son criados por sus padres merecen y necesitan cuidados y apoyo, hay una percepción dominante e incorrecta de que los cuidadores familiares deberían ser capaces de satisfacer todas las necesidades de los niños, aunque no hayan planeado este papel económicamente ni de otra manera. Por el hecho de ser familiares, algunos creen que tienen la obligación moral de cuidar a los hijos de sus parientes y que, por tanto, no deberían recibir ninguna ayuda. Pero, como dijo una abuela, una obligación moral no puede comprar alimentos. Y la cantidad de amor por los niños no determina los recursos disponibles para cuidarlos. Los cuidadores familiares quieren cuidar a los niños, pero no tienen automáticamente la autoridad legal, los medios económicos y la capacidad de encontrar servicios de calidad y asequibles para satisfacer todas las necesidades. Sin embargo, un poco de apoyo puede ayudarles mucho a conseguirlo.

Sabemos que los niños se desenvuelven mejor con los familiares y aún mejor en las familias multigeneracionales que reciben servicios y apoyos. Pero demasiadas familias multigeneracionales no están conectadas con apoyos equitativos. Hay disparidades entre las familias multigeneracionales según su comunidad, estado, tribu, grupo racial/étnico y otras características familiares y personales. Como nación, nuestras políticas, sistemas y servicios no están todos orientados a ayudarles a prosperar y tener éxito.

Desigualdades

La lista de desigualdades para las familias multigeneracionales es larga y amplia. En general, en todo el país, hay una falta de servicios y apoyos adecuados disponibles para las familias multigeneracionales. Y cuando los apoyos están disponibles, las necesidades de los niños no son frecuentemente el factor determinante de los apoyos que se reciben realmente. Aunque este informe no puede abarcar completamente todas las desigualdades existentes, ofrecemos ejemplos de desigualdades entre los servicios y apoyos clave que ayudan a las familias multigeneracionales.

El acceso a los servicios y apoyos tiende a tener más que ver con la capacidad de la familia multigeneracional para navegar complicados sistemas y burocracias y con ciertas características de las familias multigeneracionales, que con las necesidades de la familia. En este informe, destacamos algunas de las diversas y variadas características de las familias multigeneracionales que influyen indebidamente en su acceso a los muy necesarios servicios y apoyos, incluyendo:

Características de las familias multigeneracionales

- Relación del cuidador familiar con el niño.
- Relación legal del cuidador familiar con el niño.
- Implicación del sistema de bienestar infantil.
- Ubicación geográfica.

Características personales del cuidador y del niño

- Raza/etnia.
- Edad.
- Estado de salud y discapacidades.
- Ciudadanía y estatus migratorio.
- Afiliación tribal.
- Situación socioeconómica.

Personas de todas las razas, niveles socioeconómicos,

edades y regiones geográficas viven en familias multigeneracionales. Es importante destacar que los niños afroamericanos, indios americanos y nativos de Alaska tienen más probabilidades de vivir en familias multigeneracionales que la población en general.⁶ Esto se basa en parte en los valores culturales y en las largas y orgullosas tradiciones que enfatizan la importancia de las conexiones con la familia extendida y la comunidad.⁷ Dado que las familias multigeneracionales, en general, no cuentan con los servicios y apoyos adecuados, abordar los apoyos no equitativos para las familias multigeneracionales es una cuestión de equidad racial.

Ninguna característica personal o familiar debería dictar si se satisfacen o no las necesidades básicas de un niño, ni influir en los apoyos que reciben las familias multigeneracionales. Sin embargo, escuchamos repetidamente de las familias multigeneracionales que, de hecho, sí lo hacen.

DEFINICIONES CLAVE

Las Familias Multigeneracionales están rodeadas de muchos sistemas complejos. La terminología puede ser confusa y compleja y no siempre se interpreta de forma universal. Hemos proporcionado definiciones a efectos de este informe. Los siguientes son algunos términos clave y lo invitamos a que examine los términos adicionales en el Apéndice 2: "Definiciones" mientras revisa este informe.

- Familias Multigeneracionales y de Parentesco: Utilizamos los términos "familias multigeneracionales" y "familias de parentesco" indistintamente para referirnos a las familias en las que los "parientes" (como los abuelos, otros familiares adultos, como los bisabuelos, las tías, los tíos, los primos, los hermanos, otros miembros de la familia) o los amigos de la familia que tienen una relación afectiva estrecha con el niño (como los padrinos, las "tías", los "tíos" y otros que no están emparentados por sangre/nacimiento, matrimonio o adopción y son a veces conocidos como "parientes ficticios") crían a niños sin padres en el hogar. Estas familias pueden estar dentro o fuera del sistema de bienestar infantil.
- · **Familias de recurso:** Término utilizado en el sistema de acogida, las familias de recurso son las familias de acogida sin parentesco, las familias de acogida para adopción y las familias de parentesco o multigeneracionales que participan en el sistema de acogida.
- Cuidador familiar, cuidador de parientes o cuidador de familia multigeneracional: Estos términos se utilizan indistintamente para describir al adulto que cría al niño en una familia de parentesco o multigeneracional. A veces también se les denomina "miembros de la familia extendida".

Progreso

Nuestra nación debe abordar las desigualdades para crear paridad entre las familias multigeneracionales. Las políticas y los programas en EE. UU. deben reconocer que las familias multigeneracionales no son todas iguales, pero muchas necesitan tipos de apoyo similares.

Tomando las lecciones aprendidas de la pandemia del COVID-19, de las múltiples epidemias de drogas y del ajuste de cuentas racial de nuestra nación, este informe sacará a la luz antiguas desigualdades sistémicas junto con oportunidades para crear un cambio positivo. Nuestras recomendaciones incluyen políticas, prácticas y enfoques de investigación que pueden ser promulgados a nivel federal, estatal, tribal y local, para crear servicios y apoyos más equitativos para las familias multigeneracionales en todo EE. UU.

Nuestro objetivo es ayudar a evitar que los niños y los cuidadores familiares sigan cayendo en las brechas, aumentando así su éxito y creando un futuro más brillante para ellos y sus cuidadores familiares. Permitir que las familias multigeneracionales descubran y desarrollen su potencial les permite vivir vidas plenas y contribuir a sus comunidades, lo que también beneficia a nuestro país en su conjunto.

HECHOS Y CONCLUSIONES CLAVE

- 8 millones de niños viven con un pariente, distinto de su padre o madre, que es cabeza de familia.8
- 2,6 millones de niños son criados por un pariente o un amigo cercano de la familia y no tienen padre o madre viviendo en el hogar.⁹
- Casi el 34% (137.356 de 407.493) de los niños en régimen de acogida son criados por parientes.¹⁰
- El porcentaje de niños en acogida con familiares ha aumentado 8 puntos porcentuales en la última década, pasando del 26% en 2010 al 34% en 2020.¹¹
- La mayoría de los padres de acogida por parentesco no tienen una licencia plena.
 Aproximadamente 108.426 niños en régimen de acogida con parientes o amigos cercanos de la familia no recibieron un pago de manutención por acogida porque sus cuidadores no tienen una licencia plena.¹²
- Por cada niño criado por parientes en régimen de acogida, 18 niños son criados por parientes fuera del régimen de acogida.¹³

- · La subvención mensual media del TANF para un solo niño en 2011 fue de \$249.
 - El pago mensual medio de manutención de los hogares de acogida con licencia en 2011 fue de \$511, lo que es más del doble que una subvención de TANF solo para el niño.
- Los niños de raza negra/afroamericanos, indios americanos y nativos de Alaska tienen más probabilidades de vivir en familias multigeneracionales que la población general:
 - » Aunque que el 14 por ciento de los niños en EE. UU. son de raza negra o afroamericanos, el 25 por ciento (casi el doble de ese porcentaje) viven en familias multigeneracionales y el 23% de los niños en régimen acogida son de raza negra o afroamericanos.¹⁴
 - » Aunque que el 1 por ciento de los niños de EE. UU. son indios americanos o nativos de Alaska, el 8 por ciento de los niños en familias multigeneracionales son indios americanos o nativos de Alaska y el 2 por ciento de los niños en régimen de acogida son indios americanos o nativos de Alaska.¹⁵

PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE POLÍTICA FEDERAL, PRÁCTICAS ESTATALES Y LOCALES E INVESTIGACIÓN

Política Federal

- Involucrar de forma auténtica a los miembros de las familias multigeneracionales, incluidos los cuidadores familiares y los niños/jóvenes que están criando, en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas y los programas que les afectan.
- Poner en práctica las recomendaciones del Informe inicial al Congreso por parte del Consejo Consultivo Federal para el Apoyo a las Familias Multigeneracionales que Crían a sus Nietos.
- Aplicar un lente de diversidad, equidad e inclusión a las políticas, prácticas, mensajes y materiales que afectan a las familias multigeneracionales.
- Apoyar el desarrollo y el uso sostenido de programas de calidad para la orientación de parientes.
- Promover la equidad económica para las familias multigeneracionales, por ejemplo, mediante la creación de un crédito fiscal para los cuidadores familiares, asegurando que los niños en régimen de acogida con parientes tengan acceso a pagos de manutención de parientes y mejorando la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) para las familias de parentesco.
- Mejorar las prácticas de los organismos de bienestar infantil para apoyar a los parientes mediante la publicación de guías que destaquen las estrategias efectivas de parentesco.
- Garantizar un acceso equitativo a los apoyos jurídicos, a la vivienda y a la asistencia alimentaria y nutricional.

Práctica estatal y local

- Proporcionar capacitación, educación y difusión adaptadas específicamente a las familias multigeneracionales de forma generalizada en los estados y las tribus.
- Mejorar y aumentar la disponibilidad de apoyos de salud física, mental y otros relacionados, como grupos de apoyo, leyes de consentimiento para la educación y la atención médica, prevención y tratamiento del consumo de sustancias, apoyos de calidad para la salud mental, relevo y cuidado infantil.
- Proporcionar ayuda a los ingresos y bienes específicos para apoyar las necesidades de emergencia de las familias multigeneracionales.
- Promover la coordinación de servicios y la colaboración entre los organismos que atienden a las familias multigeneracionales.

Investigar

- Mejorar la recolección de datos sobre todas las familias multigeneracionales para abordar mejor las desigualdades entre los sistemas, incluyendo datos sobre los niños fuera del sistema de acogida y datos desglosados por raza.
- · Trabajar con las tribus para comprender mejor las tendencias de los datos entre las familias de indios americanos y nativos de Alaska.
- Recopilar datos sobre las mejores prácticas y las estrategias eficaces para identificar y abordar las desigualdades entre las familias multigeneracionales.

PERFIL DEL PROGRAMA:

EL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS FAMILIAS MULTIGENERACIONALES Y DE PARENTESCO (NTAC)

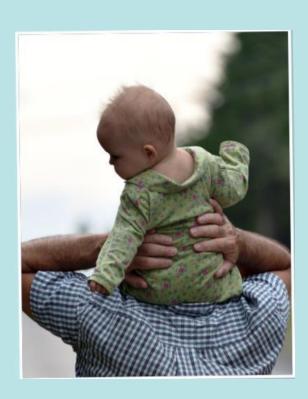
Generations United, la primera en su clase, está construyendo y operando el primer Centro Nacional de Asistencia Técnica a Familias Multigeneracionales y de Parentesco financiado a través de un acuerdo de cooperación de cinco años de la <u>Administración para la Vida Comunitaria</u> (ACL) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. El NTAC aumentará la capacidad y la eficacia de los estados, los territorios, las tribus/organizaciones tribales, las organizaciones sin ánimo de lucro y otras organizaciones de base comunitaria para servir y apoyar a las familias multigeneracionales y de parentesco.

"Por primera vez, estamos construyendo un modelo holístico que reunirá los sistemas y servicios para que los recursos sean más accesibles", dice Ana Beltran, directora del NTAC. "Desglosaremos los apoyos aislados, mejorando sus comunicaciones y garantizando mejor que las familias multigeneracionales y de parentesco sean consideradas equitativamente".

El NTAC proporciona lo siguiente:

- Asistencia técnica universal/general, como reuniones regionales, un sitio web, conjuntos de herramientas y otros materiales, un listado de servicios de colaboración de aprendizaje entre pares, seminarios web, vídeos y podcasts;
- Asistencia técnica específica/especializada proporcionada por expertos en la materia en respuesta a las solicitudes de organismos, organizaciones y cuidadores individuales; y
- Asistencia técnica intensiva/sostenida en dos estados y una tribu para desarrollar y documentar modelos replicables de trabajo colaborativo entre jurisdicciones para romper los aislamientos y apoyar plenamente a las familias multigeneracionales y de parentesco.

Generations United dirige el trabajo del NTAC junto con cinco socios, entre los que se encuentran USAging, el Caucus y el Centro Nacional sobre el Envejecimiento de Personas de Raza Negra, la Asociación Nacional de Bienestar Infantil Indígena, ZERO TO THREE y Child Trends. Un comité directivo diverso compuesto por cuidadores de la Red GRAND Voices, junto con los principales expertos del país en cuidados de familiares y familias multigeneracionales, asesora, orienta y asiste el trabajo del NTAC. Para obtener más información, por favor visite gu.org/projects/ntac-on-grandfamilies-and-kinship-families



Servicios y apoyos que ayudan a las Familias Multigeneracionales a prosperar

Los estudios indican que los niños se desenvuelven mejor en familias multigeneracionales que reciben servicios y apoyos vitales y, en los últimos años, las organizaciones nacionales, los legisladores, las organizaciones sin ánimo de lucro estatales y locales, así como los organismos gubernamentales, han trabajado juntos para aumentar y mejorar los servicios para las familias multigeneracionales. Aunque celebramos los avances, todavía queda mucho trabajo por realizar. Debido a la fragmentación de los sistemas, a niveles de financiación inadecuados y variados entre los estados y dentro de ellos, a los prejuicios y al racismo sistémico, existen diferencias generalizadas en cuanto a la calidad, la disponibilidad y la accesibilidad de estos apoyos para las familias multigeneracionales.

A continuación, se presenta una visión general de los servicios y apoyos clave que contribuyen al éxito y a los resultados positivos de las familias multigeneracionales, junto con ejemplos de las desigualdades asociadas a cada uno de ellos.

Servicios de apoyo

Difusión, información, referencias y orientación

Descripción: Incluye organizaciones y programas que conectan a familias multigeneracionales con servicios y apoyos, como los programas de orientación de parentesco, centros de recursos para familias multigeneracionales, programas de apoyo a los cuidadores familiares, servicios de apoyo del sistema escolar, organismos de bienestar infantil, organismos de la zona para el envejecimiento y otros organismos de atención a la tercera edad, programas 2–1–1 y otros organismos de información y remisión, etc.

Por qué es importante: Las familias

multigeneracionales suelen desconocer los servicios y apoyos que tienen a su disposición. Una familia multigeneracional aislada puede tener problemas, pero una vez que se llega a ella y se le da información relevante y referencias, su mundo se abre. Como primera línea de contacto, estos servicios son esencialmente las "llaves del reino" porque nadie puede conectar con algo que desconoce. Sin estos servicios, las familias multigeneracionales suelen quedarse en la oscuridad, solas y aisladas.

Ejemplos de desigualdades:

- La disponibilidad y la calidad de los servicios difieren según la ubicación (entre y dentro de los estados y las tribus y comunidades).
- En comparación con las familias multigeneracionales dentro del sistema de bienestar infantil, es menos probable que se llegue a los cuidadores familiares fuera de ese sistema, ya que son más difíciles de identificar y de conectar con ellos. Muchos de ellos no se autoidentifican como cuidadores familiares o de familia multigeneracional. Es más probable que permanezcan aislados y necesitados de apoyo.
- La dotación de personal varía mucho a lo largo del país. La capacitación del personal no es consistente en todos los organismos, lo que significa que algunas familias multigeneracionales reciben servicios de mejor calidad que otras. Algunos programas hacen un excelente trabajo contratando a orientadores de parentesco y a otro personal con experiencia en el cuidado de parientes o en el sistema de acogida; otros aún no lo han hecho.
- La financiación entre los estados y las tribus es inconsistente. Algunos de estos servicios clave están bien financiados y otros apenas satisfacen las necesidades. Para la mayoría, es un proceso constante de solicitud de subvenciones y de elaboración de un presupuesto.
- La financiación tiende a favorecer la prestación de servicios, dejando presupuestos inadecuados para las actividades de difusión y marketing. El resultado es que algunas familias multigeneracionales leen por casualidad un aviso, ven un anuncio, asisten a un grupo de apoyo o interactúan con un organismo que las pone en contacto con un proveedor de servicios. Pero muchas otras permanecen aisladas y siguen luchando por su cuenta.
- La Ley Familias Primero proporciona una corriente de financiación para ayudar a pagar los programas de orientación de parentesco, pero ese reembolso solo está disponible para los programas que están aprobados por el Centro de Intercambio de Información de Servicios de Prevención del Título IV-E por haber cumplido

con ciertas normas basadas en evidencias. El Centro de Intercambio de Información ha tardado en revisar y aprobar los programas y existen requisitos estrictos de muchos años de evaluación antes de que los estados y las tribus puedan recibir exitosamente la aprobación. El Congreso ha dedicado créditos anuales desde 2018 para ayudar a los estados y a las tribus elegibles a operar y evaluar los programas, sin embargo, el proceso de créditos anuales es impredecible y la incertidumbre relacionada ha causado desafíos en la planificación, evaluación y oferta de estos servicios.

 Algunas organizaciones son expertas en proporcionar difusión, materiales y programas racial, cultural y lingüísticamente apropiados; otros fallan por completo, generalmente por

- falta de capacitación. Por eso, es posible que las familias multigeneracionales de color no respondan a los esfuerzos de difusión o que nunca se llegue a ellas.
- Las escuelas públicas tienen el mayor acceso a las familias multigeneracionales y los profesores, los especialistas en aprendizaje u otro personal especializado pueden guiarlas eficazmente hacia los servicios y apoyos necesarios, si están debidamente capacitados. Desgraciadamente, no todas las escuelas son plenamente conscientes de los apoyos a las familias multigeneracionales ni capacitan conscientemente al personal para que haga referencias útiles o ayude a establecer conexiones.

DEFINICIÓN

Programas de orientación de parentesco: Estos programas proporcionan servicios de difusión, información y referencia para ayudar a los cuidadores familiares a encontrar y acceder a los apoyos que ayudan a satisfacer las necesidades de los niños que están criando, así como sus propias necesidades. Idealmente, los programas de orientación de parentesco involucran a los cuidadores familiares, a los jóvenes criados por parientes, a los organismos gubernamentales, a las organizaciones comunitarias y religiosas y a los proveedores de servicios en sus prácticas de planificación y ejecución. Los programas de orientación de parentesco suelen operar a través de una combinación de financiación federal, estatal, local y donaciones privadas. Los componentes del programa varían y pueden incluir lo siguiente:

 Actividades de difusión para localizar a las familias multigeneracionales a través de presentaciones, folletos, sitios web, organizaciones asociadas, etc., con especial atención a las familias multigeneracionales que están geográficamente aisladas o en comunidades étnicas, así como esfuerzos específicos para llegar a los cuidadores familiares fuera del sistema de bienestar infantil.

- Sistemas de información y referencias que pongan en contacto a los cuidadores familiares, a los facilitadores de grupos de apoyo y a los proveedores.
- Asistencia para establecer relaciones entre los cuidadores familiares y las agencias estatales y federales pertinentes.
- Ayuda para acceder a beneficios públicos.
- Ayuda para encontrar apoyos educativos y comunicarse con el sistema escolar.
- Asistencia jurídica, como acompañar a las familias multigeneracionales a los tribunales.
- Asistencia y artículos de emergencia, como pañales, cunas, tarjetas de combustible, reparación de automóviles, materiales escolares.
- Educación de los proveedores de servicios sobre las necesidades de las familias multigeneracionales y los recursos disponibles para ellas.
- Gestión de casos.

11

Rosemary Nugent, de 69 años, de Antrim, New Hampshire, ha criado a su nieto de 12 años, Denis, desde que era un bebé, teniendo inicialmente la custodia legal y obteniendo después la tutela. Conoce de primera mano los retos que supone lidiar con los tribunales y obtener beneficios para su nieto. Rápidamente se dio cuenta de que había otras familias multigeneracionales en su comunidad cuando Denis estaba en el kínder y 9 de los 11 niños de su parada de autobús estaban siendo criados por abuelos.

Rosemary quería compartir lo que había aprendido, así que se convirtió en orientadora de parentesco en el Centro de Recursos Familiares y Comunitarios de The Grapevine, que es una sede local del programa de Orientación de Parentesco de New Hampshire, operado por el New Hampshire Children's Trust en colaboración con los Centros de Recursos Familiares de New Hampshire.

"Ayudo a los cuidadores familiares de toda mi zona a conectarse con los recursos que no pude encontrar cuando empecé a cuidar a mi nieto", dice Rosemary. "Ahora que contamos con los orientadores de parentesco en todo el estado, se está haciendo una gran diferencia. Consulto con mis familias cada semana; veo cómo están y qué pueden necesitar, solo como apoyo. Los abuelos llegan sin saber nada y les ayudamos. No puedo decir que lo sabemos todo, pero si no lo sabemos, no nos detenemos hasta encontrar la respuesta para ellos. Sé por lo que han pasado y por lo que están pasando, así que ayuda mucho".

- Rosemary Nugent, 69 años, Antrim, New Hampshire, Miembro de la Red GRAND Voices

Gestión de casos y coordinación de servicios

Descripción: Incluye la prestación de asistencia directa, personalizada y continua para obtener servicios y apoyos para los niños y los cuidadores familiares que los crían. Los servicios de gestión de casos y coordinación de servicios pueden prestarse a través de un sistema estatal o tribal de bienestar infantil, la red para el envejecimiento, coordinadores de servicios de vivienda pública, organizaciones locales sin ánimo de lucro y, en algunos casos, los programas de orientación de parentesco, etc.

Por qué es importante: Estos servicios proporcionan una asistencia individual y orientada a los objetivos, específicamente centrada en las necesidades únicas de cada familia multigeneracional. Ofrecen un apoyo continuo, no una sola interacción. Van un paso más allá de la información y la referencia y ayudan a las familias multigeneracionales a lidiar con los sistemas que encuentran. Los gestores de casos (a veces llamados trabajadores sociales) pueden ayudar a las familias multigeneracionales a identificar sus necesidades y guiarlas en los pasos necesarios para obtener ayuda económica. Se aseguran de forma proactiva de que las familias multigeneracionales no se den por vencidas ni se pierdan en la confusión cuando se encuentren con callejones sin salida o reciban información incorrecta.

Ejemplos de desigualdades:

- Las familias multigeneracionales involucradas en el sistema de bienestar infantil suelen tener acceso a gestión de casos, mientras que la mayoría de las que están fuera del mismo no lo tienen.
- Los cuidadores familiares sin licencia pueden recibir un nivel de apoyo muy diferente al que reciben los que tienen licencia.
- Algunos programas de orientación de parentesco ofrecen gestión de casos para las familias que reúnen ciertos requisitos, pero muchas no lo hacen.
- No todo el personal está bien capacitado y plenamente familiarizado con las necesidades únicas de las familias multigeneracionales y los apoyos disponibles para ellas.

Educación y capacitación para los cuidadores familiares y los niños que crían

Descripción: Las organizaciones locales sin ánimo de lucro, los organismos de la zona sobre el envejecimiento, de bienestar infantil, los programas de orientación de parentesco, los sistemas escolares, etc., pueden proporcionar apoyo educativo y de capacitación.

Los temas de capacitación para los cuidadores familiares pueden incluir beneficios públicos, asuntos legales y cómo trabajar con el sistema de bienestar infantil, navegar por los sistemas escolares y los servicios educativos y trabajar con otros sistemas relacionados con los servicios y apoyos necesarios para los niños que crían. Los cuidadores de familiares también pueden recibir capacitación sobre cómo afrontar comportamientos difíciles, apoyar a los niños que están de duelo o han sufrido un trauma, gestionar las relaciones con los padres biológicos de los niños y comprender los trastornos por consumo de sustancias.

Para los niños, el apoyo a la educación puede incluir tutoría y ayuda con las tareas, pruebas y servicios de educación especial y apoyo económico para su educación superior.

Por qué es importante: La educación y la capacitación son la clave para ayudar a las familias multigeneracionales a superar los retos a los que se enfrentan y a seguir adelante en la vida.

Para los cuidadores familiares, tener el conocimiento y la comprensión de los nuevos problemas con los que se encuentran es crucial para el éxito de su familia multigeneracional. Muchos no están familiarizados con el sistema de bienestar infantil ni con otros sistemas de servicios sociales que suelen encontrar al criar a sus parientes. Entender los sistemas, la terminología, las opciones y dónde encontrar ayuda es necesario para poder actuar y abogar por sí mismos y por los niños que están criando. Además, los cuidadores suelen criar a niños que han sufrido traumas y/o tienen necesidades especiales y problemas de comportamiento. Una formación dirigida específicamente a los cuidadores familiares puede capacitarlos para tomar buenas decisiones y mejorar sus relaciones con los niños que están criando y elevar la vida de toda la familia multigeneracional.

Para los niños que viven en familias multigeneracionales, la ayuda a la educación es crucial. Los trastornos en su educación debidos a una vida familiar previamente inestable no son inusuales. Muchos pueden beneficiarse de los servicios de tutoría para ayudarles a alcanzar el nivel de su grado. Algunos tienen problemas de aprendizaje y tener un Plan de Educación Individual (IEP) puede ayudar a garantizar que reciban instrucción especializada y servicios relacionados. Los IEP pueden ser fundamentales para el logro académico, pero puede ser un proceso difícil para los cuidadores familiares abogar por un IEP y asegurarse de que se cumpla. Muchos cuidadores familiares experimentan dificultades con la

"Al principio de la pandemia, mi nieta, Paislee, a la que crío, tenía dificultades estudiando en casa y algunos problemas de comportamiento. Me preocupaba su salud mental. Así que llamé al sistema escolar y fueron un gran recurso para nosotros. Paislee consiguió un logopeda y servicios de salud mental para ayudar con el trauma que había vivido con su madre. Establecimos límites para Paislee, creamos tablas de trabajo y aprendí a ayudarla con las tareas escolares. Aun así, fue muy difícil. Yo estaba al límite, cuando la mujer del sistema escolar, Cassie, me dijo que tenía una referencia para mí para el programa Raising Your Grandchildren de la Sociedad de Hogares Infantiles de Nebraska, una serie de capacitación de seis semanas que se reunió en línea durante la pandemia. Una vez que terminé la serie, me uní al Grupo de Apoyo de Embajadoras del programa, también en Zoom. Algunas mujeres llevaban años reuniéndose; la información que obtuve en la primera reunión fue excelente y me dio muchas ganas de seguir adelante. Ahora, a Paislee le está yendo mucho mejor y a mí también. Esa única referencia del sistema escolar realmente cambió mi vida".

> - Kim Merriman, 63 años, Omaha, Nebraska, Miembro de la Red GRAND Voices

desalentadora tarea de navegar por la burocracia escolar, relacionada con la inscripción en la escuela, los planes de estudio, las tutorías. ¹⁶ Los cuidadores familiares de mayor edad a menudo consideran que los programas académicos actuales son muy diferentes a los que tenían cuando criaban a sus hijos o estaban en la escuela ellos mismos, lo que les dificulta ayudar a los niños.

Además, los niños cuyos padres no los están criando pueden tener la capacidad y el deseo, pero no los recursos o la información sobre cómo acceder a la ayuda económica para pagar la educación y la formación postsecundaria, como la formación profesional o la universidad.

Ejemplos de desigualdades:

- Los cuidadores de acogida familiares con licencia suelen estar obligados a recibir capacitación, pero ésta no siempre se ajusta a la capacitación estándar de los no familiares para centrarse en las situaciones únicas de los cuidadores familiares. Además, los cuidadores de acogida no familiares toman la capacitación antes de que se les coloque un niño; los cuidadores de acogida familiares ya tienen a los niños y puede ser difícil organizar el cuidado de los niños para poder asistir a la capacitación durante varias horas a la semana.
- Fuera del sistema de acogida, la capacitación de los cuidadores familiares no se ofrece ampliamente.
- Aunque algunas localidades ofrecen capacitación, ésta no suele ser eficaz en todas las comunidades, porque no es adecuada desde el punto de vista racial, cultural o lingüístico.
- Para los niños, un determinante importante del acceso a servicios y beneficios de educación y formación es si el niño está involucrado en el sistema de bienestar infantil. Los niños que se encuentran en ese sistema pueden tener acceso a tutorías, beneficios de educación superior y otros apoyos, mientras que los que están fuera del sistema mayormente no disponen de esos servicios, no saben que están disponibles o no saben cómo conseguirlos.
- Los beneficios de educación superior varían según la relación legal y la situación de acogida.
- Si el cuidador familiar adopta al niño, puede disponer de beneficios de educación superior, por ejemplo, si el abuelo es un veterano discapacitado.
- Si los niños están bajo la custodia del sistema de acogida o posteriormente salen del mismo a

- edades más avanzadas mediante la adopción o la tutela, pueden optar a vales de educación y formación con apoyo federal para ayudar a pagar la universidad o la formación postsecundaria.
- Los niños en régimen de acogida familiar fuera del sistema de acogida generalmente no cuentan con ayudas para la educación superior dirigidas específicamente a ellos.

Servicios jurídicos

Descripción: Incluye educación jurídica, asesoramiento legal, tasas judiciales, asistencia para llenar documentos y otros aspectos de la tramitación de asuntos legales "pro se", ayuda para asistir a los tribunales y a las audiencias, etc.

Por qué es importante: Como se discute a lo largo de este informe, la existencia y la naturaleza de la relación legal puede ser fundamental en términos de la capacidad de los cuidadores familiares de cuidar a los niños, así como los servicios y apoyos a los que tienen acceso. Pero el sistema legal es complicado y confuso y entender la terminología y las opciones legales es crucial. Obtener asesoramiento y/o asistencia legal de calidad y asequible puede significar la diferencia entre obtener la custodia legal, la tutela o la adopción y obtener servicios y apoyos.

Algunos cuidadores familiares se sienten perdidos cuando van al tribunal. Los procedimientos suelen ser rápidos y con pocas explicaciones por parte de el tribunal. A menos que se comuniquen con alguien que pueda guiarlos a través del proceso legal y explicarles lo que ha sucedido y lo que pueden esperar en el futuro, es fácil que se equivoquen y pasen por alto pasos cruciales. (Consulte el perfil de Rosalie Tallbull).

Aquellos que intentan formar una relación legal y no reúnen los requisitos para recibir servicios legales asequibles, a menudo gastan sus fondos de jubilación y pierden su seguridad económica debido a los altos costos y a la naturaleza a largo plazo de muchos casos. Dar a los cuidadores familiares un acceso equitativo a honorarios y servicios legales asequibles en asuntos de parentesco puede permitir a muchos preservar la seguridad económica de su familia a la vez que proporcionan más permanencia y estabilidad a los niños que están criando.



Sarah Smalls, de 74 años, de Lorton, Virginia, y su esposo, están criando a tres nietos, que ahora tienen 17, 18 y 21 años. Tras obtener la custodia legal acudiendo a los tribunales de forma privada (no hubo participación del sistema de bienestar infantil), eventualmente quisieron adoptar a los niños para darles una sensación de estabilidad. La Sra. Smalls sabía que los gastos legales para adoptar a los niños serían caros y, de hecho, la cantidad era abrumadora. Los Smalls gastaron más de \$30.000 en honorarios de abogados privados.

"Para entonces, yo ya estaba jubilada de mi trabajo en el gobierno federal y agoté mi 401(k) para adoptar y seguir cuidando a mis nietos", dice la señora Smalls. "Se suponía que eso iba a financiar nuestra jubilación, pero los nietos se convirtieron en nuestra prioridad".

- Sarah Smalls, 74 años, Lorton, Virginia, Miembro de la Red GRAND Voices Algunos estados, tribus y condados, aunque no todos, hacen posible que ciertos procedimientos legales se hagan pro se sin la representación de un abogado profesional. Pero muchos cuidadores familiares desconocen la posibilidad de los procedimientos legales pro se (o no tienen las habilidades, el tiempo o la confianza para hacerlo).

Ejemplos de desigualdades:

- Si un niño está en el sistema de acogida, a los padres se les asignará un abogado, pero los cuidadores familiares no suelen tener representación gratuita.
- La mayoría de los programas de asistencia jurídica no aceptan casos de derecho familiar, por lo que los cuidadores familiares con bajos ingresos tienen dificultad encontrando una asesoría legal asequible.
- Sin servicios jurídicos asequibles, los honorarios pueden devastar la capacidad de los cuidadores familiares para pagar las necesidades de los niños que están criando o para cubrir sus propias necesidades y su jubilación. Los cuidadores familiares están dispuestos a criar a un niño necesitado; nunca deberían tener que gastar tanto dinero para obtener una relación legal con ese niño, de lo que resulte casi imposible recuperarse económicamente.
- Algunos estados y localidades ofrecen clínicas jurídicas para ayuda con la presentación pro se de los documentos de la tutela y algunos exoneran a las tasas judiciales y de presentación específicas para los cuidadores familiares. La mayoría no lo hace.
- Los que tienen una relación legal (por ejemplo, custodia o tutela legal) deben poder inscribir al niño en la escuela o dar su consentimiento para la atención médica, mientras que los que no tienen una relación legal pueden no ser capaces de hacerlo. El acceso suele variar según el sistema escolar y las prácticas de cada profesional médico. Sin embargo, pasar por la confusa, larga y costosa tarea de formar una relación legal es demasiado desalentador para muchos cuidadores familiares.
- Las leyes que afectan a las familias multigeneracionales varían mucho entre estados y tribus. Los cuidadores familiares deben tener un conocimiento preciso y una asistencia legal de calidad en su localidad para navegar por las leyes únicas que les son aplicables.

Grupos de apoyo

Descripción: Incluye grupos de apoyo a los cuidadores de familias multigeneracionales o de parentesco, grupos de apoyo a los jóvenes que viven en familias multigeneracionales, grupos de apoyo a la salud mental, grupos de apoyo a los afectados por trastornos de consumo de sustancias, etc. Los grupos de apoyo proporcionan apoyo emocional, de salud mental y social, así como resolución de problemas, educación e información sobre cómo acceder a los apoyos y servicios disponibles. En los grupos de apoyo, los cuidadores familiares y los niños que crían se ponen en contacto con sus pares (otros que tienen situaciones y retos similares). Estos grupos de apoyo ofrecen la posibilidad única de compartir soluciones prácticas, consejos y apoyo emocional entre ellos.

Por qué es importante: Muchas familias multigeneracionales dicen que su conexión con un grupo de apoyo es el mayor refuerzo que reciben de forma continua. Algunos dicen que encontrar el grupo de apoyo supuso la mayor diferencia en su trayectoria como cuidadores familiares, porque los condujo a servicios y apoyos vitales. Muchos miembros de familias multigeneracionales se sienten aislados; puede que no conozcan a nadie más que esté en una familia multigeneracional. A menudo se sienten diferentes y

solos. Cuando se conectan con un grupo de apoyo,

encuentran un sentido de pertenencia y eso puede ser

un salvavidas para los que están teniendo dificultades.

Muchas familias multigeneracionales se ven afectadas por los trastornos por consumo de sustancias de los padres biológicos de los niños. Los grupos de apoyo específicos para las personas con trastornos por consumo de sustancias y sus familias pueden ser cruciales para ayudar a las familias multigeneracionales a gestionar las interacciones cotidianas con los padres y a sanar el trauma que pueden haber experimentado.

Ejemplos de desigualdades:

- Los grupos de apoyo simplemente no están disponibles en todas partes debido a las desigualdades de financiación y otros factores, como la ubicación geográfica.
- Los grupos de apoyo obtienen mejores resultados cuando una organización establecida acoge al grupo, pero las fluctuaciones de personal, los cambios de prioridades y las limitaciones presupuestarias hacen que los grupos de apoyo a las familias multigeneracionales puedan ir y venir.

- No hay un número adecuado de grupos de apoyo para los cuidadores familiares, pero sí hay muchos más que grupos de apoyo para los jóvenes que se crían en familias multigeneracionales.
- A menudo, los cuidadores deben viajar fuera de su barrio para asistir a los grupos de apoyo y no tienen acceso al transporte.
- Algunas familias multigeneracionales pueden asistir a grupos de apoyo virtuales (especialmente desde la pandemia), que pueden ser más fáciles de encajar en sus ocupados horarios de cuidado y no requieren transporte. Pero muchos desconocen los grupos de apoyo en línea o por teléfono y éstos no están disponibles de forma universal. Además, la brecha digital impide a algunos cuidadores cualquier esperanza de conectarse virtualmente, debido a la falta de banda ancha, dispositivos tecnológicos y/o habilidades tecnológicas.¹⁷ Incluso si pueden conectarse virtualmente, los problemas de privacidad en el hogar pueden impedir que el cuidador pueda participar plenamente.





PERFIL DEL PROGRAMA:

SOLUCIONES INNOVADORAS PARA LA DESVENTAJA Y DISCAPACIDAD (ISDD), PROYECTO GRANDD

El Proyecto GRANDD (abuelos que crían y cuidan a personas dependientes con discapacidades, por sus siglas en inglés) presta servicio en el área metropolitana de Atlanta y es el único programa de apoyo a los cuidadores de Georgia centrado exclusivamente en la prestación de servicios de apoyo a familias multigeneracionales con al menos un hijo discapacitado.

El Proyecto GRANDD se dirige principalmente a las familias de parentesco de las zonas urbanas de 8 de los 13 condados del área metropolitana de Atlanta. La gran mayoría de sus clientes son afroamericanos y viven en barrios con pocos recursos en los condados de Fulton y DeKalb. La mayoría tienen ingresos extremadamente bajos y viven dentro de códigos postales que tienen índices de bienestar infantil baios o muy bajos. 92 "Hay más de 7.000 abuelos que crían a sus nietos solo en el condado de DeKalb", dice Rainie Jueschke, directora ejecutiva. "Alrededor del 82% de las familias multigeneracionales que atendemos tienen unos ingresos anuales inferiores a \$30.000 y cerca del 34% de los cuidadores afirman ser solteros y no haberse casado nunca. Nuestras familias a menudo tienen dificultad para proporcionar los alimentos y la ropa básicos y, en general, apenas lo consiguen", explica.

Aunque el Proyecto GRANDD atiende a menos familias de parentesco en las zonas suburbanas, esas familias también tienen muchos retos, como el aislamiento. "Están abandonadas en zonas suburbanas donde no tienen tantas opciones de transporte y menos servicios", dice Sherri Feliccia, gestora de casos.

Los cuidadores familiares atendidos por el Proyecto GRANDD impulsan el programa. "Estos abuelos me conmueven como no se puede creer. Me dejan boquiabierta porque son muy valientes", dice Rainie. "Quieren a sus nietos como nadie, pase lo que pase. Y los retos a los que se enfrentan son tan enormes. Sin embargo, siguen ahí y no se rinden con los niños y son personas increíbles, cada una de ellas. Y se levantan unos a otros. Así que, creo que todo nuestro personal

se ha dedicado a ayudarles a tener éxito".

El Proyecto GRANDD cuenta con 6 empleados a tiempo completo, incluidos 3 gestores de casos a tiempo completo que tienen una gran carga de casos de aproximadamente 40 familias cada uno. Dado que entre las familias multigeneracionales atendidas hay niños con discapacidades, la organización da prioridad a la contratación de personal con experiencia en la atención a personas con necesidades especiales y en el trato con las escuelas y los Planes Educativos Individualizados (IEP). El personal recibe capacitación sobre diversidad, equidad e inclusión y la organización da prioridad a la contratación de trabajadores sociales afroamericanos, para garantizar que su personal refleje a las comunidades a las que atiende. Todos están obligados a obtener el Certificado de Liderazgo de Familias Multigeneracionales de la Universidad de Maine.

El programa involucra a los cuidadores familiares y a quienes tienen experiencia en la crianza de niños con discapacidades en funciones de liderazgo, incluyendo al menos un miembro de la junta que esté criando a un nieto, y personal que haya vivido en hogares de acogida, haya sido criado por un abuelo o haya criado a niños con discapacidades. Un nuevo grupo de liderazgo entre compañeros con cuidadores familiares que han pasado por la capacitación de certificación



Roblyn Holmes y su nieto Ashton (Foto cortesía del Proyecto GRANDD)

"Las familias de parentesco informales de nuestra zona reciben aproximadamente la mitad de la ayuda económica que puede recibir un padre de acogida con licencia", explica Rainie. "Es injusto. Y no tienen muchos otros apoyos".



Carolyn Forehand y sus nietos, Michael y Jeremiah (Foto cortesía del Proyecto GRANDD)

ayuda a tomar decisiones programáticas y actuarán como mentores de los compañeros, ayudarán en los grupos de apoyo y participarán en la difusión comunitaria.

El Proyecto GRANDD reúne su presupuesto con múltiples fuentes de financiación, incluyendo la financiación de la Ley de Estadounidenses de Edad Avanzada, a través de la Comisión Regional de Atlanta (que es el organismo para la tercera edad del área metropolitana de Atlanta), los condados de Fulton y DeKalb, la financiación del Programa de Promoción de Familias Seguras y Estables de la División de Familia y Servicios Infantiles de Georgia, United Way of Greater Atlanta, The Brookdale Foundation, Community Foundations of Greater Atlanta y donaciones individuales.

Temas clave

- Equidad racial: Como organismo, el Proyecto GRANDD es muy consciente de los problemas de equidad racial y de las grandes disparidades que existen en las zonas a las que sirven. "Es la pobreza generacional", dice Rainie. "La falta de oportunidad, la exclusión de servicios financieros, impedir que estas familias accedan a la riqueza en primer lugar, estos niños tienen tantos golpes en contra en la vida: hogar de un solo ingreso, falta generacional de educación y escuelas deficientes, viven en zonas con altos índices de pobreza y altas tasas de desempleo, ni siguiera tienen aceras y mucho menos parques". El objetivo del Proyecto GRANDD es crear paridad y prestar servicios y apoyos equitativos a las familias de parentesco de niños con discapacidades que están muy necesitadas; en particular, las que están fuera del sistema de acogida.
- Dentro y fuera del sistema de bienestar infantil: Si un niño es retirado del hogar de sus padres por el Departamento de Familia y Servicios Comunitarios (DFCS) y un cuidador familiar viene a buscar al niño en un plazo de 48 horas, el niño permanece fuera del sistema de acogida. Esas familias de parentesco a menudo no reciben apoyos y no siempre se les informa de la opción de la acogida por parentesco, ni se les refiere a ella. En esos casos, los cuidadores familiares tienden a permanecer desinformados sobre los servicios y apoyos, a menos que se comuniquen con el Proyecto GRANDD o con alguna de las otras organizaciones de apoyo a los parientes en Georgia. "Es como echarlo a la suerte. Parece una locura", dice Sherri.

El Proyecto GRANDD atiende principalmente a las familias que están fuera del sistema de bienestar infantil, aunque algunos de sus clientes son cuidadores de acogida por parentesco. "Los pocos clientes a los que atendemos que forman parte del sistema de acogida parecen tener menos inseguridades alimentarias que los que están fuera del sistema de acogida", dice Sherri. "Las familias de parentesco informales que están fuera del sistema de acogida reciben menos apoyo y esto puede significar literalmente no tener suficiente comida sobre la mesa".

 Beneficios: "Nadie explica realmente a los abuelos cuidadores las diferentes opciones en torno a los beneficios públicos", explica Sherri. "Así que hay una gran desconexión y no reciben la información sobre cómo funcionan las cosas y, entonces, acaban teniendo verdaderas dificultades". Georgia cuenta con un Programa de Orientación de Parentesco⁹³ en todo el estado y el Proyecto GRANDD colabora estrechamente con el Orientador de Parentesco designado para su área de servicio, especialmente en lo que respecta a la asistencia a las familias de parentesco con cuestiones complicadas de beneficios. "Muchas de estas familias se sienten derrotadas por los sistemas. Se han enfrentado a tanta discriminación que, de hecho, llegan a esperarla", dice Rainie. "Muchas se sienten tan frustradas que simplemente dicen que 'olvídalo' y renuncian a sus esfuerzos por acceder a los beneficios a los que tienen derecho".

- Relaciones familiares: Para las familias de parentesco, las relaciones familiares pueden ser bastante complicadas. Muchos de los cuidadores familiares informales son abuelos que cuidan de sus nietos, pero intentan mantener una buena relación con sus hijos adultos, por lo que no quieren causar revuelo solicitando la custodia legal o involucrándose en la manutención. Sin embargo, sin la custodia legal, no son elegibles para muchas ayudas. "Hemos visto que muchos de los cuidadores no reciben el beneficio infantil por COVID porque no tienen la custodia legal e, incluso, el crédito fiscal por hijos", dice Rainie. "Esos beneficios van a parar al progenitor biológico que apenas proporciona cuidados o no lo hace".
- Relaciones legales: Los cuidadores familiares en Georgia que no tienen la custodia legal o no son cuidadores de acogida por parentesco tampoco reciben los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) de forma equitativa. "Los cuidadores familiares informales reciben menos de \$15, pero tienen 4 niños en la familia", comparte Rainie. "El SNAP se basa en los ingresos del hogar, pero si el cuidador familiar no tiene la custodia legal, el niño no se cuenta como una boca que tienen que alimentar. La inseguridad alimentaria es tan grande que da miedo".

Desafíos

La dotación de personal para el programa ha sido un reto. La financiación inadecuada para satisfacer la necesidad de gestores de casos es un problema y la pandemia de COVID-19 ha dificultado la contratación. "Ahora mismo, nos faltan dos gestores de casos, un director de programa y un asistente del programa",



Deirdre Chambers y Eric (Foto cortesía del Proyecto GRANDD)

dice Rainie. Somos una organización pequeña, así que no somos tan competitivos en términos de salarios y beneficios y ha sido difícil encontrar candidatos durante la pandemia."

Al Proyecto GRANDD le gustaría poder llegar a más condados de Georgia. La pandemia ha estimulado el uso de la tecnología para conectarse virtualmente, lo que les ha ayudado a llegar a algunas familias de parentesco en zonas periféricas. Sin embargo, sus servicios exclusivos para las familias multigeneracionales de niños con discapacidades podrían beneficiar a muchas otras. Aumentar el número de trabajadores sociales ayudaría a satisfacer la ampliación de las necesidades.

Prestación de servicios y apoyos equitativos

El Proyecto GRANDD atiende principalmente a las familias de parentesco informal fuera del sistema de acogida, esforzándose por abordar las disparidades, llenando las lagunas en los servicios y apoyos que las familias de parentesco informal habrían recibido si hubieran estado en el sistema de acogida. Al principio, la organización solo ofrecía grupos de apoyo. A lo largo de los años han ampliado sus servicios, utilizando el modelo de Intervención de Apoyo al Parentesco (KSI) basado en la evidencia. Proporcionan lo siguiente:

 Gestión de casos (coordinación de servicios, información y referencia, y defensa) para ayudar a las familias de parentesco a navegar por los distintos sistemas a los que deben enfrentarse, incluidos los problemas de discapacidad.

Por ejemplo:

- Realización de visitas a domicilio, evaluación de las necesidades de la familia y planes de caso individualizados.
- » Asistencia en la identificación de discapacidades; asistencia a las citas médicas y a las reuniones de IEP con las familias.
- » Ayuda en la solicitud de beneficios públicos e identificación y referencia a otros servicios y apoyos.
- Grupos de apoyo tanto para los cuidadores familiares como, por separado, para los niños de 8 a 12 años y los adolescentes a su cargo. "Muchos de nuestros cuidadores familiares dicen estar aislados. Sienten que son los únicos en esta situación. Así que los grupos de apovo son vitales para ellos". dice Rainie. Debido a la pandemia de COVID-19, sus grupos de apoyo se reúnen de forma virtual, pero algunas familias no tienen los dispositivos tecnológicos o las habilidades para unirse. "Consequimos un Chromebook donado y fui a la casa de una cuidadora familiar y le ayudé a configurarlo para utilizarlo en los grupos de apoyo", dice Sherri. La cuidadora familiar no estaba familiarizada con la tecnología y necesitaba desesperadamente la interacción del grupo de apoyo. "Le abrió todo un mundo nuevo", explica.
- Educación y capacitación para los cuidadores familiares para abordar las necesidades emocionales, educativas, médicas/de desarrollo y legales, así como la promoción del bienestar

Ring Has

Carol y Darrell Green y sus nietos (Foto cortesía del Proyecto GRANDD)

- personal y la creación de relaciones entre las familias de parentesco. La capacitación ofrecida incluye habilidades parentales específicas para las familias de parentesco.
- Tutoría a domicilio para ayudar a los niños con dificultades en la escuela debido a discapacidades o a un rendimiento inferior al de su grado.
- Boletines mensuales con información útil para las familias multigeneracionales, incluyendo recursos para niños con necesidades especiales.
- Ayuda material limitada con alimentos, ropa, material escolar y otras necesidades para los participantes del programa registrados.
- El Día de la Diversión Familiar, una salida anual para las familias de parentesco.

Rainie dice que el Proyecto GRANDD ha crecido y se ha adaptado para crear y prestar los servicios y apoyos que las familias de parentesco necesitan, independientemente de su estado legal de relación, ubicación, nivel de ingresos o cualquier otra característica, y espera seguir creciendo para llegar a más familias de parentesco que incluyan niños con discapacidades en las zonas cercanas. Para más información, visite isdd-home.org/project-grandd.



Christina Clomon con sus nietos, Moriyah y Cayden. (Foto cortesía del Proyecto GRANDD)

Apoyos del empleador

Descripción: Incluye los apoyos proporcionados por los empleadores a sus empleados, como horarios y lugares de trabajo flexibles, permisos familiares pagados y políticas de permisos flexibles, grupos de recursos para empleados o grupos de apoyo in situ, servicios jurídicos con descuento, servicios de asesoramiento, cuidado de relevo y cuidado infantil de apoyo, con descuento o in situ, etc.

Los servicios pueden ofrecerse a través del seguro proporcionado por el empleador, a través del programa de asistencia al empleado (EAP) del empleador o a través de proveedores de servicios contratados. Los empleados pueden iniciar opciones como grupos de recursos para empleados o grupos de apoyo in situ.

Por qué es importante este servicio: Poco más de la mitad de los abuelos cuidadores forman parte de la fuerza laboral.¹⁸ Puede ser muy difícil compaginar el trabajo con el cuidado de los niños, por lo que las opciones de trabajo y permisos flexibles pueden ser extremadamente útiles cuando un cuidador familiar necesita asistir a una conferencia escolar, cuidar de un niño enfermo o lidiar con el sistema de bienestar infantil y otros detalles de su situación como cuidador. Los beneficios del empleador y los programas de asistencia al empleado pueden ayudar a gestionar los aspectos económicos, legales y emocionales de los cuidados. Los grupos de recursos para empleados y los grupos de apoyo en el lugar de trabajo centrados en el cuidado de parientes significan que los cuidadores familiares pueden conectarse con otras personas en sus lugares de trabajo que entienden por lo que están pasando, obteniendo así una ayuda práctica y apoyo emocional. Estos grupos de apoyo en el lugar de trabajo también significan que un cuidador familiar puede asistir durante el receso del almuerzo si las reuniones de los grupos de apoyo nocturnos o de fin de semana son demasiado difíciles de gestionar cuando se está criando a niños.

Ejemplos de desigualdades:

Los empleadores suelen desconocer las necesidades de cuidados de los empleados. Los empleadores estiman que alrededor del 29% de sus empleados cuidan de niños y de familiares mayores o discapacitados; la realidad es que el 45% de los empleados son cuidadores. Las familias multigeneracionales pueden ser aún más invisibles, ya que muchas no hablan abiertamente de su situación por vergüenza o por miedo a perder su empleo.

- Solo el 29% de los empleados conoce las ayudas del empleador para el cuidado de personas, aunque el 88% de los empleadores ofrece algún tipo de ayuda.
- Los apoyos de los empleadores son inconsistentes. Por ejemplo, solo el Distrito de Columbia y seis estados tienen programas de permisos familiares pagados (PFL) patrocinados por el gobierno, incluidos California, Massachusetts, Nueva Jersey, Nueva York, Rhode Island y Washington. Otros tres estados, Colorado, Connecticut y Oregón, han promulgado políticas de PFL, pero sus programas aún no han entrado en vigor.²⁰ Pocos empleadores ofrecen permisos familiares pagados. Los trabajadores por horas son incluso menos propensos a tener políticas de permisos favorables a las familias multigeneracionales.
- Aunque los empleadores pueden ofrecer apoyos significativos para los cuidadores familiares, casi la mitad de los abuelos cuidadores no trabajan fuera de casa y, por tanto, no tienen acceso a las ayudas del empleador.²¹

Beneficios, servicios y apoyos directos

Asistencia económica

Descripción: La asistencia económica incluye las subvenciones familiares y solo para el niño de la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), pagos de manutención de acogida y el reembolso de los gastos cotidianos (como la ropa, la comida, los pañales, etc.), créditos fiscales por hijos, beneficios de supervivencia del Seguro Social, la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), ayudas por tutela y adopción, etc.

Por qué es importante: Cuando los cuidadores familiares asumen el cuidado de un niño, asumen también la responsabilidad económica. Y criar niños es caro. Las estimaciones más recientes de los gastos de crianza de un niño hechas por el Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA) proceden de un informe de 2017, en el que se recogen datos de 2015.²² El informe indica que los gastos de crianza varían según el nivel de ingresos y la composición del hogar (por ejemplo, dos padres casados, padres solteros, etc.). Desde el nacimiento hasta los 17 años, el gasto estimado fue de \$233.610 (en dólares de 2015)

para una familia de pareja casada de ingresos medios con dos hijos.²³ Ese costo sería mucho mayor ahora, ajustado a la inflación. El informe no refleja la composición de los hogares de las familias multigeneracionales. Y sabemos que algunos cuidadores familiares crían a más de dos niños, ya que se esfuerzan por mantener a los hermanos juntos.

Aunque existen cuidadores familiares de todos los niveles de ingresos, sabemos que alrededor del 30% de los niños cuyos abuelos son responsables de ellos y no tienen ningún padre en casa están viviendo en la pobreza, en comparación con el 18% de los niños de la población general.²⁴

Esto significa que un número importante de cuidadores familiares tienen dificultades para satisfacer las necesidades de los niños que están criando. También escuchamos de cuidadores familiares con ingresos medios que los costos están acabando con todo lo que han conseguido ahorrar para la jubilación. Algunos cuidadores familiares renuncian a su propia atención médica y a medicamentos para poder hacer frente a los gastos que supone el cuidado de los niños. Los cuidadores familiares no han tenido tiempo de planificar y ahorrar para criar a los hijos de otras personas. Suelen necesitar apoyo económico adicional para ayudar a cubrir las necesidades de los niños.

Ejemplos de desigualdades:

- Muchas familias multigeneracionales no reúnen los requisitos para recibir una ayuda económica basada en los medios de vida. Tienen los ingresos justos para no ser elegibles, pero no los suficientes para afrontar los gastos. Estas familias multigeneracionales que "caen en la brecha" tienen dificultades para llegar a fin de mes y acaban acumulando deudas o sacrificando su propia salud y la seguridad económica de su jubilación.
- Para los que son elegibles para los apoyos económicos, los sistemas son complicados y, sin ayuda con orientación, muchos desisten o se pierden en el sistema.
- Aproximadamente la mitad de los niños que vivían solo con la abuela, sin padres viviendo en el hogar, vivía en la pobreza en 2012.²⁵ Estos niños eran desproporcionadamente de raza negra (42%).²⁶
- Al igual que con otros apoyos clave, un importante determinante de beneficios económicos es si el niño está en el sistema de acogida.
 - Muchos cuidadores familiares se pierden las

- asistencias a las que pueden optar sus familias multigeneracionales porque son reacias a solicitar los beneficios del gobierno o implicarse en el régimen de acogida. Temen perder a los niños si no cumplen los requisitos, como los ingresos, el número de habitaciones en el hogar, etc. No quieren ser examinados ni lidiar con programas gubernamentales que no entienden a las familias multigeneracionales.
- Algunos cuidadores familiares que crían a los niños en acogida se convierten en cuidadores de acogida con licencia y reciben pagos de manutención de acogida. Otros se enfrentan a obstáculos para obtener la licencia y reciben un pago menor o ningún pago mensual, a pesar de que el niño está bajo la custodia del sistema de bienestar infantil.
- Los niños que son "desviados" de la acogida cuando los cuidadores familiares intervienen para evitar la necesidad de una acogida, no suelen recibir ninguna ayuda económica del sistema de bienestar infantil.
- Las familias multigeneracionales fuera del sistema de acogida generalmente no tienen ninguna ayuda económica específica para ellos.
- Los que están fuera del sistema de bienestar infantil pueden optar a los pagos de la subvención TANF por niños, pero la cantidad es mucho menor que la de los pagos de acogida y las normas de elegibilidad para el TANF varían significativamente según el estado y la tribu.
- Al solicitar una subvención solo para el niño, es un requisito federal para que los cuidadores familiares cedan al estado su derecho a la manutención de los hijos de los padres. Entonces, el estado puede ir a los padres biológicos para obtener la manutención de los hijos. Este requisito hace que muchos cuidadores familiares, para no soliciten el TANF solo para el niño, debido a las posibles reacciones negativas de los padres. Sin embargo, existe una excepción federal de "buena causa" a este requisito, que permite a los estados y a las tribus hacer excepciones. La buena causa suele incluir el temor a que los padres sean violentos con el cuidador o los niños. Algunos estados detallan por escrito cómo conseguir una de estas excepciones y otros no, pero todos los estados pueden concederlas.²⁷ Muchas familias multigeneracionales desconocen la opción de la buena causa, por lo que nunca la solicitan, y

- nunca solicitan un subsidio TANF solo para el niño para ayudar a satisfacer las necesidades de los niños que están criando inesperadamente.
- Normalmente, las ayudas/subvenciones económicas para la tutela o adopción solo están disponibles para quienes obtienen la tutela o adoptan niños que han estado en el sistema de acogida. Cuando los cuidadores familiares adoptan a los niños o consiguen la tutela para evitar que entren en el sistema de acogida, no reciben esta ayuda/subsidio económico.
- Algunos niños cuyos padres han fallecido pueden tener derecho a los beneficios de supervivencia del Seguro Social, pero el derecho y la cantidad del beneficio varían sustancialmente según las circunstancias y el historial laboral de los padres del niño.
- El acceso a los beneficios del Seguro Social basados en el historial laboral del cuidador se limita a los abuelos cuidadores (es decir, los tíos, hermanos, primos, etc. no cumplen los requisitos) y a los cuidadores familiares que adoptan a los niños.
- Por lo general, los cuidadores familiares son elegibles para el crédito fiscal por hijos. Sin embargo, dependiendo de la época del año en que los niños hayan ido a vivir con ellos, es posible que el progenitor ya haya solicitado el Crédito Fiscal por Hijos, impidiendo que un cuidador familiar lo solicite. Además, el crédito se limita a los cuidadores de familiares con determinadas relaciones con los niños que están criando; por ejemplo, los primos que no son cuidadores de acogida están excluidos. El crédito fiscal por hijos ampliado incluido en el crédito de la Ley de Plan de Rescate Estadounidense se proporciona mensualmente y resulta prometedor, pero no se ha puesto a disposición de forma permanente.
- Tal y como se planteó en la sección de Difusión, Información y Referencia y Navegación, y en la sección de Educación y Capacitación de este informe, los cuidadores familiares que no estén informados sobre las opciones de asistencia económica, los requisitos de elegibilidad y el proceso de solicitud se pierden los beneficios para los que pueden ser elegibles. Los cuidadores familiares no pueden solicitar algo que no saben que existe.

Cuadro comparativo de apoyos financieros nacionales: TANF, ayuda al régimen de acogida, la tutela y la adopción

Este cuadro (a continuación) ilustra una comparación de las ayudas económicas mensuales medias de las familias fuera del sistema de acogida, o en acogida sin licencia, que reciben subvenciones del TANF solo para el niño; de las familias dentro del sistema de acogida que reciben pagos de manutención para la acogida; y de las familias que han obtenido la tutela, o que han adoptado a niños anteriormente en acogida, que reciben ayudas para la tutela o la adopción. Estos datos proceden de un informe de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos (GAO) de 2011; no se dispone de datos más recientes.

Cuando revise el cuadro siguiente, tenga en cuenta que, según los datos de 2015 publicados por el Departamento de Agricultura de EE. UU. en 2020, el costo medio de criar a un niño en EE. UU. hasta los 18 años era de \$233.610,28 lo que supone aproximadamente \$13.742 al año (o \$1.145 al mes). Ciertamente, el gasto de criar a un niño en 2021 es mucho mayor. Además, como se indicó anteriormente en este informe, el costo medio real en 2021 de la atención infantil en Estados Unidos es de casi \$16.000. Aunque se trata de promedios y algunas familias gastan más mientras otras gastan menos, la ayuda financiera recibida en los escenarios que se presentan a continuación está claramente muy por debajo de los costos reales de la crianza de un niño. También es importante señalar que la mayoría de las familias multigeneracionales crían a sus hijos fuera del sistema de acogida.

COMPARACIÓN NACIONAL DE AYUDAS ECONÓMICAS

TANF, ayuda al régimen de acogida, la tutela y la adopción



UN NIÑO





TRES NIÑOS



Fuera del sistema de acogida o cuidado de acogida familiar sin licencia Subvenciones de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) solo para el niño.

 Promedio nacional de \$249/mes

 Generalmente, se debe solicitar Medicaid por separado Promedio nacional de \$344/mes

 Generalmente, se debe solicitar Medicaid por separado Promedio nacional de \$423/mes

 Generalmente, se debe solicitar Medicaid por separado

Cuidado de acogida familiar con licencia Pagos de manutención de acogida. Promedio nacional de pagos de manutención mínimos para el régimen de acogida \$511/mes

Medicaid automático

 Promedio nacional de pagos de manutención mínimos para el régimen de acogida \$1022/mes

Medicaid automático

 Promedio nacional de pagos de manutención mínimos para el régimen de acogida \$1533/mes

Medicaid automático

Tutela y adopción familiar en régimen de acogida Ayuda a la tutela y adopción.

- Hasta la tasa del régimen de acogida
- Según el promedio nacional mínimo, \$511/mes
- · Medicaid automático
- Hasta la tasa del régimen de acogida
- Según el promedio nacional mínimo, \$1022/mes
- Medicaid automático
- Hasta la tasa del régimen de acogida
- Según el promedio nacional mínimo, \$1533/mes
- Medicaid automático



Promedios nacionales obtenidos del informe de la GAO de 2011: www.gao.gov/assets/590/585649.pdf

DEFINICIONES

- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF): TANF proporciona asistencia en efectivo a las familias con bajos ingresos. La elegibilidad para TANF se determina por la residencia, los ingresos y los activos. Algunas familias multigeneracionales pueden calificar para recibir beneficios como familia, según sus ingresos y activos. Por otra parte, los niños que están criando pueden recibir beneficios en el marco del subsidio solo para el niño, que se basa únicamente en los ingresos del niño (como la manutención, el trabajo, el SSI, los beneficios de supervivencia del Seguro Social, etc.), hasta que cumpla los 18 años de edad.
- Asistencia a la tutela (también conocida como subsidio a la tutela o tutela subvencionada):
 La asistencia a la tutela proporciona un pago económico continuo a los niños elegibles para salir del sistema de bienestar infantil y pasar al cuidado permanente de un tutor legal, a menudo un abuelo u otro pariente. No todos los estados o tribus ofrecen ayudas para la tutela.²⁹
- Asistencia para la adopción (también conocida como subsidio de adopción o adopción subvencionada): La asistencia para la adopción proporciona ayuda económica y servicios a los niños con "necesidades especiales" que son adoptados. La definición de necesidades especiales utilizada para identificar a los niños que pueden optar a la asistencia para la adopción varía de un estado a otro y a menudo incluye factores que no suelen ser considerados necesidades especiales, como un niño que forma parte de un grupo de hermanos. Los niños indios americanos y nativos de Alaska adoptados a través de un tribunal tribal también pueden optar a la ayuda para la adopción administrada por un organismo estatal.
- Pago de manutención en el sistema de acogida: Los pagos mensuales de manutención en el sistema de acogida se realizan a los padres de acogida para cubrir los gastos de los niños que cuidan, como la comida, la ropa, el alojamiento, la supervisión diaria, el material escolar, los imprevistos del niño, el seguro de responsabilidad civil con respecto al niño y viajes razonables para que el niño visite a su familia o a otros cuidadores y para que permanezca en su anterior centro escolar.

II

"Es complicado. Tenemos un solo formulario de solicitud de TANF, para ambas, la subvención TANF para la familia y la subvención TANF solo para el niño. Dado que los ingresos del hogar deben incluirse en la solicitud de una subvención TANF para la familia, muchos cuidadores (e incluso algunos miembros del personal del organismo) piensan que deben incluirse para una subvención solo para el niño. Y eso puede hacer que se deniegue la solicitud de un niño elegible porque, incorrectamente, parece que el niño tiene demasiados ingresos. Además, las solicitudes de TANF pasan automáticamente por manutención infantil, por lo que hay que ponerse en contacto con el padre biológico para exigirle que compense los gastos con el pago de la manutención. El proceso suele estancarse en esa fase y las familias de parentesco pueden acabar sin recibir ni la manutención ni TANF".

- Rainie Jueschke, directora ejecutiva, Proyecto GRANDD, Atlanta, Georgia

Vivienda

Descripción: Incluye la ayuda para la vivienda y los costos asociados a la misma, como las viviendas subvencionadas (por ejemplo, la Sección 8), los vales de vivienda, las viviendas especializadas para familias multigeneracionales, los vales de vivienda prioritaria, la ayuda para las unidades de vivienda accesorias (ADU), los programas de mantenimiento, etc.

Por qué es importante: Los cuidadores familiares suelen responder a una crisis en la familia y acogen a los niños con poco o ningún tiempo para planificar. Por lo general, han criado a sus propios hijos y es posible que ya no vivan en una casa lo suficientemente grande para acoger a más miembros de la familia. Algunos cuidadores familiares viven en viviendas para ancianos que no admiten niños, lo que hace necesario un traslado. Pero puede ser un gran reto encontrar una vivienda asequible y de calidad que tenga un tamaño adecuado y en un barrio que sea seguro y apropiado para los niños. La vivienda también puede ser un factor importante para los cuidadores familiares que necesitan cumplir con los requisitos de vivienda para convertirse en proveedores autorizados de cuidados de acogida familiares para los niños que están criando.

Ejemplos de desigualdades:

- Si los cuidadores familiares pierden su vivienda debido a acoger niños o si simplemente necesitan una casa más grande, muchos tienen grandes dificultades para encontrar una vivienda segura y asequible adecuada para la crianza de los niños.
- Es posible que las autoridades locales de vivienda y los propietarios de viviendas privadas que alquilan sus propiedades como viviendas subvencionadas de la Sección 8 no reconozcan a las familias multigeneracionales como el tipo de familias elegibles. Esto es aún más común si no tienen una relación legal formal con el niño (véase Servicios Legales). La aplicación incoherente por parte del personal en las oficinas regionales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD) también pueden ser un factor, debido a las complicadas políticas que son difíciles de entender y aplicar para el personal.
- Servicios especiales como la ayuda de mantenimiento o programas de unidades de vivienda accesorias (ADU) para ayudar a realizar las modificaciones en el hogar necesarias para crear espacios adecuados para un niño pueden ser extremadamente útiles. Pero estos servicios, y las comunidades que permiten las ADU, son escasos.

 Las viviendas para familias multigeneracionales son una opción muy eficaz para alojar a ambas generaciones, pero son relativamente pocas las familias multigeneracionales que tienen la suerte de vivir en una zona donde estén disponibles.³⁰

DEFINICIÓN

Programas de vivienda para familias multigeneracionales:

Las viviendas para familias multigeneracionales están diseñadas específicamente para al menos dos generaciones presentes en una familia. Por lo general, las viviendas para familias multigeneracionales tienen la forma de edificios de apartamentos, pero a veces incluyen viviendas unifamiliares. Las viviendas para las familias multigeneracionales pueden incluir un diseño universal para alojar a personas de todas las edades y capacidades, así como servicios in situ y grupos de apoyo. Existen al menos 19 programas de alojamiento para las familias multigeneracionales en diversas comunidades de Estados Unidos. (Obtenga más información en el informe del estado de las familias multigeneracionales de Generations United: Un lugar llamado hogar: Construyendo viviendas asequibles para las familias multigeneracionales)

Cuidado infantil y relevo

Descripción: Incluye los apoyos para ayudar a proporcionar o pagar el cuidado de un niño, como los subsidios para el cuidado infantil, los programas extraescolares, los centros de acogida, programas de relevo fuera del hogar, cuidados de relevo en el hogar, etc.

Por qué es importante: El costo del cuidado infantil de calidad en EE. UU. sigue aumentando, exigiendo una cantidad significativa, a veces imposible, de los ingresos de un hogar. Según el Centro para el Progreso Estadounidense, en promedio, el cuidado infantil en Estados Unidos cuesta más de \$1.300 al mes o casi \$16.000 al año. Eso supone alrededor del 21% de los ingresos medios en Estados Unidos para una familia de tres miembros.³¹ Mientras que el

cuidado de los niños mayores suele ser menos costoso, pero el costo sigue siendo elevado.

Puede que los cuidadores familiares trabajen y se las arreglen, pero añadir el cuidado de los niños puede devastar sus presupuestos. Algunos deben dejar su trabajo para cuidar a los niños, lo que reduce sus contribuciones al Seguro Social y sus ahorros para la jubilación. Otros están jubilados y se enfrentan al dilema de necesitar más dinero para pagar los gastos generales del día a día de la crianza de un niño, pero carecen de guardería, lo que crea una barrera para volver a trabajar.

Los cuidadores familiares asumen voluntariamente muchas cosas cuando aceptan criar a los niños. Pero a menudo luchan por satisfacer su propia salud y otras necesidades mientras centran su tiempo y energía en los niños. Se aíslan, lo que puede ser tan perjudicial para la salud física y mental como fumar 15 cigarrillos al día³² y puede ser peor que la obesidad³³. Su salud mental, física y económica se resiente y, con frecuencia, mantenerse al día con sus finanzas, sus asuntos personales y la gestión de los apoyos para el niño que están criando pueden sufrir también. En resumen, es difícil seguir el ritmo y los cuidadores necesitan y merecen descansos. Los cuidados de relevo les proporcionan un tiempo muy necesario para ir a citas con el médico, socializar, ocuparse de la documentación y gestionar los asuntos relacionados con los cuidados. Y a veces los cuidadores solo necesitan descansar sin distracciones.

Ejemplos de desigualdades:

- Para algunas familias multigeneracionales es un reto encontrar una guardería de calidad en sus barrios o en un lugar donde el transporte esté disponible y sea asequible; incluso cuando pueden encontrar una guardería de calidad, el costo puede ser prohibitivo. Los subsidios para el cuidado infantil suelen ser para familias con ingresos muy bajos, lo que hace que las familias multigeneracionales con ingresos bajos o moderados no puedan optar a ellos. El impacto del cuidado infantil en su presupuesto puede ser devastador. Algunos deben dejar otras facturas sin pagar porque deben pagar primero el cuidado de los niños para poder seguir trabajando, lo que crea un ciclo de deudas.
- La falta de cuidados de relevo para las familias multigeneracionales es también un problema inmenso. El cuidado de relevo para los cuidadores familiares en el sistema de acogida

varía según los estados, las tribus y los condados. Para las familias multigeneracionales que están fuera del sistema de bienestar infantil, hay aún menos opciones. En algunas zonas, pueden conseguir un servicio de relevo a través de la red de envejecimiento y del Programa Nacional de Apoyo a los Cuidadores Familiares (NFCSP) o de otras organizaciones estatales, tribales o locales, pero la disponibilidad es muy desigual. La mayoría de los Organismos de Área para el Envejecimiento utilizan sus fondos del NFCSP para apoyar a los cuidadores de adultos mayores. Aunque el servicio de relevo es una necesidad reconocida por los proveedores que atienden a las familias multigeneracionales, tiende a estar más abajo en la lista de prioridades. El servicio de relevo en el hogar es incluso más difícil de encontrar que el servicio de relevo fuera del hogar.

DEFINICIÓN

Cuidados de relevo: Cuidados proporcionados para los niños a los que los cuidadores familiares están criando, para que los cuidadores puedan tomarse un descanso temporal de las responsabilidades de cuidado. Con el relevo, los cuidadores familiares pueden ocuparse de sus asuntos de salud, descansar, ocuparse de la documentación y los asuntos económicos, gestionar los complicados asuntos relacionados con la crianza del niño, socializar y hacer otras cosas para cuidarse a sí mismos. El cuidado de relevo en el hogar puede ser proporcionado por una persona o el niño puede ir a un programa de relevo fuera del hogar.

PERFIL DE UNA FAMILIA MULTIGENERACIONAL: JOANNE CLOUGH

Miembro de la Red GRAND Voices



Joanne Clough y su nieta, Carter (Foto cortesía de Joanne Clough)

El 3 de diciembre de 2016, Joanne Clough, ahora de 64 años, de Camp Hill, Pennsylvania, recibió una llamada informándole que su hija, Emily, no se había presentado a trabajar. Se preocupó mucho. "No era propio de ella no ir a trabajar o no avisar. Así que supimos que algo realmente malo había pasado", dice Joanne. "Estuvo desaparecida durante diecinueve horas. Nos pasamos toda la noche buscándola". Emily fue encontrada a la mañana siguiente, en su auto en un estacionamiento, muerta por sobredosis. "Después de luchar contra la adicción a la heroína, llevaba más de un año limpia", explica Joanne, "pero de camino al trabajo se detuvo y compró drogas. Nunca llegó a trabajar". La hija de Emily, Carter, tenía entonces casi nueve meses. Desde entonces está con su abuela.

El padre de Carter, también involucrado en el consumo de sustancias, no pudo hacerse cargo de ella. "Él estaba en algún tipo de programa de recuperación en ese momento, pero no era capaz de cuidar de ella en absoluto. Así que ella se quedó conmigo", dice Joanne. Presentó una petición de emergencia para obtener la custodia de su nieta, evitando así que Carter entrara en el sistema de acogida. El tribunal accedió a su petición por un

tiempo muy corto y luego tuvieron una conferencia con el tribunal, que dio como resultado que se le otorgara la custodia física primaria.

En ese momento, el padre de Carter recibió la custodia legal compartida para poder participar en las decisiones por Carter, pero luego perdió esa capacidad cuando recayó y empezó a consumir sustancias de nuevo. Actualmente, está mejor y Joanne permite ahora que Carter tenga visitas con su padre, su novia y su nuevo hermanito.

Después de criar a dos hijas como madre soltera, Joanne, que tenía 59 años cuando obtuvo la custodia de Carter, tuvo que empezar de nuevo. Con mucho gusto se hizo cargo de la crianza de su nieta y para hacerlo necesitó un poco de ayuda.

Abogada de derecho de familia con más de 35 años de experiencia, Joanne trabaja por cuenta propia y no había estado trabajado tanto mientras lidiaba con el consumo de heroína de Emily durante más de cuatro años. "Estás en una montaña rusa del infierno cuando pasas por esto", comparte. Tuvo que volver a trabajar a tiempo completo y, por tanto, necesitaba ayuda para el cuidado infantil. Joanne solicitó una subvención para el cuidado infantil y ella y Carter no recibieron un trato equitativo.

"Al principio me trataron como si estuviera intentando cometer un fraude, me trataron horriblemente", cuenta Joanne. "Como soy abogada, asumieron que era rica. No lo era y les di información para demostrarlo".

Explicó que sus ingresos habían caído en picada en los últimos años. Ejerce el derecho de familia como abogada individual. Sus clientes no pueden permitirse pagar mucho y a menudo no lo hacen durante largos periodos de tiempo. Pero el subsidio para el cuidado infantil se basa en los ingresos del hogar, y cuando explicó que su hija menor, Diane, estaba en la universidad en Washington, DC, donde se mantenía a sí misma, contaron los ingresos del programa de estudio y trabajo de Diane como parte de los ingresos del hogar para excluir a Carter del subsidio.

Los ingresos de estudio-trabajo formaban parte del paquete de ayuda económica de Diane, que le exigía trabajar y estaba destinado exclusivamente a su educación. Diane no tenía ninguna obligación de mantener a su sobrina. Pero las políticas del estado de Pensilvania permitían incluir los ingresos del estudio-trabajo. Joanne se rindió. "Estaba pasando por el peor momento de mi vida; acababa de perder a mi hija. Era demasiado", dice Joanne. "Soy abogada y no podía salir adelante. El costo de la guardería me dejó exhausta". Ese año, el cuidado de infantil de Carter costó \$15.800. "Muchas otras cosas quedaron sin pagar", dice.

Consiguió que Carter recibiera beneficios del Seguro Social para supervivientes, basándose en las aportaciones laborales de Emily. Al principio, Carter siguió recibiendo la ayuda nutricional del programa WIC (mujeres, bebés y niños). Y como Carter y Emily habían estado en el seguro médico estatal Medicaid, se le permitió a Carter continuar con él porque se basaba solo en sus ingresos y no en los de la familia.

La salud, la seguridad económica y la planificación de la jubilación de Joanne han sufrido. "Estuve sin seguro médico durante 3 1/2 años de los casi cinco que he tenido a Carter", explica Joanne. "Ahora recibo un subsidio a través de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio, así que al menos tengo un seguro médico".

Si Carter hubiera entrado en el sistema de acogida y, por tanto, hubiera estado bajo la custodia del Estado, ya sea con padres de acogida no familiares o con su abuela, en el marco del programa de acogida por parentesco de Pensilvania, habría recibido ayuda económica, un subsidio para el cuidado infantil, cuidados de relevo y otras ayudas. Pero como Joanne impidió que Carter entrara en el sistema de acogida, Carter no era elegible para esas ayudas. "Aparentemente, piensan que porque soy su familia puedo permitirme automáticamente criar más niños y que nunca necesito un descanso", dice Joanne. "Todos los abuelos no tienen que hacer esto y, ya sabe, yo elegí hacerlo y lo haré, pero eso no significa que sea fácil hacerlo".

Ahora, la experiencia de Joanne la impulsa como defensora de las familias multigeneracionales y de los afectados por la epidemia de opioides. No había ningún grupo de apoyo a las familias multigeneracionales en su zona cuando empezó a criar a Carter, así que ella y otras personas iniciaron uno que sigue siendo firme hoy en día. Es miembro de la Red GRAND Voices de Generations United y también ha sido miembro de los abuelos que sirven en el Subcomité de Niños y Jóvenes de la Cámara de Representantes de Pensilvania sobre los abuelos que crían a sus nietos, donde habla de temas como la tutela legal, la custodia, la guardería y otros gastos.



Joanne Clough, su nieta, Carter, y la hija de Joanne/tía de Carter, Diane (Foto cortesía de Joanne Clough)

Atención a la salud física y mental

Descripción: Incluye tanto la prestación de cuidados como la ayuda para pagarlos para los cuidadores familiares y los niños que están criando, incluyendo seguro médico, ayuda para el pago de medicamentos, acceso a clínicas de atención médica gratuita o de bajo costo, servicios de asesoramiento asequibles, apoyo para trastornos por uso de sustancias, etc.

Por qué es importante: Los niños de las familias multigeneracionales suelen tener problemas de salud crónicos y discapacidades, a veces debido al consumo de sustancias de sus padres. También suelen tener problemas de salud mental, ya que luchan por superar los abusos y la negligencia del pasado, los traumas anteriores, el dolor y la pérdida. ³⁴ Recibir apoyo de salud mental lo antes posible después de un trauma puede ser crucial para la recuperación de un niño. Una atención médica de buena calidad es de vital importancia para que los niños de las familias multigeneracionales construyan y mantengan la estabilidad.

Los cuidadores familiares tienen más probabilidades de tener más de 60 años, lo que los hace más propensos a padecer enfermedades crónicas como la diabetes, enfermedades cardíacas, enfermedades respiratorias crónicas y artritis dolorosa. ³⁵ Lidiar con el estrés de su situación familiar puede exacerbar las afecciones de salud existentes y desencadenar otras. Para los cuidadores familiares, mantener su salud es crucial para que puedan seguir cuidando a los niños que están criando y para que no sufran efectos de salud a largo plazo por hacerlo.

La pandemia del COVID-19 ha complicado y aumentado las necesidades de atención médica de muchos estadounidenses y, más aún, de las familias multigeneracionales de bajos ingresos.

Desafortunadamente, el elevado número de muertes a causa de la pandemia también ha creado nuevas familias multigeneracionales. Entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de junio de 2021, más de 140.000 niños en EE. UU. perdieron a uno de sus padres o abuelos cuidadores a causa del virus, con una mayor incidencia de muertes entre las poblaciones minoritarias.³⁶

Ejemplos de desigualdades:

 La pandemia del COVID-19 ha arrojado luz sobre las disparidades médicas y los desproporcionados efectos en las personas de color. Según un estudio publicado en *Pediatrics*, el riesgo de la pérdida de un padre o abuelo cuidador era "entre 1,1 y 4,5 veces más alta entre los niños de minorías raciales y étnicas, en

- comparación con los niños blancos no hispanos. La mayor carga de muerte de padres y cuidadores asociada al COVID-19 se produjo en los estados fronterizos del sur para los niños hispanos, en los estados del sureste para los niños de raza negra y en los estados con zonas tribales para las poblaciones de indios americanos/nativos de Alaska"³⁷ El acceso equitativo y la información clara sobre el valor de las vacunas es fundamental para la salud y el bienestar de las familias multigeneracionales.
- Muchos niños de las familias multigeneracionales son elegibles para Medicaid o el Programa Estatal de Seguro Médico para Niños (CHIP), pero sus cuidadores familiares pueden no estar informados sobre los programas y los requisitos de elegibilidad. Algunos se enteran a través de grupos de apoyo, programas de orientación para parientes, el sistema de bienestar infantil o incluso la escuela del niño, pero de otro modo, con frecuencia lo desconocen.
- Durante la pandemia de COVID-19, ha habido un número récord de muertes por sobredosis. Estas muertes son el resultado de la disminución del acceso al tratamiento, el aumento de los problemas de salud mental, incluido el aislamiento social, y una oferta de drogas cada vez más potentes. Las muertes por sobredosis y el consumo de sustancias de los padres biológicos han creado un número importante de familias multigeneracionales, ya que sus hijos se van a vivir con parientes. Las familias multigeneracionales afectadas por el consumo de sustancias se enfrentan a retos y desigualdades únicas. Experimentan un importante estigma que puede afectar a su capacidad o a su deseo de acceder a los servicios debido a un trato prejuicioso y a suposiciones sobre sus familias que pueden repercutir explícita o implícitamente en las acciones del personal del organismo.³⁸
- Si bien existen algunas clínicas de salud gratuitas o de bajo costo, no están disponibles para todas las familias multigeneracionales por su ubicación y sus ingresos.
- Como ya se indicó, el acceso oportuno a apoyo en salud mental después de experimentar un trauma puede ser crucial para un niño. Pero el acceso a estos servicios no está al alcance de muchos, ya sea porque sus familiares cuidadores no pueden pagarlo, porque no saben dónde encontrarlo o porque no existen servicios especializados en traumas en sus comunidades. Algunos, como los nietos de Robert Brown de

Baton Rouge, Luisiana (consulte su perfil), afortunadamente, recibieron una referencia a un organismo de apoyo para traumas a través del departamento de policía cuando experimentaron un trauma grave. Otros, como Rosalie Tallbull de Denver, Colorado (consulte su perfil), intentaron conseguir apoyo de salud mental para su nieto inmediatamente después de que sufriera un incidente traumático, pero pasó más de un año antes de que el niño recibiera finalmente el apoyo que necesitaba y merecía.



PERFIL DE UNA FAMILIA MULTIGENERACIONAL:

ROBERT BROWN

Miembro de la Red GRAND Voices



Robert Brown (Foto cortesía de Robert Brown)

En una radiante mañana de domingo en mayo de 2006 en Baton Rouge, Luisiana, Robert Brown estaba trabajando en el equipo de ventas de Coca Cola mientras su esposa Claudia, su hija, Erica, y sus tres hijos pequeños de 5 1/2, 2 1/2 y 8 meses, los padres de Claudia y otros miembros de la familia estaban en la iglesia. Claudia, la pastora de la iglesia, dirigía el servicio. Al terminar el servicio, el marido separado de Erica, que había estado involucrado en el consumo de sustancias y en el tráfico de drogas ilegales, apareció en escena. Blandiendo una pistola, disparó y mató a los padres de Claudia, de 78 y 72 años, y a otros dos miembros de la familia. Hirió a Claudia con un disparo en la nuca y secuestró a Erica y a sus tres hijos.

Dejó a dos de los niños en su barrio y una vecina los vio fuera y los llevó a su casa antes de que les hicieran daño. El hombre llevó al tercer niño, un bebé, y a Erica a un estacionamiento donde disparó y mató a Erica. Desde ese día inimaginablemente devastador, Robert y su esposa, que afortunadamente sobrevivió, han criado a sus tres nietos.

Los Brown acudieron a un tribunal y se les concedió la custodia física. Nunca se les dijo que era una posibilidad convertirse en los padres de acogida de los niños, y nunca han recibido

ninguna ayuda económica ni otros servicios y apoyos que recibirían los niños en familias de acogida.

El trauma no terminó en ese día de mayo. Poco después del tiroteo, se enteraron por la policía de que su yerno había solicitado un ataque contra Claudia, ya que era la única adulta superviviente que podía testificar contra él. Se llevaron a los niños y a su hija menor, que aún vivía en casa, a California y, más adelante, a Georgia, por razones de seguridad. Antes del juicio, en 2008, se mudaron de nuevo a Baton Rouge, pero lejos de su barrio original que mantenía tantos recuerdos angustiosos. En 2008 tuvo lugar un complicado e intrincado juicio, seguido de múltiples apelaciones.

Los Brown trabajaron incansablemente durante doce años para adoptar a sus nietos, pero el padre de los niños continuó luchando. No se le retiró la patria potestad, a pesar de haber sido declarado culpable de asesinato y de haber recibido 5 sentencias de muerte más 50 años de prisión por intento de asesinato. Ha estado en espera de la pena de muerte durante muchos años. Sus honorarios legales fueron cubiertos porque estaba encarcelado, pero los Brown lucharon, pagando a múltiples abogados hasta que uno finalmente supo manejar su caso. Los niños finalmente fueron adoptados solo dos meses antes de que el mayor cumpliera 18 años.

Los Brown sufrieron otra pérdida cuando su hijo falleció en 2012 a causa de una rara enfermedad que se agravó por el trauma que sufrió a causa de los asesinatos.

Los niños y sus abuelos han luchado contra el trauma, el dolor y la pérdida. Los Brown no recibieron ninguna información ni referencia a servicios y apoyos por parte del departamento del sheriff o del tribunal. Sabían que necesitaban apoyo de salud mental de inmediato. Tuvieron dos golpes de suerte.

En primer lugar, habían mantenido contacto con un ayudante que les habló de una organización sin ánimo de lucro llamada Centro de Intervención de

Crisis de Baton Rouge. Ahí, los niños recibieron tres años de tratamiento gratuito por parte de un psicólogo especializado en ayudar a niños que habían sufrido traumas. Robert atribuye al psicólogo haber ayudado a sus nietos más que nadie. "Los lunes, tenían un grupo para los niños, y los padres también tendrían una sesión juntos", explica Robert. "Hacíamos lo posible por estar al tanto de la situación de la salud mental".

Además, Robert también contó con el apoyo del empleador, Coca Cola. Pagaron hasta tres sesiones gratuitas con un psicólogo para cualquier miembro de la familia de Robert que estuviera traumatizado por los hechos.

Una década más tarde, volvieron a tener suerte cuando un compañero de trabajo de Claudia le habló por casualidad del Centro de Información para Abuelos que Crían a sus Nietos de Luisiana, que ofrece información, referencias, grupos de apoyo, talleres y conferencias para las familias multigeneracionales. A través del Centro, encontraron al abogado que finalmente les ayudó a adoptar a sus nietos. También se pusieron en contacto con otros abuelos en situaciones similares que comparten consejos y apoyo moral.

El criar a tres hijos más, junto con los gastos legales, las complicaciones de tener que mudarse por seguridad y los demás gastos, han afectado fuertemente a la seguridad económica que los Brown se esforzaron en construir. Claudia era maestra y sigue trabajando en el sistema escolar. Robert ahora está jubilado. "Hemos gastado nuestros 401K y nuestras jubilaciones y cosas así, todo para mantener a estos niños a salvo y mantenerlos en un buen entorno para que puedan hacer cosas sin tener que estar siempre en alerta constante. Eso es lo único que puedo hacer: tratar de hacer lo mejor para ellos".

Los Brown permanecen activos en el Centro de Información de Abuelos que Crían a sus Nietos de Luisiana y Robert es miembro de la red GRAND Voices de Generations United.

Robert dice que no se arrepiente de nada y expresa su gratitud por las cosas que más les han ayudado: su grupo de apoyo a los abuelos, los miembros de su familia que quedan y su fe. Gracias a sus recursos para la jubilación, han podido proporcionar un hogar estable y seguro a sus nietos. "No ha sido una tarea fácil", dice Robert. "Pero Dios siempre nos ha proporcionado recursos y nos ha dado la fuerza para guiar y cuidar a nuestros nietos". Dice que él y Claudia han dado prioridad al perdón: "No puedo quedarme atascado en lo que pasó. Lo que tenía que hacer era perdonar a ese joven. Porque si no lo perdonaba por lo que hizo, cargaría con eso el resto de mi vida".

Ahora, con 21, 18 y 16 años de edad, a los chicos les va bien en general. "Todavía tienen sus altibajos, pero están siendo productivos. Estos chicos son inteligentes", dice Robert. Los dos más jóvenes están en la secundaria y el mayor estuvo en la universidad durante un tiempo, pero ahora está trabajando mientras averigua qué tipo de trabajo quiere hacer realmente. Los Brown animan a todos los chicos a ir a la universidad. "Puede que esté esperando a que su hermano, que está en 12º curso, salga, y entonces podrían volver a estudiar juntos", especula Robert. "Son muy unidos. Se cuidan mutuamente. Eso es lo que hace la familia".



Robert y Sheila Brown junto con sus tres nietos (Foto cortesía de Robert Brown)

Programas de alimentación y nutrición

Descripción: Incluye al Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP); el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC); las Comidas Escolares Gratuitas y a Precio Reducido (FRPSM) a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) y el Programa Nacional de Desayunos Escolares (NSBP); los Programas de Nutrición de Verano; el Programa de Alimentación para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP); Pandemic-EBT; el Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indias (FDPIR); el Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (TEFAP), el Programa de Alimentos Suplementarios de Productos Básicos (CSFP), el Programa de Nutrición del Mercado de Granjeros Adultos Mayores, los Servicios de Nutrición para Personas Mayores de la Administración para la Vida Comunitaria (incluyendo las comidas en congregación y las comidas a domicilio) y la red de alimentos de emergencia (p.ej., despensas de alimentos, estantes de alimentos, comedores de beneficencia, distribución de alimentos en organismos de servicios sociales).

Por qué es importante: En todo el país, todos los hogares con niños tienen más probabilidades de sufrir inseguridad alimentaria, es decir, la disponibilidad limitada o incierta de alimentos asequibles, nutricionalmente adecuados y seguros. ³⁹ La inseguridad alimentaria es especialmente perjudicial para la salud, el desarrollo y el bienestar de los niños y está asociada a algunos de los problemas de salud más comunes y costosos.

La tasa de inseguridad alimentaria de los hogares con niños aumentó del 13,6 en 2019 al 14,8 por ciento en 2020. Los hogares de raza negra (21,7%) y latinos (17,2%) se vieron desproporcionadamente afectados por la inseguridad alimentaria en 2020, con tasas de inseguridad alimentaria que triplican y duplican la tasa de los hogares de raza blanca (7,1%), respectivamente.⁴⁰

La pandemia hizo que millones de niños perdieran el acceso a las comidas escolares gratuitas y a costo reducido cuando las escuelas cerraron o ajustaron su estado de funcionamiento y la recesión relacionada ha causado un aumento en la demanda de los programas federales de nutrición, así como de los recursos alimentarios de emergencia, creando largas colas y competencia por las limitadas cantidades de alimentos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.⁴¹

Una nutrición adecuada es vital para que los niños aprendan y crezcan. Los programas federales de nutrición son medios probados y eficaces para ayudar a las familias con dificultades a acceder a la nutrición necesaria. Un creciente conjunto de investigaciones demuestra cómo el SNAP y los Programas de Nutrición Infantil tienen una amplia gama de resultados positivos para la salud y el desarrollo. Estos programas reducen la inseguridad alimentaria, alivian la pobreza, mejoran la ingesta dietética, mejoran los resultados de salud, protegen contra la obesidad, mejoran el rendimiento académico y el desarrollo de la primera infancia, fomentan una alimentación más saludable v aumentan la seguridad económica familiar. 42 Por ejemplo, se ha demostrado que las comidas escolares reducen la inseguridad alimentaria, mejoran la nutrición y apoyan el rendimiento académico.43

Los adultos de 60 años o más con un nieto en casa tienen más probabilidades de experimentar inseguridad alimentaria y más de la mitad de los cuidadores familiares tienen más de 60 años. 44 De hecho, 5,5 millones de adultos mayores sufren inseguridad alimentaria. 45 Los cuidadores familiares pueden comprometer sus propias necesidades nutricionales para proporcionar comidas nutritivas a los niños en crecimiento a su cargo. Pueden prescindir de medicamentos necesarios para ahorrar dinero para la comida, lo que lleva a problemas de salud.

La inseguridad alimentaria está asociada a una mala nutrición y a problemas de salud, lo que supone un importante problema de salud pública. Una nutrición adecuada ayuda a los niños y a los jóvenes a concentrarse en clase, mejora su memoria y su comportamiento en general y conduce a una mejor salud y a menos visitas al médico. Para los adultos mayores, el acceso a una buena nutrición también mejora la memoria, ayuda a mantener una actividad física saludable y reduce el número de visitas al médico. 46

Los programas de alimentación y nutrición pueden ayudar a las familias multigeneracionales a permitirse comidas nutritivas y pueden significar que un cuidador familiar no tenga que elegir entre pagar el alquiler y poner comida sobre la mesa.

Ejemplos de desigualdades:

 Menos de la mitad de las familias multigeneracionales elegibles reciben el SNAP, a pesar de la necesidad y la elegibilidad.⁴⁷

- Entre los adultos mayores, la inseguridad alimentaria es mayor entre los que pertenecen a minorías raciales o étnicas, los que tienen ingresos más bajos, los más jóvenes (de 60 a 69 años de edad) y los que son inquilinos.
- Para los cuidadores familiares que tienen problemas de transporte o discapacidades, el mero hecho de ir a la tienda de comestibles, simplemente llevar la comida a casa puede ser un gran reto. Lo mismo ocurre con los viajes a los bancos de alimentos.
- La elegibilidad para el SNAP se basa en los ingresos del hogar y un cuidador familiar no puede solicitar los beneficios del SNAP solo para el niño. 48 Esto significa que algunas familias multigeneracionales que necesitan desesperadamente asistencia alimentaria pero cuyos ingresos familiares superan incluso ligeramente el límite no pueden obtener la ayuda que necesitan.
- Según la ley federal, los niños que están en régimen de acogida o que viven en hogares que reciben beneficios condicionados a los recursos del SNAP, el TANF y el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indias (FDPIR) son categóricamente elegibles para las comidas escolares gratuitas y a precio reducido. Los niños sin hogar, los inmigrantes o los que participan en el programa Head Start también son elegibles. Pero los niños de las familias multigeneracionales que no están en régimen de acogida no tienen derecho a las comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Esto limita el acceso de los niños que viven en familias multigeneracionales a comidas nutritivas que están relacionadas con la mejora del rendimiento académico y la salud.49
- Los niños en régimen de acogida también son automáticamente elegibles para el WIC, pero los niños en régimen de acogida por parentesco, especialmente si viven con cuidadores familiares sin licencia, pueden no serlo. Y los que están en familias de parentesco informales no son elegibles categóricamente. Además, el programa WIC puede exigir que los cuidadores familiares tengan la custodia legal o la tutela de los niños para los que presentan solicitudes. Muchas familias no pueden permitirse los honorarios legales asociados con el hecho de acudir a los tribunales para obtener la custodia o la tutela y, por lo tanto, se quedan sin la ayuda del WIC.
- Además, el WIC está muy limitado a ciertos

- alimentos y las sedes pueden ser de difícil acceso para las familias multigeneracionales que viven en zonas rurales y que tienen problemas de transporte.
- Las desigualdades raciales son un factor importante en inseguridad alimentaria. Feeding America afirma que "el hambre en las comunidades afroamericanas, latinas e indígenas es mayor debido a la injusticia racial sistémica".⁵⁰
- Los negros/afroamericanos, los indios americanos y los nativos de Alaska están representados de forma desproporcionada entre las familias multigeneracionales, lo que apunta una vez más a las desigualdades raciales sistémicas que afectan negativamente a las familias multigeneracionales.
- Los cuidadores familiares que están o han estado recibiendo las ayudas nutricionales específicas para los adultos mayores pueden correr el riesgo de perder la elegibilidad para esas ayudas por el hecho de criar a los hijos de sus familiares.

Descuentos, artículos y productos básicos

Descripción: Incluye descuentos para parques estatales; membresías de organizaciones comunitarias como Boys & Girls Clubs, YMCA/YWCA, centros recreativos comunitarios, actividades deportivas, museos; tarjetas de regalo y bienes y servicios donados o con descuento, como cupones para restaurantes y tiendas de comestibles, reparaciones de autos, ropa, material escolar, alimentos, juguetes, programas de vacaciones, etc.

Por qué es importante: Las actividades recreativas, la participación en deportes, la visita a museos y la participación en otras actividades culturales pueden ayudar a los niños a aprender, adquirir nuevas habilidades e interactuar con la comunidad en general. Los niños de las familias multigeneracionales suelen sentirse diferentes de sus compañeros; la posibilidad de participar en este tipo de actividades ayuda a igualar sus experiencias de vida. Estas actividades también pueden ser experiencias divertidas de vinculación entre los cuidadores familiares y los niños que crían. El acceso con descuento a estas actividades ayuda a que las familias multigeneracionales puedan participar en sus comunidades cuando sus ajustados presupuestos no se lo permitirían de otro modo.

Las tarjetas de regalo y los artículos, productos y servicios donados o con descuento pueden ser regalos especiales o pueden ser necesidades. La vuelta a la escuela suele ser un momento estresante para las familias multigeneracionales, ya que tienen dificultades

para conseguir la ropa, las mochilas, los libros y otros materiales escolares que necesitan los niños; los artículos o regalos donados pueden ayudar a que un niño se sienta mejor preparado e igual que sus compañeros. Las vacaciones pueden conllevar presiones similares y un poco de ayuda puede aportar alegría y alejar la terrible sensación de no poder brindar regalos y comidas especiales a los niños.

Las necesidades básicas son un gran reto para algunas familias multigeneracionales. Las reparaciones de automóviles con descuento pueden significar el poder transportar a los niños a la escuela, a las citas con el médico y a otras tareas importantes. La ayuda con los pañales, la fórmula infantil, los alimentos y otros productos básicos puede permitir a los cuidadores familiares mantener a la familia cuando sus presupuestos se agotan.

Ejemplos de desigualdades:

 En algunos estados, los niños del sistema de acogida pueden obtener entradas con descuento

- para los parques estatales y otras oportunidades de recreo y organizaciones comunitarias como los Boys & Girls Clubs, pero los niños fuera del sistema de bienestar infantil no reciben tales beneficios.
- En algunas zonas, los niños que reciben subsidios del TANF solo para el niño pueden recibir afiliaciones, cuotas de programas deportivos y otros beneficios comunitarios y recreativos con descuentos o gratuitos.
- Algunas organizaciones de apoyo a los parientes forjan asociaciones público-privadas para proporcionar donaciones, descuentos o tarjetas de regalo para restaurantes, tiendas de comestibles, reparaciones de automóviles, ropa, material escolar y otros bienes y productos básicos. Pero se trata de una actividad que requiere mucho tiempo y muchos programas locales no tienen el personal ni el tiempo para dedicarse a las tareas asociadas. Por eso, algunas familias multigeneracionales más afortunadas tienen acceso a esas cosas, mientras que otras no.



PERFIL DEL PROGRAMA:

ADOPTIVE AND FOSTER FAMILIES OF MAINE YEL PROGRAMA DE PARENTESCO

Antecedentes

Adoptive and Foster Families of Maine (AFFM) proporciona servicios de apoyo a las familias adoptivas, de acogida y de parentesco en todo el estado de Maine. Su misión es proporcionar la capacitación, la orientación, los conocimientos y los recursos necesarios para manejar los complejos problemas que encuentran las familias de recurso (que incluyen a los padres de acogida, a los de familias adoptivas y cuidadores familiares) al abrir sus corazones y hogares a los niños necesitados. Ayudan a las familias ofreciéndoles servicios de fácil acceso y sin costo alguno para las familias atendidas.

Aproximadamente 9.000 niños del estado de Maine viven en hogares encabezados por abuelos sin la presencia de ninguno de los padres en el hogar. "El Programa de Parentesco ha cobrado mayor importancia porque la necesidad en Maine es muy grande. Más de la mitad de las familias a las que atendemos son familias de parentesco", dice Travis Bryant, director ejecutivo.

Todos los miembros del personal remunerado, que incluye 12 personas a tiempo completo, 3 a tiempo parcial y 5 capacitadores por días, han vivido la experiencia de cuidar a un hijo de un ser querido y/o en el régimen de acogida. "Nuestro personal tiene la experiencia y la pasión que aportan al trabajo y creemos que eso marca la diferencia para las familias de parentesco", dice Travis.

Su Programa de Parentesco incluye los servicios de orientación de parentesco de todo el estado de Maine, con personal capacitado por especialistas en parentesco que son líderes certificados en familias multigeneracionales y capacitadores del Currículo Nacional de Desarrollo de Capacitación (NTDC). Los orientadores de parentesco abogan por los servicios y recursos para las familias de parentesco. Ayudan a los cuidadores familiares a navegar por la amplia gama de sistemas complicados que encuentran, ayudándoles a conectarse con los servicios y apoyos para satisfacer las necesidades básicas de los niños a su cargo. La organización también proporciona una voz a las familias de

parentesco en iniciativas de colaboración comunitaria y les ayuda a establecer y mantener relaciones con trabajadores sociales y otro personal.

La financiación del Programa de Parentesco procede del Estado de Maine, de la financiación federal de Family First para los programas de orientadores de parentesco, de donantes privados y de otras subvenciones menores.

Cuestiones clave

- Relaciones legales: El Programa de Parentesco educa a los cuidadores familiares y de acogida sobre las diversas opciones en cuanto a su relación legal con los niños a su cargo, incluyendo la custodia, la tutela, el régimen de acogida con o sin licencia y la adopción. La organización está elaborando hojas informativas, dirigidas a los cuidadores familiares y a los trabajadores sociales de todo el estado, que establecerán los puntos a favor y en contra de las distintas opciones de relaciones legales.
- Licencia para familias de parentesco: El estado ya no permite que el departamento de bienestar infantil retire a los niños del hogar de sus padres y los coloque con un pariente sin que el sistema estatal de bienestar infantil asuma la custodia del niño, por lo que ahora es más probable que los niños de Maine entren en el sistema de acogida. Se prefieren las familias de parentesco, por lo que el estado ha establecido el objetivo de ayudar a las familias de parentesco a obtener la licencia en un plazo de 120 días. Los cuidadores familiares son informados proactivamente por los trabajadores sociales de la comunidad sobre la opción de obtener la licencia.
 - » El Programa de Parentesco ofrece la capacitación necesaria para obtener la licencia en todo el estado. El programa también se dedica a la difusión para garantizar que los cuidadores de acogida por parentesco reciban apoyo para obtener la licencia si deciden hacerlo.
 - » Para ayudar a las familias de parentesco a cumplir con las normas de concesión de licencias, se ofrece financiación de planta física

en Maine para ayudar con modificaciones del hogar, muebles, etc. Sin embargo, para acceder a esos fondos, los cuidadores familiares deben ser parientes consanguíneos y deben ser propietarios de sus viviendas. Los abuelos adoptivos no pueden acceder a los fondos. Por lo tanto, los cuidadores familiares que son amigos de la familia cercana o "parientes ficticios" no pueden obtener esta ayuda.

- » Los cuidadores de acogida por parentesco con licencia tienen ciertas capacidades que no tienen los que no tienen licencia, como la de firmar para excursiones escolares de un niño y gestionar los chequeos médicos básicos sin la aprobación del estado. Cosas importantes, como cirugías, requieren la aprobación del estado.
- » Los cuidadores de acogida por parentesco sin licencia y los niños que cuidan en Maine reciben pagos de manutención por acogida, pero a una tasa menor que los que tienen licencia. Tienen derecho automáticamente al reembolso de artículos (como los pañales), a la ayuda con los gastos de cuidado de los niños y a Maine Care (el programa estatal de seguro de salud infantil (CHIP).
- El estado solo aceptará la adopción de niños por parte de sus cuidadores de acogida por parentesco si éstos tienen licencia. Las familias de parentesco autorizadas que adoptan a los niños que cuidan reciben un subsidio de adopción por la misma cantidad que recibían cuando estaban en acogida.

El Programa de Parentesco ofrece una serie de servicios (véase más abajo) para los cuidadores de parientes que crían a niños fuera del sistema de acogida. Aunque la capacitación para obtener la licencia no está disponible para ellos, la AFFM les proporcionará sesiones de capacitación comparables que cubran temas relevantes para ayudarles a proporcionar cuidados y a conectarse con los servicios y apoyos pertinentes.

Desafíos

Una gran parte de Maine se considera rural y el acceso al transporte público es escaso, lo que hace que las reuniones escolares, las citas médicas y otras actividades relacionadas con los niños sean difíciles para muchos cuidadores familiares. Aunque la organización suele ayudar a más de 60 familias con ayudas económicas de emergencia y pequeñas reparaciones de autos, sus fondos son limitados y generalmente se agotan antes de finales de año.

Este año, la pandemia está afectando a las zonas rurales. "Estamos viendo que las mayores tasas de contagio en las zonas rurales afectan a la economía de las familias", comparte Travis. "Hemos tenido más solicitudes de ayuda de emergencia para cosas como los servicios públicos y la reparación de autos que el año pasado".

Prestación de servicios y apoyos equitativos

El Programa de Parentesco se esfuerza por crear una paridad entre los servicios de apoyo a las familias de parentesco, tanto si crían a sus hijos fuera del sistema de acogida como si son familias de acogida por parentesco sin licencia o con licencia. "Ninguno de nuestros servicios tiene ningún tipo de verificación de recursos", dice Travis. "Sí pedimos el nivel de ingresos para intentar captar esos datos, pero no es un requisito para recibir ninguno de los apoyos y servicios que ofrecemos".

La organización hace un esfuerzo concertado para escuchar e involucrar a sus cuidadores familiares. Los comentarios de los cuidadores familiares a través de frecuentes encuestas a las familias han ayudado al programa a entender lo que éstas quieren y necesitan. Sus equipos de capacitación incluyen siempre a un cuidador familiar y agrupan a los cuidadores familiares, separados de los padres de acogida no familiares, para que puedan compartir sus experiencias y perspectivas similares.

Los servicios educativos y de apoyo que prestan a todas las familias de parentesco, independientemente de su relación legal o de su participación en el sistema de bienestar infantil o en el régimen de acogida, incluyen lo siguiente:

- Escucha sin juzgar con especialistas en parentesco.
- Apoyo con orientación.
- Grupos de apoyo a nivel estatal que abarcan los 16 condados de Maine.
- Tutoría entre pares con otros cuidadores familiares.
- Apoyos de emergencia a través de una subvención de servicios directos financiada por la fundación, que incluye ayuda para pagar las facturas de servicios públicos, el alquiler/la hipoteca, tarjetas de combustible, pequeñas reparaciones de automóvil, etc.
- · Capacitación.

- Capacitación para ayudar a las familias de parentesco sin licencia a obtener la licencia de acogida.
- » Capacitación en todas las familias de recursos en todo el estado de Maine, en colaboración con el Instituto Cutler del Sur de Maine.
- Un boletín mensual de "Lazos de Familia".
- Artículos materiales como ropa (incluyendo un programa de abrigos de invierno), ropa de cama, artículos para el hogar, etc.
- Un programa de tarjetas de descuento para una variedad de productos como reparaciones de automóviles, actividades familiares, tiendas de ropa y restaurantes
- Becas para campamentos de verano para niños.

- Programa de fiestas y entrega de regalos en días festivos.
- Mochilas Ready Set Go to Learn y material escolar para niños.
- Actividades de vacaciones para familias multigeneracionales, como pases para museos, entradas para ferias y otras diversiones familiares.

Aunque la función principal del Programa de Parentesco es educar y apoyar a las familias, también ofrece información y capacitación al personal de primera línea, como los gestores de casos y los trabajadores sociales, que suelen ser los primeros en encontrarse con las familias. El objetivo es ayudarles a comprender los puntos fuertes y las necesidades únicas de las familias de parentesco y los recursos de los que disponen.

DEFINICIONES

Líder de Familias Multigeneracionales
Certificado: El Centro sobre el Envejecimiento de la Universidad de Maine ofrece un programa de certificación en línea para profesionales y voluntarios que trabajan con cuidadores de familias multigeneracionales. El programa en línea de Certificación en Liderazgo de Familias
Multigeneracionales proporciona educación básica, apoyo técnico y desarrollo de liderazgo para los profesionales que ofrecen programas para las familias multigeneracionales y los parientes en todo el país.

mainecenteronaging.umaine.edu/education/kinshipcert

El Currículo Nacional de Capacitación y
Desarrollo (NTDC): El NTDC es un nuevo plan de
estudios que se basa en la investigación y en las
aportaciones de expertos, de familias que tienen
experiencia con la acogida o la adopción de niños
y de antiguos jóvenes de acogida y adoptivos.
Proporciona a los potenciales padres de acogida
o adoptivos la información y las herramientas
necesarias para criar a un niño que ha
experimentado un trauma, una separación o una

pérdida. Es un programa de vanguardia en el aula y en línea que ayuda a preparar a los futuros padres adoptivos y de acogida para que sean padres de éxito. Además, el NTDC da a los padres acceso a la información y los recursos necesarios para seguir desarrollando sus habilidades una vez que tengan un niño en su casa. El NTDC está diseñado para las familias que acogen y/o adoptan niños a través del sistema público de bienestar infantil, así como para las que adoptan a través de un proceso doméstico internacional o privado. El plan de estudios tiene secciones desglosadas que ajustan la información que se proporciona para que se aplique a:

- Familias que adoptan a través del proceso de adopción privada internacional o nacional.
- · Cuidadores familiares.
- Padres de acogida y adoptivos indios americanos y nativos de Alaska.

ntdcportal.org

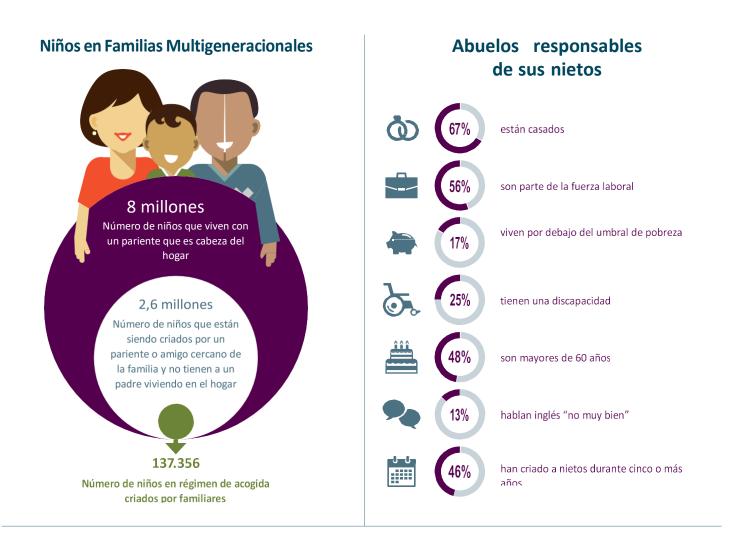
Para atender las disparidades dentro de su estado, el Programa de Parentesco participa en una variedad de actividades específicas, incluyendo las siguientes:

- Cuestiones de equidad racial: El Programa de Parentesco ofrece formación sobre diversidad, equidad e inclusión para el personal de bienestar infantil, así como para las familias de parentesco, de acogida y adoptivas. "Por ejemplo, hace poco patrocinamos un panel de seminario web en línea a nivel estatal titulado "Comunicarse hov en un mundo diverso para un mañana más feliz", relata Travis. "En el debate participaron jóvenes afroamericanos, miembros de la comunidad y padres de acogida, junto con el director asociado del Departamento de Salud y Servicios Humanos". Personas de todo el estado vieron el seminario web, la mayoría de las cuales eran familias de recurso, junto con trabajadores sociales. El debate abordó el lenguaje basado en la fuerza y cómo garantizar el uso de un lenguaje culturalmente sensible en el hogar, en los sistemas escolares y en la comunidad.
- Comunidades tribales: El Programa de Parentesco presta servicios a las comunidades tribales de Maine y obtuvo una subvención de la Fundación Brookdale centrada en la difusión entre los cuidadores familiares nativos. Las actividades de difusión dirigidas, realizadas por un especialista en parentesco con vínculos con las comunidades tribales, han aumentado el uso por parte de los cuidadores familiares de la tribu Wabanaki de los apoyos de emergencia y otros servicios que ofrece el programa.

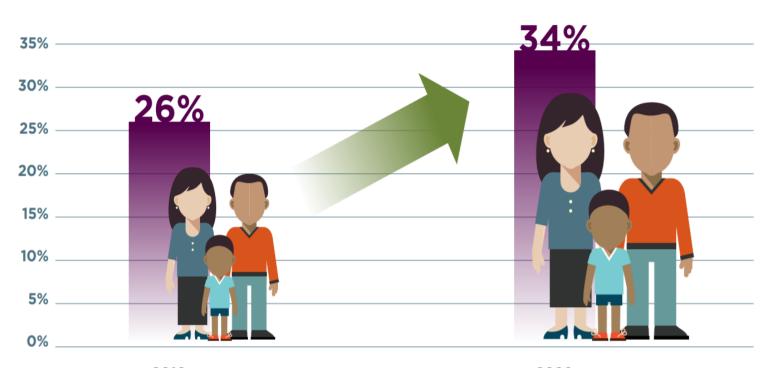
• Rural y de bajos ingresos: El alcance dirigido a los condados más rurales y empobrecidos de Maine es una prioridad para el Programa de Parentesco, incluyendo programas especiales con apoyo práctico. Por ejemplo, a través de un donante anónimo, han distribuido 300 tarjetas regalo de L.L. Bean para adquirir ropa de abrigo de buena calidad para el invierno. También se incluyen tarjetas de combustible para que las familias puedan viajar a las zonas más pobladas y disfrutar de la experiencia más poco común de comprar en persona. AFFM también obtuvo una subvención de la Fundación Brookdale centrada en la difusión en las escuelas rurales para ayudar a educar al personal escolar y aumentar la accesibilidad a los grupos de apoyo.

"Es desgarrador ver algunas de las cosas que le suceden a las familias de parentesco debido a las desigualdades y a la mala comunicación", dice Travis. "Nuestro programa se esfuerza por abordarlas y ayudar a las familias. Cuando nos llaman, se trata de ir dando un paso a la vez. Les preguntamos qué necesitan en el momento y cómo podemos ayudar a aliviar sus dificultades. Y nos quedamos con ellos mientras las cosas suceden. Estamos ahí para ellos".

Para obtener más información, visite affm.net



Porcentaje de niños en régimen de acogida criados por familiares



2010 2020

Comparación nacional de apoyos financieros



Media mensual de la subvención de TANF solo para el niño



Media de pago mensual de manutención en régimen de acogida con licencia

Por cada 1 niño criado por familiares en régimen de acogida, hay

18 niños criados por familiares fuera del régimen de acogida.

Características que influyen en el acceso a los servicios y apoyos clave



Familias Multigeneracionales: Características que influyen en el acceso a los servicios y apoyos clave

La heterogeneidad es el sello distintivo de las familias multigeneracionales, ya que no hay dos que tengan exactamente la misma situación. Viven en todas las zonas de nuestro país y aportan ricos antecedentes culturales y experiencias y se encuentran en todos los grupos de edad. Las familias multigeneracionales aparecen en cada nivel socioeconómico y tienen una amplia gama de experiencias laborales. Sus características únicas suelen aportar fuerza, ya sea por sus ricos antecedentes culturales, sus fuertes vínculos familiares o su increíble resistencia ante la adversidad.

Por desgracia, las características maravillosamente diversas de las familias multigeneracionales actúan a menudo como una barrera, un determinante injustificado del acceso a los servicios y apoyos que necesitan desesperadamente los niños que están criando. Algo tan aleatorio como el lugar en el que viven puede marcar toda la diferencia en cuanto a los servicios y apoyos que tienen a su disposición.

Todas las familias multigeneracionales tienen un objetivo y un propósito en común: criar a los hijos de otros y ofrecerles las mejores oportunidades de éxito posibles. Muchos niños de las familias multigeneracionales experimentan necesidades similares y, sin embargo, no reciben apoyos similares. El principal determinante de los servicios y apoyos deben ser las necesidades de los niños, no las características familiares o personales de sus familias multigeneracionales.

Características de las Familias Multigeneracionales

Relación del cuidador familiar con el niño

Aunque la mayoría de los parientes que crían a los hijos de otros son los abuelos, otros parientes que desempeñan este papel son los bisabuelos, los primos, los hermanos y los tíos.⁵¹ Otras relaciones de parentesco pueden ser los padrinos o los amigos íntimos de la familia. La relación específica entre el cuidador y el niño pueden afectar a la forma en que se les trata y a los servicios y apoyos a los que pueden acceder.

Por ejemplo:

- En algunos estados, los bisabuelos no tienen derecho a los mismos servicios y ayudas a los que pueden acceder los abuelos.
- Los cuidadores familiares luchan contra la falta de respeto o de comprensión por parte de los sistemas con los que interactúan de que, en efecto, están criando a sus hermanos y hermanas y necesitan los mismos apoyos que otros cuidadores familiares.
- Abuelos solteros, tíos y otros hombres cuidadores familiares dicen que no se les toma en cuenta para la colocación de niños que necesitan sus cuidados. Con demasiada frecuencia se les pasa por alto y se les omite en las búsquedas de colocación de familiares, simplemente porque son hombres.
- Primos, parientes lejanos, miembros de la tribu, padrinos y amigos íntimos de la familia suelen quedar excluidos de la definición de "parientes" para los servicios subvencionables. Por ejemplo, el Crédito Fiscal por Hijos no incluye a los primos como cuidadores con derecho a solicitarlo.
- En algunos estados, un cuidador familiar no puede solicitar beneficios para el niño, como Medicaid o TANF, si no es pariente por sangre o matrimonio.

Relación legal del cuidador familiar con el niño

La relación legal (como la custodia legal, la tutela o la adopción), entre los cuidadores familiares y los niños que crían, o la falta de ella, puede ser un factor importante de elegibilidad para acceder a los servicios y apoyos. No todos los cuidadores familiares tienen una relación legal formal con los niños que crían.

Los que no tienen una relación legal suelen ser identificados como cuidadores familiares "informales", un término muy utilizado en el sistema de bienestar infantil y otras redes; los que tienen una relación legal y/o los que son cuidadores familiares sin licencia o con licencia suelen ser identificados como "formales".

11

"Como tío soltero que crie a mi sobrina, a menudo sentí que no se me consideraba la mejor persona para criar a una niña de 8 años. Parece que criar a un niño, especialmente a una niña, se asume que es un trabajo exclusivo de las mujeres. Puede ser que se asuma que los hombres no tienen la comprensión y la capacidad que necesitan para criar a un niño; oigo esto a menudo y estoy en desacuerdo al 100%. Cuando necesité ayuda con ciertas cosas, pude recurrir a otros. Aprendí mucho y pude hacer casi todo lo que puede hacer una madre soltera. ¡Soy muy bueno alisando el cabello! Sabía que nunca podría sustituir a su madre (mi hermana), pero hice mi mejor esfuerzo como su cuidador familiar y ahora tiene26 años y le va muy bien".

- Bob Ruble, 62 años, Buena Park, California, Miembro de la Red GRAND Voices Sin embargo, este término puede resultar ofensivo para los cuidadores familiares porque el término "informal" parece connotar una designación menos importante o estable que "formal". Consideran, con razón, que el suyo es un papel muy importante, ya que proporcionan un hogar estable y sólido a los niños a su cargo. Estamos de acuerdo y tratamos de evitar el uso del término siempre que sea posible. Sin embargo, dado que es un término ampliamente utilizado, hay algunas circunstancias en las que sí utilizamos el término al referirnos a los sistemas que los utilizan. También es importante tomar en cuenta que no existe una definición uniforme del término en todo el campo y que las diferencias de perspectiva en la forma en que se utiliza el término en varios sistemas pueden tener un impacto significativo en las experiencias de las familias multigeneracionales. Por eso, hemos incluido una definición del término tal y como lo utilizamos en este informe (consulte el Apéndice 2: Definiciones).

El hecho de no tener una relación legal puede estar motivado por el deseo de mantener una relación con el padre biológico y evitar ir a los tribunales (y el tiempo, los honorarios legales y el trauma familiar asociados a ello). Las familias multigeneracionales también pueden querer evitar lidiar con las intrusiones del sistema de bienestar infantil. Además, los problemas de los padres biológicos (como el trastorno por consumo de sustancias) pueden dificultar su localización para que participen en un procedimiento judicial.

El problema es que existen limitaciones a las capacidades del cuidador familiar que no tiene una relación legal con el niño en cuanto a las decisiones que puede tomar por él y los servicios a los que puede acceder. Por ejemplo, en algunas zonas, sin una relación legal, los cuidadores familiares no pueden dar su consentimiento para la atención médica de los niños ni inscribirlos en la escuela. Algunos estados han creado "leyes de consentimiento" que hacen posible que los cuidadores sin relación legal llenen una declaración jurada y utilicen ese documento para acceder a la inscripción en la escuela o consentir la asistencia médica.52 Todos los estados tienen leves de "poder notarial" que permiten a los padres conferir sus derechos y responsabilidades por un periodo limitado al cuidador. Sin embargo, ambos documentos tienen límites de tiempo y no crean una relación legal vinculante.

La gran mayoría de los niños que son criados por los abuelos u otros parientes se crían fuera del sistema formal de acogida, lo que les da menos acceso a recursos.

- Por cada niño criado por familiares en régimen de acogida, 18 niños son criados por familiares fuera de ese régimen.⁵³
- 137.356 niños están en régimen de acogida por parentesco siendo criados por familiares.⁵⁴

Implicación del sistema de bienestar infantil

En general, las familias multigeneracionales que tienen algún nivel de participación en el sistema de bienestar infantil tienen acceso a más servicios y apoyos que las que están fuera del sistema de bienestar infantil.

Los niños suelen llegar a la atención del sistema de bienestar infantil a través de los servicios de protección infantil cuando están en riesgo de abuso o negligencia o han sufrido maltrato por parte de uno de sus padres. Lo que ocurre después puede variar mucho según el estado o la tierra tribal en la que vivan, así como según las percepciones del personal de los servicios de protección infantil y de las circunstancias individuales del niño y de su cuidador familiar. Tanto la Ley de Responsabilidad Personal y Reconciliación de las Oportunidades de Trabajo de 1996⁵⁵ como la Ley de Bienestar del Niño Indio de 1978⁵⁶ establecen una preferencia por la colocación con la familia.

Una vez que los niños llegan a la atención del sistema de bienestar infantil, es posible que:

- Puedan quedarse con los padres, a los que se les da apoyo para fortalecer la familia.
- Sean colocados con cuidadores familiares sin entrar en régimen de acogida. Sus familias multigeneracionales pueden o no recibir algún servicio o apoyo.
- Ingresen en un régimen de acogida y sean colocados con cuidadores familiares de acogida, que pueden o no obtener la licencia. Los servicios y apoyos que reciben varían según el estado de la licencia y entre estados y tribus y puede que ni

siquiera se acerque a la cantidad de apoyo que reciben las familias de acogida no familiares. La gran mayoría de estos niños (se calcula que son 108.000)⁵⁷ no reciben pagos mensuales de manutención de acogida, servicios o una vía de permanencia apoyada.

 Entrar en un régimen de acogida y ser colocados con un padre de acogida no familiar, que siempre recibe servicios y apoyos.

El sistema de bienestar infantil es complicado, a veces aleatorio, generalmente fragmentado y poco equitativo. No hay caminos claros para los cuidadores familiares, y ellos a menudo están mal equipados para

PRÁCTICAS NO EQUITATIVAS DE BIENESTAR INFANTIL QUE ESTÁN SIENDO CONSIDERADAS POR LOS TRIBUNALES

En las jurisdicciones de todo el país, las agencias de bienestar infantil implementan un proceso llamado "aprobación" para colocar a los niños bajo su custodia legal con un familiar o pariente. Los gestores de casos realizan un estudio del hogar modificado y una comprobación de los antecedentes penales y luego colocan al niño en el hogar "aprobado" de los parientes sin ningún pago de manutención de acogida, sin ninguna vía para recibir esa ayuda y sin la posibilidad de salir alguna vez del sistema como parte de un Programa de Ayuda a la Tutela (GAP) apoyado por el gobierno federal. A la familia de parentesco se le puede decir que puede solicitar una subvención TANF solo para el niño, que suele ser una pequeña fracción de la manutención de acogida, o algunos estados tienen programas que utilizan sus propios fondos, limitados e inconsistentes, para proporcionar una ayuda nominal a las familias. Este tipo de prácticas de "aprobación" con apoyo limitado se dan en todo el país y ahorran dinero a los estados y condados, a la vez que ponen en peligro la estabilidad de estos hogares de parentesco.

En 2017, en el caso D.O. vs. Glisson, el Tribunal de Apelación de EE. UU. para el Sexto Circuito reconoció estas desigualdades y dictaminó que la agencia de bienestar infantil de Kentucky debe pagar a los familiares "aprobados" para cuidar a los niños en régimen de acogida al igual que a los padres de acogida "autorizados". <u>D.O. vs. Glisson, No. 16-5461 (6º Cir. 2017)</u>. En virtud de esta ley de control, Kentucky y Ohio deben proporcionar pagos mensuales de manutención de acogida a cualquier pariente "aprobado" por el estado para cuidar de un niño bajo la custodia legal de la agencia de bienestar infantil.

Como respuesta, la agencia de bienestar infantil de Kentucky solicitó una apelación al Tribunal Supremo de EE. UU., que la denegó. Catorce estados presentaron un escrito apoyando a Kentucky y recomendando que el Tribunal

Supremo de EE. UU. tome el caso, principalmente porque realizan prácticas similares. Dado que el Tribunal Supremo de EE. UU. no optó por conocerlo, la decisión de Glisson es vinculante para las agencias de bienestar infantil de Kentucky y Ohio, además de Michigan y Tennessee, los cuatro estados que abarca el Sexto Circuito. Para obtener más información, consulte las preguntas frecuentes sobre *D.O. vs. Glisson*.

Durante los más de cuatro años transcurridos desde que Glisson se convirtió en ley en Ohio, la agencia estatal de bienestar infantil no ha seguido la ley a la que está obligada por ese caso. En consecuencia, se presentó una demanda para obligar a Ohio a seguir el caso *D.O. vs. Glisson*. En julio de 2021, el Tribunal de Distrito de EE. UU. para el Distrito Sur de Ohio no aplicó Glisson, citando una distinción errónea relativa a las prácticas de bienestar infantil en ese estado y basándose en el texto normativo y las orientaciones políticas de los Servicios de Salud y Humanos (HHS) federales de EE. UU. *H.C. vs. el Gobernador* de Ohio, 1:20-cv-00944 (S.D. Ohio 29 de julio de 2021)

Debido a que la apelación está en curso en diciembre de 2021 y el tribunal de Ohio apoyó su fallo con la orientación del HHS, Generations United y sus socios están solicitando que el HHS tome medidas urgentes para aclarar su manual de políticas y sus reglamentos para establecer claramente que la aprobación equivale a la concesión de licencias, tal y como establece la ley estatutaria federal, para que los niños en régimen de acogida con familiares ya no reciban un apoyo desigual en comparación con los niños en régimen de acogida con personas que no son parientes. Las prácticas de "aprobación" con las que están lidiando los tribunales de Ohio existen en otras partes del país y tienen un efecto desproporcionado en los niños de color.

navegar por estos confusos sistemas mientras se esfuerzan por crear estabilidad para los niños a su cargo. Muchos no tienen experiencia en abogar por sí mismos y mucho menos por un niño vulnerable, lo que los pone en desventaja desde el principio.

Muchas agencias de bienestar infantil tienen prácticas no equitativas cuando dependen de cuidadores familiares para proporcionar cuidados, como, por ejemplo:

- "Desviar" a los niños de los regímenes de acogida para que vivan con sus familiares, pero sin ofrecerles ayuda económica u otros apoyos/servicios. Es importante evitar que los niños entren innecesariamente en el sistema de bienestar infantil, pero estos niños no suelen recibir los servicios y apoyos necesarios.
- Tratar a los cuidadores de acogida familiares de forma diferente a los que no lo son. Muchos cuidadores familiares no reciben los mismos apoyos en materia de servicios y se les trata como si fueran codiciosos o trataran de manipular el sistema si los solicitan. Un abuelo comparte la historia de haber pedido a su trabajador social de bienestar infantil pañales y leche de fórmula para cuidar a su nieto y que el trabajador social le dijo que, si no tenía ya los recursos para cuidar al niño, tal vez no era la persona adecuada para cuidarlo. Este tipo de trato es inaceptable, injusto e inequitativo. Los pañales y la leche de fórmula se suministran gustosamente a los padres de acogida que no son de la familia y se ha demostrado que los niños están mejor con los familiares.58
- No informar a los cuidadores familiares sobre los pros y los contras de convertirse en proveedores de cuidados de acogida con licencia o disuadirles de hacerlo. Cuando los niños están en régimen de acogida bajo la custodia del Estado y colocados con cuidadores familiares que no tienen licencia, se les impide recibir los pagos de manutención de acogida y muchas otras ayudas. A menudo, los sistemas bienestar infantil solo "aprobarán" a los cuidadores familiares sin licencia.⁵⁹ (Consulte la barra lateral relativa al caso pendiente de Ohio).
- Proporcionar únicamente una vía para la permanencia apoyada a través de la asistencia para la adopción y la asistencia para la tutela a los cuidadores familiares que tienen licencia plena. Los cuidadores familiares que no tienen licencia o que crían a los niños fuera del sistema de acogida pueden solicitar la tutela, pero en la mayor parte del país, solo aquellos que son

- padres de acogida con licencia o cuidadores de acogida familiares con licencia son elegibles para la asistencia de tutela. Los cuidadores de acogida familiares pueden estar dispuestos a adoptar a los niños que están criando dentro del sistema de acogida, pero el estado o la tribu no pueden ceder el niño a un cuidador de acogida familiar que no tenga licencia.
- Apresurar a los cuidadores familiares en un proceso de toma de decisiones cuando se encuentran en medio de un suceso familiar traumático. Si deciden no convertirse en cuidadores de acogida familiar, o en cuidadores de acogida familiar con licencia, algunas agencias no permiten a los cuidadores familiares tomar una decisión diferente más adelante, cuando están menos traumatizados, más informados y las opciones son más claras.

El continuo de apoyo al cuidado familiar explicado: Relación legal y efectos de la participación del sistema de bienestar infantil en los servicios y apoyos

A continuación, se ofrecen explicaciones más detalladas de los distintos lugares en los que las familias multigeneracionales pueden situarse a lo largo del continuo de apoyo.

Tome en cuenta que las familias multigeneracionales pueden experimentar muchos de estos posibles escenarios, en un orden diferente, y pueden estar involucradas en diferentes escenarios entre los niños que crían. Además, los pasos dados por el sistema de bienestar infantil pueden variar entre estados, tribus y familias.

#1 El niño vive en casa de uno de sus padres

Los padres del niño son los principales encargados de su cuidado y tienen plenos derechos y responsabilidades parentales legales.

 Posibles servicios y ayudas disponibles: Si es necesario, y dependiendo de los ingresos y otros criterios de calificación, el niño y/o la familia pueden ser elegibles para el TANF, el Seguro Médico Infantil Estatal (SCHIP), Medicaid, programas tribales, comidas escolares gratuitas y a costo reducido y otros servicios, dependiendo de los ingresos del hogar o de otros criterios.

• Posibles escenarios:

- Sescenario A: El niño vive con su(s) padre(s) a tiempo completo en un entorno familiar positivo, sano, seguro y estable. Los padres pueden pagar los servicios y apoyos que necesiten o solicitar ayuda si son elegibles para recibir ingresos.
- Sescenario B: El niño vive principalmente con su(s) padre(s), pero el padre ocasionalmente lleva al niño a quedarse

temporalmente con un cuidador familiar,

debido a la inestabilidad del hogar. No existe un acuerdo formal ni una relación legal y no interviene el sistema de bienestar infantil. Los padres o los cuidadores familiares pueden pagar los servicios y apoyos, o el niño y la familia pueden ser elegibles para recibir ayuda. Los apoyos pueden ir a parar al padre, aunque el cuidador familiar esté, de hecho, proporcionando la mayor parte de los cuidados.

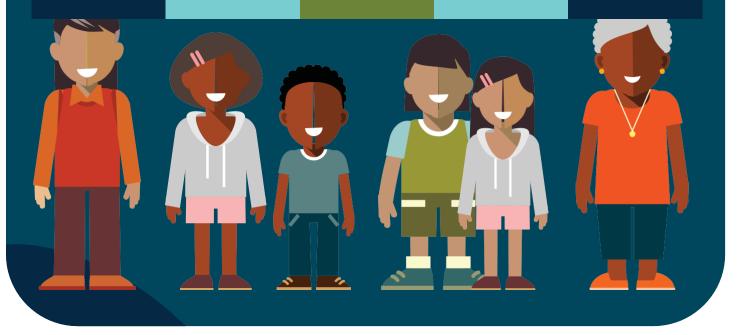
NIÑOS EN EL CONTINUO DEL CUIDADO FAMILIAR

El niño vive en casa de sus padres y puede quedarse de forma intermitente con el cuidador familiar

El niño vive en el hogar de un cuidador familiar sin que el sistema de bienestar infantil intervenga El niño vive en el hogar de un cuidador familiar y el sistema de bienestar infantil está involucrado, pero el sistema no tiene la custodia legal del niño

El niño vive en el hogar del cuidador familiar y está bajo la custodia legal del sistema de bienestar infantil

El niño sale del régimen de acogida hacia la tutela o la adopción con un cuidador familiar



Escenario C: El niño llega a la atención del sistema de bienestar infantil, pero permanece en el hogar de los padres. El niño llega a la atención de los servicios de protección infantil por estar en riesgo de abuso o negligencia en el hogar de los padres. El sistema de bienestar infantil se involucra y la familia recibe servicios y apoyos para fortalecerla y crear más estabilidad en el hogar. Los cuidadores familiares pueden desempeñar un papel de apoyo al niño/padre. Si tiene éxito, el niño se queda en el hogar y el sistema de bienestar infantil acaba retirándose.

#2 El niño vive en el hogar de un cuidador familiar sin que intervenga el sistema de bienestar infantil del estado o de la tribu

El cuidador familiar es el principal cuidador del niño, inicialmente debido a un acuerdo verbal con los padres biológicos del niño, o los padres dejan al niño para que el cuidador familiar lo atienda. Aunque los datos son limitados, sugieren que la mayoría de las familias multigeneracionales encajan en esta categoría. Los padres pueden tener alguna interacción con el niño, ya sea de manera informal o debido a una orden de visita de un tribunal.

• Posibles servicios y apoyos disponibles:

Dependiendo de los ingresos y otros criterios de calificación, el niño y/o la familia multigeneracional pueden ser elegibles para TANF, Medicaid, SCHIP, SNAP, WIC y comidas escolares gratuitas o de costo reducido. Dependiendo de la disponibilidad, el niño y/o familia multigeneracional pueden acceder a otros servicios y apoyos a través del programa de orientación de parentesco o de otros programas de apoyo a los parientes, como información y referencia, servicios mentales, asesoramiento en materia de salud, grupos de apoyo, tutorías, gestión de casos y otros. Pero el acceso a estos apoyos depende de las leyes/políticas estatales o tribales, de las zonas de captación de servicios y del conocimiento que tengan los cuidadores familiares de los servicios y apoyos, así como de sus habilidades de defensa de sus derechos, etc.

• Posibles escenarios:

- Sescenario A: El niño vive temporalmente con un cuidador familiar
 - >> Escenario A-1: El cuidador familiar no

- tiene una relación legal con el niño (por ejemplo, custodia legal, tutela, adopción). No recibe servicios o apoyos automáticos a menos que el cuidador los encuentre a través de su propia investigación o de referencias de un programa de orientación de parentesco o grupo de apoyo, etc.
- Sescenario A-2: El cuidador familiar tiene una relación legal temporal con el niño, (por ejemplo, custodia temporal, declaración jurada de consentimiento, poder notarial) iniciada por el padre o el cuidador familiar. No recibe servicios o apoyos automáticos, sin embargo, tener una relación legal puede ayudarles a ser elegibles para ciertos apoyos.
- Sescenario B: El niño vive permanentemente con un cuidador familiar
 - Escenario B-1: El cuidador familiar no tiene una relación legal con el niño. No recibe servicios o apoyos automáticos a menos que el cuidador los encuentre a través de su propia investigación o de referencias de un programa de orientación de parentesco o grupo de apoyo, etc.
 - Escenario B-2: El cuidador familiar sí tiene una relación legal permanente con el niño. El cuidador familiar obtiene servicios legales de forma privada o se representa a sí mismo pro se en los tribunales, para obtener una relación legal permanente. No recibe ningún servicio o apoyo automático, sin embargo, tener una relación legal puede ayudarles a ser elegibles para ciertos apoyos.

#3 El niño vive en el hogar de un cuidador familiar y el sistema de bienestar infantil del estado o de la tribu está involucrado, pero el niño no está bajo la custodia legal del sistema de bienestar infantil del estado o de la tribu.

El niño llega a la atención de los servicios de protección infantil debido a maltratos, abusos o negligencia en el hogar de los padres. El niño es retirado del hogar, pero el sistema de bienestar infantil del estado o de la tribu no asume la custodia legal del niño. El sistema de bienestar infantil coloca al niño con un cuidador familiar, alejando así al niño del régimen

de acogida (también conocido como acogida oculta). Los padres del niño conservan sus derechos y responsabilidades parentales y no se crea ninguna relación legal entre el cuidador familiar y el niño.

• Posibles servicios y apoyos disponibles: En la mayoría de los casos, el sistema de bienestar infantil no proporciona ningún apoyo financiero o de otro tipo y puede o no ofrecer algún servicio o referencia al TANF y a los programas locales de apoyo a los parientes (si están disponibles). En muchos casos, el niño no recibe ningún servicio ni apoyo automático. Dependiendo de la zona, la agencia de bienestar infantil puede llegar a un acuerdo de plan de caso de duración limitada con la familia para ofrecer servicios de apoyo a través de la Ley de Servicios de Prevención la Familia Primero para evitar que el niño tenga que entrar en un régimen de acogida.

#4 El niño está bajo la *custodia legal* del sistema de bienestar infantil *del estado o de la tribu*.

El sistema de bienestar infantil coloca al niño con un cuidador familiar.

- Posibles servicios y apoyos disponibles: Los servicios y apoyos varían según si el cuidador familiar no tiene licencia (Escenario A-1) o si tiene licencia (Escenario A-2).
- Posibles escenarios:
- » Escenario A: El cuidador de acogida familiar no es un cuidador de acogida con licencia.

Para muchos de los que se encuentran en este escenario, no se da ninguna ayuda financiera. En algunos estados/condados/tribus, puede haber alguna ayuda financiera, pero generalmente a una tasa inferior a la de los padres de acogida con licencia. El niño puede recibir algunos, pero generalmente no todos, los servicios y apoyos que recibirían automáticamente los acogedores familiares con licencia o las familias de acogida no familiares. En algunos estados, los cuidadores de acogida familiares sin licencia pueden no ser elegibles para adoptar al niño.

Escenario B: El cuidador de acogida familiar es un cuidador de acogida con licencia. Normalmente, el niño recibe automáticamente la misma asistencia económica y otros apoyos y servicios que las familias de acogida no familiares, que pueden variar un poco según el estado y el condado o la tribu, y pueden incluir elegibilidad para Medicaid, SNAP, WIC; gestión de casos y referencia a servicios complementarios; tutoría y capacitación para los cuidadores de acogida familiares en relación con habilidades parentales, manejo de comportamientos difíciles, etc.; cuidado de relevo; financiación para reparar el hogar si el niño lo daña; servicios de salud mental; almuerzos escolares gratuitos y varias exenciones de tarifas escolares, apoyo educativo como tutoría y ayuda para pagar la educación posterior a la secundaria; reembolso del costo de las necesidades cotidianas como ropa, comida, material escolar, otras necesidades especiales; la posibilidad de obtener la tutela o adoptar al niño con subvenciones continuas, si así se desea y el estado y el tribunal están de acuerdo.

#5 El niño ha estado viviendo con un cuidador de acogida familiar sin licencia o con licencia y el cuidador familiar obtiene la tutela o adopta al niño; el niño sale del régimen de acogida y del sistema de bienestar.

• Posibles servicios y apoyos disponibles: Si los cuidadores familiares obtienen la tutela de los niños que han estado criando en régimen de acogida, sacándolos así del sistema de acogida, el niño puede tener derecho a recibir ayuda económica para la tutela y apoyos y servicios posteriores a la permanencia, en algunos estados. El cuidador familiar debe ser un padre de acogida con licencia para tener derecho a la asistencia para la tutela. Independientemente de la licencia como padre de acogida, el cuidador de acogida familiar debería ser elegible para adoptar al niño y recibir asistencia para la adopción y servicios posteriores a la permanencia si están disponibles en el estado. Sin embargo, en algunos estados, un cuidador familiar sin licencia puede no ser elegible para obtener la tutela o para adoptar al niño. Las familias que adoptan también tienen derecho a un crédito fiscal federal por adopción. Obtenga más información sobre las diferencias entre la adopción y la tutela para los niños en régimen de acogida y sus beneficios y servicios relacionados en el documento de Adopción y tutela de niños en régimen de acogida: Tabla de comparación nacional, de Generation United.

Las desigualdades que rodean la participación del

sistema de bienestar infantil son confusas. EE. UU. invierte mucho en el apoyo a los niños en régimen de acogida no familiar, pero no proporciona apoyos equitativos a las familias multigeneracionales que crían niños, ya sea dentro o fuera del sistema de acogida.

El sistema de acogida depende más que nunca de los cuidadores familiares, ya que las pruebas demuestran que los niños obtienen mejores resultados en el cuidado de familiares, cuando tienen el apoyo que necesitan. El número de niños en régimen de acogida que viven con familiares aumentó en ocho puntos porcentuales en la última década. 60 Esta es una tendencia positiva, ya que los niños se desenvuelven mejor con la familia, pero ¿por qué los niños tienen que entrar en la custodia legal del sistema de bienestar infantil para obtener la ayuda que necesitan sus familias multigeneracionales?

La participación en el sistema de bienestar infantil debe basarse en si los niños y sus familias tienen necesidades que requieren y se beneficiarían de la estructura y el apoyo que conlleva el sistema de bienestar infantil. Por ejemplo, puede haber una razón para que el sistema de bienestar infantil se involucre si hay un historial de maltrato infantil por parte del padre biológico. O, tal vez, el padre biológico está dispuesto y puede beneficiarse de la estructura, la orientación y el apoyo que proporciona el sistema de bienestar infantil para ayudar a encarrilar la vida y reunirse con el niño. Pero, incluso en estos casos, el cuidador debe recibir el apoyo básico para atender al niño mientras se ofrecen servicios de apoyo al padre biológico.



Ubicación geográfica

Las familias multigeneracionales viven en todos los rincones de nuestro país, desde nuestras ciudades más grandes hasta nuestras zonas más rurales y todo lo que hay en medio. La ubicación puede ser un factor sustancial en los servicios y apoyos disponibles y accesibles para los cuidadores familiares y los niños que están criando. Aunque en los últimos años se han producido grandes avances en el aumento de los servicios y apoyos para las familias multigeneracionales, las mejoras no son generalizadas.

Hay demasiados incidentes en los que la ubicación sirve de barrera o limitación para las familias multigeneracionales que necesitan servicios y apoyos para los niños que están criando, como para mencionarlos aquí. Estos ejemplos destacan algunas de las formas en que la ubicación puede ser un factor.

- En comparación con las zonas urbanas, quienes viven en las zonas rurales experimentan desigualdades de acceso a la atención médica desde hace mucho tiempo. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, los estadounidenses de las zonas rurales tienen más probabilidades de morir de enfermedades cardíacas, derrames cerebrales, cáncer, lesiones no intencionadas y enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, que los que viven en zonas urbanas.⁶¹
- Las familias multigeneracionales de las zonas rurales suelen disponer de muchos menos servicios y apoyos que las de las zonas urbanas o suburbanas.
 - Si los servicios están disponibles, pueden estar a distancia y el transporte puede ser un problema, ya sea por falta de un automóvil o de dinero para combustible. Feeding America estima que el 86% de los condados con mayor porcentaje de niños en riesgo de inseguridad alimentaria son rurales. Los grupos de apoyo son menos numerosos y más difíciles de contactar. Es más difícil encontrar viviendas adecuadas para familias multigeneracionales. También es probable que haya menos enfoques locales creativos para apoyar a las familias multigeneracionales debido a una menor base fiscal y, por tanto, menos fondos que los condados puedan utilizar para apoyar a las familias multigeneracionales.
- Los miembros de las tribus de indios americanos y nativos de Alaska que sean cuidadores familiares y vivan en reservas de tierras tribales pueden tener

más apoyo local de su agencia tribal de bienestar infantil, pero, por otro lado, los recursos tribales pueden ser escasos. Las tribus no reciben fondos para los servicios de bienestar infantil al mismo nivel que los estados. 63 Algunas tribus pueden tener más fondos disponibles para ayudar a los miembros que viven en las reservas debido a los ingresos provenientes de juegos, el desarrollo de recursos naturales, turismo u otras empresas de desarrollo económico, pero esto no es cierto para todas las tribus, especialmente para las más rurales y remotas con mayores bases territoriales. A menudo, para los miembros de las tribus que viven fuera de la reserva, hay incluso menos ayuda (consulte el perfil de Rosalie Tallbull). Alrededor del 24% de los niños indios americanos y nativos de Alaska viven en zonas de alta concentración de pobreza, en comparación con la media nacional del 11%.64 Muchos estados y tribus no cuentan con programas estatales de orientación de parentesco. 65 Recientes inversiones federales en programas de orientación de parentesco están ayudando a más estados y tribus elegibles a crear programas, pero muchos de ellos solo están disponibles en ciertas partes de un estado o solo pueden servir a familias de parentesco con niños que están bajo la custodia del sistema de bienestar infantil. Además, la solicitud de los fondos es opcional. No todos los estados han solicitado cada año y la mayoría de las tribus no pueden solicitar directamente estos fondos federales. La información sobre los programas de orientación de parentesco estatales, tribales y locales está disponible en https://grandfamilies.org/Topics/ Kinship-Navigator-Programs.

Características personales

Raza y etnia

Los niños de color tienen más probabilidades de vivir en familias multigeneracionales. Los niños negros, indios americanos y nativos de Alaska tienen más probabilidades de vivir en familias multigeneracionales que cualquier otro grupo racial o étnico y son más propensos a experimentar resultados negativos.⁶⁶

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. ha informado a través de su estudio nacional sobre los servicios de protección infantil que "los niños de las minorías y, en particular los niños afroamericanos, tienen más probabilidades de

estar en un régimen de acogida que recibir servicios en el hogar, incluso cuando tienen los mismos problemas y características que los niños blancos."⁶⁷ En otras palabras, dada la misma situación, los niños blancos tienen más probabilidades de permanecer en sus hogares y los niños afroamericanos tienen más probabilidades de ser colocados en un régimen de acogida, y tienen más probabilidades de recibir menos servicios, ser trasladados más y tener menos probabilidades de volver a casa o ser adoptados.⁶⁸

Aunque los niños latinos no están sobrerrepresentados a nivel nacional en el sistema de bienestar infantil, están desproporcionadamente representados en muchas comunidades, a menudo debido a la pobreza, la discriminación y las políticas de inmigración, entre otros factores. Por ejemplo, en California, en 2020, los niños latinos constituían el 47% de la población infantil y representaban el 53% de los que entraban en régimen de acogida. ⁶⁹ Las familias latinas a menudo se enfrentan a retos adicionales debido a la falta de programas y materiales culturalmente competentes y lingüísticamente apropiados, así como de personal que domine el idioma español.

Según un artículo del Colegio de Abogados de Estados Unidos, "son muchos los factores que pueden explicar la evidencia de desproporcionalidad y disparidad que rodea a los grupos raciales y a las familias de bajos ingresos en el sistema de bienestar infantil:

- Correlación entre pobreza y maltrato.
- Sesgo de visibilidad o exposición.
- Acceso limitado a servicios.



- · Restricciones geográficas.
- Y los profesionales del bienestar infantil dejan, conscientemente o no, que sus prejuicios personales influyan en sus acciones o decisiones".
- No cabe duda de que hay otros factores que influyen en esta desproporción y está justificado estudiar más a fondo este fenómeno.

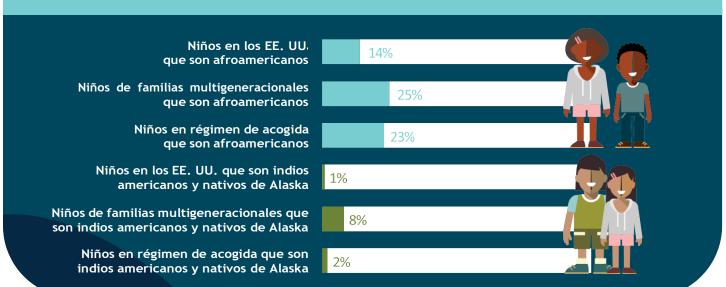
En las últimas décadas, las epidemias de drogas, las catástrofes naturales, las recesiones financieras y otras tragedias han servido de catalizador para la formación de familias multigeneracionales de todas las razas y etnias. Sin embargo, algunos estímulos para la formación de las familias multigeneracionales se inclinan hacia las personas de color.

Por ejemplo, más recientemente, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto en las familias multigeneracionales, tanto en lo que se refiere a la interrupción de las familias existentes como en su formación debido a la pérdida de uno de los padres. Un estudio reciente publicado en *Pediatrics*⁷¹ reveló que 129.630 niños perdieron a uno de sus padres o abuelos cuidadores debido al COVID-19. Además, 22.007 perdieron a un cuidador secundario, como un abuelo que vivía en el hogar. Las muertes fueron desproporcionadas entre las personas de color. "El riesgo de esta pérdida fue entre 1,1 y 4,5 veces mayor entre los niños de minorías raciales y étnicas, en comparación con los niños blancos no hispanos",

afirma el artículo de Pediatrics. "La mayor carga de mortalidad asociada al COVID-19 de los padres y cuidadores se produjo en los estados fronterizos del sur en el caso de los niños hispanos, en los estados del sureste en el caso de los niños de raza negra y en los estados con áreas tribales en el caso de las poblaciones de indios americanos/nativos de Alaska". Estas pérdidas afectarán a los niños durante el resto de sus vidas y los cuidadores familiares que intervienen para atenderlos deben recibir apoyo para ayudarles a sobrellevar los efectos a largo plazo de la pandemia.

En general, las familias multigeneracionales reciben un apoyo poco equitativo de innumerables maneras. Como se citó anteriormente, los niños de color están desproporcionadamente representados en las familias multigeneracionales, dentro y fuera del sistema de bienestar infantil. Los testimonios de las familias multigeneracionales demuestran que las familias de color se enfrentan al racismo sistémico y a la discriminación. Con este conocimiento, debemos examinar la disponibilidad y el acceso desigual a los servicios y apoyos, entendiendo que el racismo sistémico puede ser un factor causal importante. Debe utilizarse un lente de equidad racial para identificar las disparidades y proporcionar apoyos más equitativos a todas las familias multigeneracionales.

LOS NIÑOS AFROAMERICANOS, INDIOS AMERICANOS Y NATIVOS DE ALASKA VIVEN DESPROPORCIONADAMENTE EN FAMILIAS MULTIGENERACIONALES



DEFINICIONES

Definimos y destacamos estos grupos raciales/étnicos a efectos de este informe porque están sobrerrepresentados entre las familias multigeneracionales, experimentan desigualdades y tienen más probabilidades de verse afectados por la pandemia de COVID-19.⁷²

- Nativo de Alaska: Cualquier persona que sea miembro de una tribu nativa de Alaska reconocida por el gobierno federal.
- Indio americano: Cualquier persona que sea miembro de una tribu india americana reconocida por el gobierno federal.
- Nativo: Este término engloba a todos los indios americanos y a los nativos de Alaska y se utiliza indistintamente con ambos términos.
- Negros y afroamericanos: Diversas poblaciones de raza negra que viven en los Estados Unidos, incluyendo a los estadounidenses de ascendencia negra africana.
- Latino/a/e/x/ e hispano: Los términos latino e hispano se utilizan a menudo indistintamente.
 En este informe, utilizaremos "latino" para referirnos a las personas cuya ascendencia está en una de las naciones hispanohablantes de
- América. Utilizamos "hispano" cuando citamos el censo de EE. UU. u otras fuentes. Los latinos son un grupo extremadamente diverso: incluyen individuos con una amplia gama de características de muchos países, regiones, entornos socioeconómicos y razas. El término Latinx es una palabra inglesa de género neutro que se utiliza para referirse a las personas de identidad cultural o étnica latina en Estados Unidos. El sufijo (-x) sustituye a la terminación (-o/-a) de Latino/Latina que es típica en el idioma español. El término Latinx sigue un movimiento global para introducir sustantivos y pronombres de género neutro en las lenguas romances, aunque cabe destacar que, en muchos países de habla hispana, la -o/a está siendo sustituida por -e y no por -x. En cuanto a la práctica, es importante que los profesionales pregunten a las familias multigeneracionales qué término de identidad cultural prefieren.
- Personas de color: Personas que son de una raza que no es la blanca, incluidas las de raza mixta.

Edad, estado de salud y discapacidades

Debido a su relación con los niños que cuidan, los cuidadores familiares pueden ser naturalmente mayores que los padres biológicos del niño. Casi la mitad de los abuelos cuidadores tienen más de 60 años⁷³ y estos cuidadores familiares suelen reportar a Generations United que el personal de bienestar infantil cuestiona su capacidad para criar a los niños parientes suyos, basándose simplemente en su edad, no en su capacidad real para cuidar del niño. De hecho, algunos intentan ocultar el hecho de que están criando a niños de su familia porque temen que les quiten a los niños, lo que limita los servicios y apoyos que recibirá el niño. En realidad, los parientes mayores, con más conocimientos y más estables suelen ser los mejores cuidadores

de los niños cuando se les da una oportunidad y reciben apoyo.

Por otro lado, algunos cuidadores familiares mayores tienen acceso a apoyos a los que los cuidadores más jóvenes no pueden acceder. Por ejemplo, el Programa Nacional de Apoyo a los Cuidadores Familiares (NFCSP) permite que las agencias de área sobre el envejecimiento (AAA) utilicen fondos para el apoyo a las familias multigeneracionales junto con el apoyo al cuidado de las personas mayores. Es más probable que los cuidadores familiares mayores se conecten con la red de envejecimiento y, por tanto, accedan a los apoyos que puedan estar disponibles. Sin embargo, otra desigualdad es que todas las AAA no utilizan ninguno de sus fondos del NFCSP para

apoyo a las familias multigeneracionales, porque hacerlo es opcional.

En el otro extremo del espectro, los hermanos o primos de los niños que se ocupan de ellos pueden ser juzgados injustamente debido a su corta edad. Su juventud, y quizás la falta de experiencia, no significa que no sean capaces de amar y mantener a los niños, especialmente si los servicios y apoyos adecuados son accesibles para ellos.

El estado de salud y la discriminación por discapacidad también son factores que afectan a los apoyos de los cuidadores familiares. Para algunos, la presunción de mala salud y discapacidad va unida a la discriminación por edad. En realidad, solo uno de cada cuatro abuelos responsables de sus nietos tiene una discapacidad.⁷⁴ Otros cuidadores familiares son más jóvenes en edad, pero si tienen discapacidades, se les juzga por su incapacidad percibida para realizar las tareas de crianza.

Según A Second Chance, un proveedor de apoyo a los parientes en el condado de Allegheny, Pensilvania, "en el cuidado de familiares, los abuelos siguen dando un paso adelante para actuar como cuidadores de sus nietos y pueden necesitar apoyo adicional para asegurarse de que están bien equipados para estar al día con las necesidades de sus nietos pequeño. Estas solicitudes de apoyo deben fomentarse y nunca utilizarse como razón para discriminar y evitar que las personas se conviertan en cuidadoras."⁷⁵ Su artículo afirma que "la discapacidad no equivale a la incompetencia"⁷⁶. Nosotros añadiríamos que la edad no implica falta de competencia.

Muchos niños que viven en familias multigeneracionales tienen discapacidades y algunos con problemas de aprendizaje requieren ayuda adicional en la educación. Algunas familias multigeneracionales experimentan el sistema de bienestar infantil y otras hacen suposiciones sobre su capacidad para cuidar de un niño con discapacidades, pero no ofrecen los servicios y apoyos que les ayudarían a hacerlo.

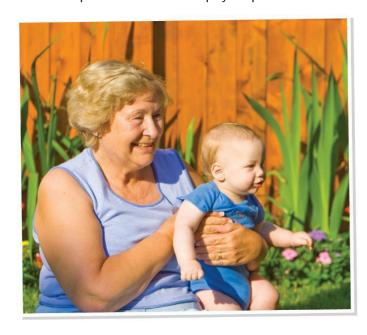
Independientemente de las circunstancias, no se debe hacer suposiciones ni determinar la capacidad de cuidar a un niño debido a la edad, estado de salud o discapacidad. Ningún servicio o apoyos para los niños o los familiares que los crían deberían ser retenidos. Por el contrario, el acceso equitativo a los servicios y apoyos debe ponerse a disposición de todos los cuidadores familiares, independientemente de su edad,

estado de salud, discapacidad, raza o cualquier otra de sus características personales o familiares.

Ciudadanía y estatus migratorio

Aproximadamente uno de cada cinco niños que viven en familias multigeneracionales sin la presencia de uno de los padres, vive en familias multigeneracionales inmigrantes, lo que significa que el niño, el padre o la madre y/o el cuidador familiar son nacidos en el extranjero.⁷⁷ El aumento en la aplicación de la ley de inmigración y la separación de los niños de sus padres en la frontera sur de EE. UU. han creado una situación en la que los abuelos y otros parientes se están haciendo cargo de la crianza de muchos de estos niños.

Como se ha destacado en este informe, los apoyos no son equitativos en todas las familias multigeneracionales, pero éstas se enfrentan a más desafíos. Debido a los estatutos de inmigración y ciudadanía, encuentran restricciones adicionales para acceder a los servicios y apoyos que podrían ayudar a satisfacer las necesidades de los niños. Con frecuencia se enfrentan a barreras lingüísticas y el miedo a los organismos gubernamentales hace que sea menos probable que siquiera intenten acceder a los servicios y apoyos. Las necesidades de estos niños son tan vitales e importantes como los de los niños no inmigrantes y deben tener igualdad en el alcance y la asistencia para acceder a los apoyos que necesitan.



Afiliación tribal

Aunque los niños indios americanos y nativos de Alaska están desproporcionadamente representados en los hogares de acogida en comparación con su porcentaje de la población total de niños⁷⁸, tienden a tener acceso a menos servicios y apoyos que los niños blancos en régimen de acogida.

Un estudio nacional descubrió que en los casos en los que se ha denunciado abuso, en comparación con los niños caucásicos/blancos, en los niños indios americanos y nativos de Alaska:

- Dos veces más probable que se investigue.
- Dos veces más probable que se corroboren las acusaciones de abuso o negligencia.
- Cuatro veces más probable que sean colocados en régimen de acogida.⁷⁹

Desproporcionalidad en el bienestar infantil de los indios americanos y nativos de Alaska. Asociación Nacional de Bienestar Infantil Indígena, 2021

La Ley de Bienestar del Niño Indio (ICWA) de 1978 da prioridad a la colocación de los niños indios que son miembros de una tribu reconocida a nivel federal o que son elegibles para ser miembros de una tribu reconocida a nivel federal y que tienen un padre biológico que es miembro de la tribu con sus parientes o tribus. Aun así, las tribus a menudo luchan para proporcionar apoyo a sus familias multigeneracionales debido a los problemas de financiación. Las tribus no tienen derecho a recibir todas las mismas fuentes de financiación federal que los estados utilizan para proporcionar servicios de bienestar infantil. Además, los flujos de financiación a los que pueden acceder las tribus son lamentablemente inadecuados para las 574 tribus reconocidas por el gobierno federal en EE. UU. y para el conjunto de servicios que necesitan para poder prestar a las familias que atienden.80

Los miembros de tribus que viven fuera de la reserva o de las tierras tribales y que están involucrados con los servicios de protección infantil del estado o con los tribunales pueden solicitar apoyo de su tribu, pero no todas las tribus tienen los recursos para proporcionar personal de ayuda y, por tanto, pueden no participar en la colocación con cuidadores familiares.

Existe una variación considerable en la calidad de la relación entre los estados y los gobiernos tribales, y en los lugares donde los estados y las tribus no colaboran adecuadamente, los cuidadores familiares y los niños que crían se enfrentarán a barreras adicionales para conseguir los apoyos y servicios que necesitan.

Mientras que los estados tienen acceso a la corriente de financiación federal del Título IV-E que apoya el régimen de acogida y otras ayudas al bienestar infantil después de que los niños hayan sido separados de sus familias, menos de 20 de las 574 tribus tienen acceso directo a esos fondos. Otras tribus solo pueden acceder a esos fondos mediante acuerdos con la agencia estatal de bienestar infantil.⁸¹ Un estudio de 2014 mostró que solo 267 tribus tenían algún tipo de acuerdo del Título IV-E con su estado.⁸²



PERFIL DE UNA FAMILIA MULTIGENERACIONAL:

ROSALIE TALLBULL

Miembro de la Red GRAND Voices







Rosalie Tallbull

(Fotos cortesía de Rosalie Tallbull)

Hace nueve años, Rosalie Tallbull, de 77 años, recibió una llamada del sistema de bienestar infantil para que recogiera de inmediato a su nieto, Mauricio, de 4 años, o él iría a un régimen de acogida con personas que no conocía. Lo habían retirado de la casa de su hija en Denver, Colorado, debido a un incidente de violencia doméstica. Su hija tenía problemas de alcoholismo desde hacía tiempo. Rosalie y su nieta, Amber, de 39 años, también vivían en Denver y ambas habían cuidado de Mauricio de forma intermitente durante toda su vida. Rosalie estaba más que dispuesta a acoger a Mauricio, pero ese día fue el comienzo de años de un viaje confuso y a veces desconcertante con el sistema de bienestar infantil, así como de muchas comparecencias ante los tribunales.

Cuando recibió la llamada, Rosalie, miembro de la tribu Cheyenne del Norte, estaba en Montana, en la reserva, cuidando a su madre, que estaba recibiendo cuidados paliativos. "Sabía que una vez que entrara en el régimen de acogida con extraños, podría pasar mucho tiempo y tal vez fuera imposible devolverlo a nuestra familia", explica Rosalie. Consiguió que su nieta, Amber, saliera del trabajo y recogiera a Mauricio inmediatamente y se quedara con él hasta que ella pudiera conseguir un vuelo a casa.

Dos días después se le concedió la custodia física

en una vista judicial. Rosalie no tenía experiencia con el sistema de bienestar infantil ni con los tribunales y se sintió confundida por el procedimiento. "No me dieron absolutamente ninguna información", dice, "realmente no sabía lo que estaba pasando o lo que tenía que hacer. No sabía lo que significaba la custodia temporal. Ni siquiera sabía qué había pasado con mi hija y no podía localizarla". Una trabajadora social de la oficina de bienestar infantil del condado le dijo que tenía que estar en su oficina a las 10:00 a.m. del día siguiente. No le dijo nada más sobre el motivo, lo que debía esperar ni incluso cuál era su apellido. "Eso fue todo y se marchó", dice Rosalie.

"Mauricio estaba muy, muy traumatizado esa primera noche que Amber lo tuvo", comparte Rosalie. "Tuvo que llamar a una amiga para que se sentara con ella porque tuvieron que sostenerlo toda la noche porque tenía pesadillas y gritaba. Lo mismo ocurrió la noche siguiente después de que regresé. Fue muy traumático para todos nosotros. Y al día siguiente, tenía que llevarlo a este departamento sin saber por qué ni qué estaba pasando".

Sin automóvil propio en ese momento, tomó tres autobuses con Mauricio para llegar a la oficina a la mañana siguiente". Cuando llegó, la trabajadora social sacó a Mauricio de la habitación. "Le pregunté a dónde lo llevaba y ella no me quiso decir".

Rosalie eventualmente le preguntó a la recepcionista, quien le explicó que Mauricio tendría visitas supervisadas con sus padres. Durante los meses siguientes, la trabajadora social la trató muy mal, dejándola repetidamente desinformada. Y Mauricio no recibió los servicios y apoyos que necesitaba y debería haber recibido.

Rosalie intentó ponerse en contacto con la oficina de Bienestar Infantil Indígena de la Tribu Cheyenne del Norte (ICWA) para pedir ayuda. Pero le dijeron que no tenían fondos suficientes para ayudar a los miembros de la tribu que estaban fuera del estado.

Pasaron dos semanas hasta que Rosalie tuvo una reunión en la que se enteró un poco más de lo que estaba pasando y de lo que podía esperar. Se enteró de que Mauricio estaba bajo la custodia legal del departamento de bienestar infantil y que ella solo tenía la custodia física temporal. "No sabía lo que eso significaba. Pregunté cuáles eran mis derechos y cuál era su papel", dice Rosalie. Nunca le dijeron que podía convertirse en madre de acogida por parentesco. Pidió ayuda para la salud mental de su nieto, pero no obtuvo respuesta.

Durante meses, no le dieron información clara ni ningún servicio o apoyo para Mauricio. No entendía por qué su trabajadora social no le ayudaba. "No había ninguna barrera de comunicación, hablo perfectamente el inglés", señala. "Pero no me dieron ninguna cortesía, ninguna información y fue un momento muy duro".

Rosalie, que estaba jubilada, luchaba por mantener económicamente a Mauricio, "tenía muy poco, solo lo que tenía en mi cuenta de ahorros", comparte. Cuando recibió la custodia temporal, Mauricio solo tenía la ropa que llevaba puesta. Ella tuvo que comprar la ropa y otros artículos que él necesitaba.

Cuando estaba en la oficina de bienestar infantil para una reunión de visita, vio a una mujer dirigirse a la recepcionista y pedir su cheque. Preguntó a la mujer para qué era el cheque. Rosalie se enteró de que se trataba de fondos de emergencia para el niño a su cargo. Rosalie preguntó entonces a su trabajadora social sobre obtener fondos de emergencia para Mauricio; su trabajadora le dijo que no sabía nada al respecto y que preguntaría.

Pero Rosalie nunca obtuvo una respuesta. Después de varios meses, pidió una reunión con el supervisor de su trabajadora social, pero la situación siguió sin resolverse. Uno de los principales problemas era que el caso de bienestar infantil estaba en el condado de Arapahoe y Rosalie residía en el condado de Denver. Ambos condados insistían en que el otro era el responsable de llevar el caso.

Entonces, un día, en la oficina de bienestar infantil, Rosalie vio un anuncio en el tablón de anuncios sobre un grupo de apoyo para abuelos. Ver ese anuncio resultó ser la clave para acceder finalmente a los apoyos que Mauricio necesitaba. El moderador del grupo de apoyo le ayudó a entender el sistema. El grupo también contaba con ponentes que educaban a los abuelos cuidadores.

Rosalie siguió abogando por Mauricio lo mejor que pudo. Preocupada por los retrasos en su desarrollo debidos a la negligencia de su hija, preguntó por la posibilidad de enviar a Mauricio al preescolar. La trabajadora social la acusó de querer solo una niñera. "Me lo dijo a la cara y me quedé muy sorprendida. Había otros padres en esa zona de recepción. Rompí a llorar y me di la vuelta y salí de ahí". La moderadora del grupo de apoyo para abuelos le habló de un preescolar Montessori cuyo personal la ayudó a completar con éxito la documentación para que el condado pagara el preescolar.

El grupo de apoyo para abuelos ayudó a Rosalie a ponerse en contacto con un organismo de salud mental en el que su nieto recibía tratamiento, pero



Amber, Rosalie y Mauricio (Foto cortesía de Rosalie Tallbull)

pasaron varios meses antes de que el departamento de bienestar infantil comenzara a pagar la atención de salud mental. Unos nueve meses después de recibir la custodia temporal de Mauricio, gracias a la ayuda del grupo de apoyo, Rosalie empezó a recibir la ayuda del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP). Varios meses más tarde, consiguió que Mauricio recibiera una subvención de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) solo para el niño, para recibir ayuda económica.

Después de cerca de dos años, Rosalie obtuvo la custodia legal completa de Mauricio. "Ahora puedo tomar decisiones parentales por él respecto a la escuela y la atención médica y todo", explica Rosalie. A sus padres se les ordena pagar la manutención infantil, pero rara vez lo hacen. Sin embargo, cuando la manutención infantil se emite para el abuelo custodio se considera un ingreso mensual adicional y casi siempre reduce los pagos del SNAP y del TANF o resulta en la inelegibilidad para cualquier pago.



Rosalie, Mauricio y Amber (Foto cortesía de Rosalie Tallbull)

Mauricio ahora tiene trece años y estudia el octavo grado; le va bien. "Es un joven muy guapo y responsable", dice su abuela. "Venimos de una familia muy unida", dice Rosalie. "Al principio estaba muy traumatizado, pero gracias a que toda mi familia se unió y cuidó de él, es como mejoró".

Rosalie dice que no sabe qué habría hecho sin el grupo de apoyo para abuelos: "La moderadora fue la persona que más me ayudó". En cuanto a su experiencia con la trabajadora social, Rosalie se enteró más tarde de que la inexperiencia fue probablemente un factor importante, ya que era su primer caso.

Para ayudar a otras familias multigeneracionales a evitar los retos a los que ella se enfrentó, Rosalie se ha convertido en defensora y miembro activo del grupo de apoyo para abuelos. También formó parte del Consejo de la Voz de la Familia del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Colorado, creado en 2019, y actualmente es miembro de la Red GRAND Voices de Generations United.

PERFIL DEL PROGRAMA:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMILIAS DE LA TRIBU S'KLALLAM DE PORT GAMBLE

Antecedentes

La reserva S'Klallam de Port Gamble está situada en el condado de Kitsap, en la costa noroeste del estado de Washington. La misión del Departamento de Servicios para Niños y Familias de la Tribu S'Klallam de Port Gamble (PGST) es mejorar la calidad de vida de los miembros de la PGST y de sus familias a través de un enfoque culturalmente sensible, que fomente un estilo de vida saludable y promueva la autosuficiencia. El Departamento presta servicios y apoyos basados en las necesidades de las familias y tiene el compromiso de apoyar a todas las familias de parentesco de forma equitativa, tanto si los cuidadores familiares son padres de acogida por parentesco con licencia, como si son padres de acogida por parentesco sin licencia o si crían a los niños fuera del régimen de acogida.

El Departamento de Servicios para Niños y Familias está formado por los siguientes programas:

Programas de bienestar infantil del Título IV-E, concesión de licencias de régimen de acogida, servicios para ancianos, asistencia familiar, incluyendo TANF, SNAP, LIHEAP, un banco de alimentos, aplicación de la manutención infantil, servicios para jóvenes, cuidado de acogida/cuidado por parentesco, Juntos por los niños, programa de visitas al hogar materno/WIC y servicios para adultos vulnerables.

La gama de programas del Departamento le permite atender a las familias de parentesco de forma integral. Estos programas están todos ubicados en un campus central en la reserva, lo que facilita la colaboración intradepartamental para servir mejor a las familias. "Utilizamos un enfoque de servicios envolventes", dice Cheryl Miller, directora del Departamento de Servicios para Niños y Familias.

PGST solo trabaja con niños que son miembros de la tribu, difuntos y niños que viven en un hogar de PGST. "Port Gamble es una tribu pequeña, pero fuimos la primera tribu del país en pasar directamente al IV-E", dice Cheryl. La PGST tiene una relación directa con el gobierno federal para administrar los fondos del Título IV-E para

colocaciones de acogida dentro de su tribu sin pasar por el sistema de bienestar infantil del estado de Washington. Aunque a veces trabajan en colaboración con sus homólogos del sistema de bienestar infantil de Washington, principalmente realizan colocaciones directas dentro de su tribu.

Cuestiones clave

- Colocación de niños con familiares: La colocación de niños con familiares es una gran prioridad para la PGST, que opera bajo una definición amplia de "parientes", que incluye a la familia extendida, a los parientes consanguíneos y a los amigos cercanos. "Como es habitual en las comunidades tribales, no hace falta ser pariente de sangre para ser tío o tía de alguien", dice Cheryl. Todos los cuidadores familiares que tienen niños colocados formalmente en su hogar a través de el régimen de acogida tribal pasan por la comprobación de sus antecedentes, el estudio del hogar, la prueba de drogas para todos los mayores de 16 años dentro del hogar y otros procedimientos de investigación.
- Hogares de acogida familiares con y sin licencia: El Departamento está autorizado a conceder licencias a los hogares de acogida en cualquier lugar del condado de Kitsap. Para obtener la licencia, a los cuidadores de acogida familiares también se les exige que pasen por una capacitación aprobada. "Algunas de las abuelas no quieren pasar por el proceso licenciamiento porque no quieren tomar las clases, pero han sido investigadas a fondo", explica Cheryl. "Entonces, el niño es colocado formalmente con ellas en una situación sin licencia. Siempre intentamos, si es beneficioso para ellos, que obtengan la licencia si así lo desean. Pero eso no significa que vayamos a ofrecerles menos apoyos si no obtienen la licencia. Y lo que nos perjudica a veces es la disponibilidad de fondos que podemos utilizar para ese tipo de colocaciones. Pero simplemente les ofrecemos todos los servicios de apoyo que podemos, para mantener la colocación".
- Asistencia económica: Las familias de acogida familiar sin licencia de la PGST no reciben pagos de manutención, pero el Departamento les ayuda a solicitar la ayuda económica de la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF). Los pagos de TANF pueden no ser tan

tan elevados como los pagos de acogida, dependiendo de la evaluación de la tasa para el niño (basada en las necesidades). La PGST administra su propio programa TANF y lo ha diseñado de manera que cada niño califique por separado, por lo que una familia puede recibir el pago completo por cada niño y no un solo pago sin importar cuántos niños califiquen en la familia, como hacen algunos programas estatales.

 Familias de parentesco fuera del sistema de bienestar infantil de la PGST: Algunas familias deciden en su interior que es mejor que el niño viva con una abuela u otro pariente, sin la participación de los tribunales tribales. No obstante, el Departamento considera que es su responsabilidad apoyar a estas familias de parentesco con todos los apoyos posibles.

Desafios

El mayor desafío para el Departamento es la financiación, "Recibimos una cantidad limitada de fondos para apoyar a los hogares de acogida familiares", dice Cheryl. Se les reembolsa el monto total de los pagos de manutención de los hogares de acogida familiares con licencia, así como un porcentaje del costo de los servicios que prestan. Pero no se les reembolsan los servicios de las familias de parentesco sin licencia. Por supuesto, con licencia o sin ella, las familias pueden tener el mismo tipo de necesidades. "Nuestra subvención estatal paga un puesto de parentesco a media jornada para servicios a los clientes y algunos bienes concretos que ayudan a esas familias sin licencia. No es mucho. Creo que encontrar suficiente financiación es siempre un problema cuando se trata de apoyar a las familias".

Prestación de servicios y apoyos equitativos

La PGST evalúa cada caso con base en las necesidades de la familia y de las barreras que deben superar para criar con éxito a los niños. "Lo mismo no necesariamente les funciona a todos. Hay que adaptar los planes del caso para asegurarse de que satisface las necesidades de la familia y del niño, a la vez que los mantiene a salvo. Todo está enfocado para adaptarse a las necesidades de

la familia, independientemente de las circunstancias", dice Cheryl.

Además del régimen de acogida y del programa TANF administrado por la tribu, la PGST ofrece servicios de apoyo a todas las familias de parentesco, incluyendo:

- Productos específicos (como pañales, ropa, etc.).
- Cuidado de relevo.
- Mujeres, bebés y niños (WIC).
- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP).
- Programa de ayuda a la calefacción y la energía para personas con bajos ingresos (LIHEAP).
- Programa de asistencia para el agua en hogares con bajos ingresos (LIHWAP).
- Un banco de alimentos.
- Una clínica de salud galardonada con atención médica y conductual y una clínica dental.
- Un programa para la primera infancia.
- · Un programa extraescolar.
- Una biblioteca situada en el centro, cerca de las oficinas gubernamentales y de las clínicas.
- Servicios para adultos mayores.
- Un centro cultural.

El Departamento también ofrece servicios a las familias de parentesco tribales que viven fuera de la reserva dentro del condado de Kitsap o incluso tan lejos como Seattle, aunque algunas prefieren acceder a los servicios cercanos.

"Hemos hecho de todo, desde ayudar a nuestras familias de parentesco a modificar un baño para un niño en silla de ruedas, hasta proporcionar pañales u otros artículos específicos, pasando por construir y/o amueblar un dormitorio para un niño. Tenemos muchos sistemas de apoyo para nuestras familias de parentesco; es vital que nuestros niños permanezcan con sus parientes", dice Cheryl.

Para obtener más información visite<u>pgst.nsn.us/tribal-</u> programs/tribal- services/children-family-services

Situación socioeconómica

Los niveles de educación, los ingresos, las ocupaciones y la situación laboral de las familias multigeneracionales son muy variados. Hay familias multigeneracionales muy ricas y con un alto nivel de estudios, y las hay con un bajo nivel de estudios e ingresos muy bajos... y todo lo que hay entre ambos casos. Las necesidades de los niños que crían tienden a tener muchas similitudes, independientemente del nivel socioeconómico. Sin embargo, cualquier aspecto de la situación socioeconómica de sus cuidadores familiares puede hacer que los trabajadores de bienestar infantil, el personal del programa e incluso los tribunales hagan suposiciones injustas e incorrectas sobre lo que necesitan y lo que no.

Algunos cuidadores familiares con ingresos más moderados afirman que se les trata como si debieran poder afrontar gastos como los de guardería, cuando en realidad ese gasto por sí solo puede acabar por completo con su presupuesto (consulte el perfil de Joanne Clough). Y, si los

cuidadores familiares tienen ingresos bajos, con demasiada frecuencia los trabajadores sociales con prejuicios hacen suposiciones sobre sus vidas y su capacidad para criar a los niños. Es posible que los evalúen como colocaciones deficientes para el niño, en lugar de verlos como capaces de proporcionar un ambiente bueno, cariñoso y familiar para el niño cuando se le proporcionan algunos servicios y apoyos básicos.

Las familias multigeneracionales con bajos ingresos también suelen tener dificultades para obtener beneficios para los que son elegibles, porque no pueden permitirse el costo del transporte para ir a la agencia a solicitarlos, ni la tecnología o el acceso de banda ancha para hacerlo por Internet.

En algunos casos, el nivel de ingresos es irrelevante, como cree la gente, y las pólizas se redactan partiendo de la suposición de que, sean cuales sean sus recursos económicos, la familia debe "cuidar de los suyos" y, por tanto, no necesita ni merece ninguna ayuda para hacerlo, independientemente de las necesidades del niño.



Creación de sistemas, servicios y apoyos equitativos para las Familias Multigeneracionales

Hemos destacado ejemplos de las características que hacen que las familias multigeneracionales no tengan un acceso equitativo a los apoyos que necesitan. Las investigaciones indican que a los niños les va mejor con las familias multigeneracionales que con las familias que no son sus parientes. Cuando la familia multigeneracional recibe servicios y apoyos, a los niños les va aún mejor. Sin embargo, todavía abundan las desigualdades y, desde luego, no todas las familias multigeneracionales tienen acceso a los mismos servicios y apoyos. La pregunta que nos planteamos ahora es: ¿cómo podemos influir en el cambio? ¿Cómo podemos crear sistemas y enfoques más equitativos para proporcionar los servicios y apoyos clave que pueden ayudar a todas las familias multigeneracionales a tener éxito?

Ha llegado el momento de cambiar. A medida que aumenta la conciencia sobre las desigualdades sistémicas, nosotros, como nación, estamos en una posición única para abordarlas. Sin embargo, existen desafíos para hacerlo, incluyendo los siguientes:

- Falta continua de reconocimiento de que existen ciertas desigualdades.
- Sistemas aislados y fragmentados que no necesariamente trabajan juntos para apoyar a las familias multigeneracionales.
- Falta de financiación de los servicios de apoyo a las familias multigeneracionales.
- Falta de compromiso y de financiación para los programas base de apoyo a los parientes y de la comunidad.
- Leyes y políticas que varían de un estado a otro, de una tribu a otra, e incluso dentro de los estados.
- Políticas incoherentes dentro del sistema de bienestar infantil entre los estados e incluso los condados.
- Impactos actuales de las múltiples epidemias de drogas.
- Desigualdades raciales sistémicas duraderas que repercuten en múltiples desigualdades para las familias multigeneracionales.
- Falta de servicios culturalmente apropiados y personal que conozca las tradiciones y prácticas únicas de las familias multigeneracionales.

Para superar estos retos y trabajar en la construcción de enfoques más equitativos, Generations United ha recopilado las siguientes recomendaciones que esperamos nos hagan avanzar en los esfuerzos nacionales para apoyar de forma integral a nuestras familias multigeneracionales.

Recomendaciones generales

 Involucrar auténticamente a los miembros de las familias multigeneracionales, incluidos los cuidadores familiares y los niños/jóvenes que están criando

Involucrar las voces, experiencia y habilidades de los cuidadores y jóvenes que viven o han vivido en familias multigeneracionales es fundamental para garantizar que la política y la práctica sean realistas y eficaces a la hora de apoyar a las familias multigeneracionales. Para esto:

- Crear juntas consultivas de familias
 multigeneracionales a nivel federal, estatal, tribal
 y local y celebrar sesiones regulares de escucha
 con los miembros de las familias
 multigeneracionales. Incluir a las familias
 multigeneracionales tanto dentro como fuera del
 sistema de bienestar infantil y a las que
 representan la amplia gama de otras
 características descritas en este informe.
 Se pueden obtener importantes conocimientos
 escuchando a las familias multigeneracionales en
 cuanto a lo que les ayuda y lo que les estorba en
 sus esfuerzos por satisfacer sus necesidades
 básicas y prosperar.
 - » Aprovechar la red nacional GRAND Voices de Generations United, formada por más de 70 cuidadores familiares que representan a 45 estados y 12 tribus, que están disponibles como recurso para ayudar a los esfuerzos locales. Para conocer más sobre la Red GRAND Voices, visite el sitio web de Generations United.
 - » Construir sobre el éxito de GRAND Voices, crear una red nacional de jóvenes que viven o han vivido en familias multigeneracionales para garantizar que sus igualmente importantes voces se eleven para informar sobre el desarrollo de los servicios y apoyos y para abogar por ellos mismos y por sus semejantes.
- Contratar y capacitar a cuidadores familiares y a jóvenes criados en familias multigeneracionales para que presten servicios y apoyos a sus semejantes, incluyendo los roles de capacitadores, defensores y orientadores dentro del sistema



Adoptive and Foster Families of Maine y el Programa de Parentesco se aseguran de que cada miembro del personal tenga experiencia vivida en el cuidado de un hijo de un ser querido y/o en el régimen de acogida.

"Nuestro personal tiene la experiencia y la pasión que aportan al trabajo y creemos que eso marca la diferencia para las familias de parentesco".

- Travis Bryant, director ejecutivo

de bienestar infantil, los programas de orientación de parentesco y otros programas y servicios para las familias multigeneracionales. Su experiencia de vida puede aportar perspectivas únicas, consejos prácticos y sabiduría a quienes viven situaciones similares.

2. Implementar las recomendaciones del Consejo Consultivo Federal sobre Familias Multigeneracionales

En 2018, el Congreso aprobó la Ley de Apoyo a los Abuelos que Crían a sus Nietos, que creó un consejo consultivo federal encargado de elaborar un informe para el Congreso con recomendaciones sobre cómo apoyar mejor a los abuelos y otros parientes que crían niños. El informe, publicado en noviembre de 2020, detalla una serie de recomendaciones, entre ellas las que ayudan a abordar las desigualdades a las que se enfrentan las familias multigeneracionales. El informe completo y las recomendaciones se encuentran disponibles aquí.

3. Aplicar un enfoque de diversidad, equidad e inclusión a la política, la práctica, los mensajes y los materiales

Evaluar el contenido y los materiales adicionales (incluidos los impresos, electrónicos, redes sociales, etc.) asociados a las políticas y los programas, para determinar si sus mensajes resonarán con las familias multigeneracionales objetivo. Evaluar si las políticas y las prácticas sirven de forma eficaz y equitativa a la población de las familias multigeneracionales, étnica, socioeconómica y culturalmente diversas. No todos tienen las mismas necesidades. Comprender las normas generalizadas para las diferentes poblaciones puede mejorar los servicios y la comunicación hacia y para las familias de parentesco.

Recomendaciones de la política federal

- Apoyar el desarrollo y el uso sostenido de los programas de orientación de parentesco de calidad
 - Proporcionar financiación federal plurianual para ayudar a los estados y las tribus a desarrollar, operar y evaluar programas de orientación de parentesco que cumplan con estándares basados en evidencias. Los programas deben proporcionar apoyo a las familias multigeneracionales fuera del sistema de bienestar infantil, asociándose con los servicios de envejecimiento, los programas de apoyo a los ingresos, las organizaciones de vivienda y los apoyos basados en la comunidad.
 - Abordar las barreras innecesarias que impiden que los programas de orientación de parentesco cumplan con los estándares basados en evidencias de la Ley Familia Primero, exigiendo al Centro de Intercambio de Información de Servicios de Prevención del Título IV-E (Title IV-E Clearinghouse) que proporcione respuestas individuales a las preguntas de los programas que buscan claridad en los rigurosos estándares basados en evidencias; dar ejemplos de las formas en que los programas de orientación de parentesco pueden operar y evaluar éticamente los programas y cumplir con los estándares basados en evidencias; aclarar que solo se requiere un estándar "prometedor" basado en evidencias para que los Programas de Orientación de Parentesco puedan ser calificados para el reembolso de la Ley Familia Primero y que los Programas de Orientación de Parentesco no necesitan ser incluidos en el requisito de la Ley Familia Primero que indica que el 50% de los programas de prevención de una jurisdicción deben cumplir con el estándar de "bien apoyado".
 - Proporcionar asistencia técnica continua a los programas de orientación de parentesco: Compartir las mejores prácticas e incluir capacitación sobre la planificación y la evaluación de los programas.

2. Promover la equidad económica para las familias multigeneracionales

Crear un crédito fiscal para cuidadores familiares:
 Este nuevo crédito fiscal estaría disponible
 mensualmente para los cuidadores familiares que
 crían a niños fuera del sistema formal de bienestar
 infantil. Este crédito fiscal podría incorporarse al
 crédito fiscal por hijos existente o integrarse como
 parte de una Ley de Crédito por Cuidados
 ampliada que proporcionaría un crédito fiscal para
 una amplia gama de cuidadores familiares.

Los componentes clave del crédito fiscal para cuidadores familiares deben incluir lo siguiente:

- » La elegibilidad debe determinarse mensualmente para tomar en cuenta a un niño que cambie de colocación a mitad de año. Tras una determinación inicial de elegibilidad, el beneficio debe seguir recayendo en ese cuidador familiar por defecto, con una renovación anual a través de la declaración de la renta, un formulario de no declaración u otra herramienta simplificada.
- » La elegibilidad para el crédito debe basarse en una definición amplia de cuidador familiar, que incluya a la familia extendida y a los familiares ficticios⁸³ o personas significativas según la definición de la ley estatal y los cuidadores serían elegibles tanto si tienen la custodia legal o la tutela del niño como si no la tienen.
- El crédito debe ser totalmente reembolsable, con un portal para que los no declarantes puedan acceder al crédito.
- El crédito fiscal debe pagarse por cada niño, no aumentando solo por cada hijo adicional como los pagos del TANF solo para el niño.
- » El crédito debe ser suplementario, permitiendo a las familias seguir accediendo a otros beneficios disponibles, como el TANF solo para el niño y el SNAP.
- >> El crédito no debe exigir el cobro de la pensión alimenticia a los padres biológicos.
- Garantizar la equidad financiera para las familias de acogida por parentesco: El Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (HSS) debe emitir una directriz que exija que el proceso de aprobación de una agencia de bienestar infantil del Título IV-E para los cuidadores de acogida por parentesco se considere lo mismo que la concesión de una licencia al cuidador familiar. Esta aclaración apoyará a los aproximadamente 108.000 niños que están en régimen de acogida por familiares y que no reciben pagos de manutención por acogida. Con esta directriz, podrán recibir esa ayuda mensual y un camino hacia la permanencia a través del Programa de Ayuda a la Tutela (GAP) o de la Ayuda a la Adopción. Muchos estados han estado evitando el apoyo equitativo a las familias de parentesco y desproporcionadamente a los niños y familias de raza negra y afroamericanos, mediante este proceso de aprobación. El Título IV-E de la Ley del Seguro Social está redactado de forma que no se requiera una acción legislativa para proporcionar este apoyo.

- Proporcionar orientación sobre la concesión de licencias a los hogares de acogida: Como paso incremental hacia la equiparación explícita de la aprobación con la concesión de licencias, tal y como se establece en el Título IV-E, basarse en el útil Memorándum Informativo de la Oficina de la Infancia del 29 de diciembre de 2020 (ACYF-CB-IM-20-08) que destaca el uso de las exenciones a las normas de concesión de licencias no relacionadas con la seguridad y adopta las siguientes medidas relativas a la concesión de licencias a los hogares de acogida:
 - » Enmendar el Modelo Nacional de Estándares para la Concesión de Licencias a Hogares de Acogida Familiar para incluir dos áreas omitidas en el primer Modelo, que pueden encontrarse en el Modelo NARA de Estándares de Concesión de Licencias a Hogares de Acogida Familiar, en el que se basa el Modelo Nacional: (1) los estándares de licenciamiento de emergencia/provisional que permiten la colocación inmediata de niños con familiares y (2) los estándares relativos a la evaluación de antecedentes penales.
 - » Destacar que hay muy pocos requisitos federales para la concesión de licencias del Título IV-E, que los estados y las tribus tienen flexibilidad para no aplicar las normas de seguridad a los parientes y que los requisitos de capacitación deben adaptarse a los parientes.
 - Exigir a las agencias de bienestar infantil del Título IV-E que informen al HHS sobre la concesión de licencias de acogimiento familiar basándose en el Modelo Nacional enmendado, ya que es coherente con la ley federal de larga duración para revisar periódicamente los estándares de concesión de licencias de acuerdo con un modelo nacional. Compartir públicamente sus informes.
- Mejorar la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) para las familias de parentesco

Al igual que en el caso de la Ayuda a las Familias con Hijos Dependientes (AFDC), el predecesor del TANF, emitir una orientación clara para las subvenciones TANF (que incluyen mantener a los niños en los hogares de los parientes como objetivo principal), incluyendo:

- >> Aumentar los montos de las subvenciones
- » Proporcionar orientación sobre cómo reclamar la exención por causa justificada para asignar la manutención de los hijos al estado
- » Hacer excepciones claras a los límites de tiempo y a los requisitos de trabajo para los cuidadores familiares que cuidan de niños pequeños y/o tienen 55 años o más.

- Eliminar los límites de activos para que los cuidadores familiares puedan optar a la TANF, como han hecho varios estados. Los cuidadores deben poder conservar los ahorros para su jubilación.
- » Proporcionar directrices claras de que las subvenciones TANF solo para el niño no pueden comprobar los ingresos del cuidador, como hacen actualmente tres estados. Estas subvenciones se destinan al niño en con base en sus ingresos.
- » Animar a los estados a que proporcionen la misma cantidad de ayuda de TANF solo para el niño a cualquier niño elegible en el hogar.
 Actualmente, los estados solo apoyan de forma incremental a cada niño elegible adicional en el hogar. Esta práctica, que es diferente a lo que ocurre con los pagos de manutención por acogida, es contraria a la ayuda equitativa. Obliga a los grandes grupos de hermanos criados por cuidadores familiares a entrar en un régimen de acogida, para poder recibir la ayuda económica necesaria para mantener a los hermanos juntos.
- Incentivar a los estados, las tribus y los gobiernos locales para que utilicen y creen flujos de financiación que complementen el apoyo federal y cubran las lagunas en los servicios y apoyos para familias multigeneracionales. Los estados y las tribus podrían recibir un mayor porcentaje de reembolsos del Título IV-E federal si ofrecen políticas de apoyo o determinados servicios para ayudar a las familias multigeneracionales fuera del régimen de acogida. Por ejemplo, un aumento de los reembolsos si una jurisdicción cuenta con una ley de consentimiento para la educación o la atención médica o con un fondo para responder a las necesidades específicas urgentes cuando los niños van a vivir con sus familiares (por ejemplo, camas, ropa y pañales, asistencia monetaria suplementaria y ayuda para los servicios públicos y la vivienda).
- 3. Garantizar la equidad racial y la no discriminación en relación con servicios y apoyos a las familias multigeneracionales
 - Desarrollar e implementar un plan para abordar los prejuicios raciales en el sistema de bienestar infantil y otros sistemas relacionados.
 - Reconocer que el racismo sistémico histórico y actual ha hecho que los niños negros, indios americanos y nativos de Alaska estén sobrerrepresentados en el régimen de acogida

- y muchas más familias de parentesco fuera del sistema de bienestar infantil. El racismo sistémico y la sobrerrepresentación de los niños de color en las familias multigeneracionales pueden ser factores que contribuyan a la falta de servicios y apoyos para todas las familias de parentesco.
- Utilizar herramientas de eficacia comprobada para proporcionar capacitación y orientación a los trabajadores de bienestar infantil, para que puedan atender mejor a las familias multigeneracionales racial y étnicamente diversas, incluidas las de raza negra, Afroamericanas, indias americanas y nativas de Alaska. Recursos disponibles en los conjuntos de herramientas de equidad racial de Generations United para las familias multigeneracionales.
- Exigir a las agencias de bienestar infantil que pregunten y reporten si los familiares adultos de los niños en el sistema son miembros o tienen derecho a para la pertenencia a una tribu india americana o nativa de Alaska como parte del proceso de identificación y notificación a los familiares cuando los niños son separados de sus padres. Estas preguntas ayudarán a determinar en una fase temprana del proceso si el niño es un niño indio según la definición de la Ley de Bienestar del Niño Indio (25 U.S.C. § 1901 y otros).
- Garantizar que los servicios para las familias multigeneracionales aprobados por el Centro de Intercambio de Información de Servicios de Prevención del Título IV-E puedan adaptarse para hacerlos culturalmente apropiados sin requerir una revisión completa y separada por parte del Centro de Intercambio para poder recibir el reembolso del Título IV-E. Reformar el proceso de revisión del centro de intercambio para garantizar que los servicios y programas culturalmente adaptados sean revisados por personas con la experiencia y los conocimientos necesarios en los servicios culturales que se proponen.
- Mejorar la aplicación de la Ley de Colocación Multiétnica (P.L. 103-382) que exige a los estados el reclutamiento diligente de un grupo de familias de acogida que refleje la diversidad étnica y racial de los niños en su sistema de bienestar infantil (42 U.S.C. 622(b)). Exigir, como elementos de un plan de reclutamiento diligente, la forma en que las agencias llevarán a cabo el reclutamiento específico de niños, incluyendo a los parientes ficticios⁸⁴ o a las personas significativas, tal como lo define la ley estatal.

- 4. Mejorar las prácticas de las agencias de bienestarinfantil para apoyar a los parientes
 - Destacar las estrategias de parentesco eficaces para las agencias de bienestar infantil: Basándose en el Memorándum Informativo de la Oficina de la Infancia (ACYF-CB-IM-20-08) y en consonancia con la recomendación de la GAO en su informe de julio de 2020, "El HHS podría mejorar el apoyo a los abuelos y otros cuidadores familiares", emitir orientaciones periódicas, destacando las estrategias que las jurisdicciones pueden utilizar dentro de los límites de la ley federal actual para promover la colocación de los niños con familiares inmediatamente después de apartarlos. Esto podría incluir prácticas de aprobación de emergencia con apoyo económico, procesos adaptados para ayudar a los parientes a obtener la licencia completa, estrategias de búsqueda y compromiso familiar, el régimen de acogida terapéutico por parentesco y la asistencia para la tutela y la adopción. Las tutelas apoyan a los miembros de la familia extendida que quieren para proporcionar un hogar permanente a un niño nativo sin requerir la terminación de la patria potestad y el alejamiento de la tribu y la familia extendida del niño. Las adopciones tribales consuetudinarias también son elegibles para la ayuda del programa de asistencia a la adopción del Título IV-E (consulte ACYF-CB-PA-01-01).
 - Apoyar la plena aplicación de la Ley Familia Primero, incluidas las disposiciones que afectan a las familias de parentesco, tal y como se describe en este resumen.
 - Apoyar a las jurisdicciones para que adopten y apliquen la opción del Programa de Asistencia a la Tutela: Basándose en el Memorándum Informativo de la Oficina de la Infancia (ACYF-CB-IM-20-08), trabajar con los estados y tribus que no han adoptado el Programa de Asistencia a la Tutela (GAP) para ayudarles a implementarlo y desvincular las tutelas subvencionadas de la norma de ingresos AFDC de 1996, es decir, no exigir que los niños sean elegibles para el Título IV-E para calificar para el Programa federal de Asistencia a la Tutela.
- Apoyar los servicios jurídicos y los apoyos equitativos para todas las familias multigeneracionales
 - Destinar recursos económicos a la asistencia jurídica y a otros sistemas de apoyo jurídico

- y ofrecer nuevas inversiones para ayudar a los cuidadores en asuntos jurídicos como la tramitación de la custodia, la tutela y la adopción, la presentación de documentos, asegurar el transporte a un tribunal o preparar testamentos u otros documentos para esbozar sus deseos para los niños.
- Permitir que los fondos del Título IV-E se utilicen para reembolsar a los abogados de los cuidadores familiares, como se permite ahora a los abogados que prestan servicios a los niños y a los padres biológicos.
- 6. Garantizar la equidad para las familias multigeneracionales en los programas de vivienda
 - Instar al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU., el Departamento del Interior de EE. UU. y el Departamento del Tesoro de EE. UU. para que proporcionen una orientación clara por escrito en la que se indique que sus programas de vivienda no pueden bloquear la ayuda a los hogares legalmente elegibles y que incluyen a los cuidadores de las familias multigeneracionales sin la custodia legal de los niños que están criando.
 - Promulgar una legislación federal que facilite la expansión de las viviendas para familias multigeneracionales diseñadas especialmente y que proporcione asistencia directa a las familias multigeneracionales para contar con una vivienda estable.
- 7. Mejorar el acceso a los alimentos y programas denutrición para familias multigeneracionales
 - Mejorar el acceso al Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) creando un beneficio del SNAP "solo para el niño" que no tome en cuenta los ingresos del cuidador a la hora de determinar la elegibilidad y, en cambio, se base en los ingresos del niño únicamente, como la subvención del TANF solo para el niño.
 - Garantizar el acceso automático a las comidas escolares gratuitas y a costo reducido (desayuno y almuerzo) para los niños que viven en familias multigeneracionales. Aprobar la Ley de Acceso de los Cuidadores y la Expansión Responsable para la Infancia (CARE) de 2021 (S. 1590),85 presentada por el senador Bob Casey (D-PA). La Ley CARE para la Infancia garantizará el acceso automático a las comidas escolares para niños que viven en familias multigeneracionales. Actualmente, los niños tienen derecho a recibir comidas escolares gratuitas si están en régimen de acogida, sin hogar, en familias migrantes, en Head Start o

si ya reciben SNAP, TANF y el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR).

Recomendaciones de prácticas estatales, tribales y locales

1. Educación, capacitación y difusión para proveedores yfamilias multigeneracionales

- Diseñar e implementar capacitación y educación específicamente para las necesidades de las familias multigeneracionales, incluidos los cuidadores familiares y los niños a su cargo.
 - Elaborar una lista de temas de capacitación preguntando a las familias multigeneracionales sobre sus retos y los temas sobre los que les gustaría aprender. Abordar las desigualdades asegurándose de que las familias multigeneracionales conozcan formas prácticas de reducir los problemas de salud, educativos, económicos, de vivienda, comunitarios, de seguridad y otras desigualdades que enfrentan.
 - » Reunir las aportaciones de las familias multigeneracionales en cuanto a su estilo de capacitación deseado, calendarios, métodos de entrega y contenido.
 - Evaluar la eficacia de las actividades de capacitación continuamente para adaptarse rápidamente a las necesidades cambiantes de las familias multigeneracionales.
- Proporcionar apoyos tecnológicos a las familias de parentesco. La pandemia agravó la brecha digital para muchas familias multigeneracionales. Muchos adultos mayores tuvieron dificultades para acceder a los apoyos en línea y explorar la educación virtual en casa. Estas disparidades tecnológicas son aún más evidentes entre los ancianos de bajos ingresos que no pueden permitirse la tecnología adecuada o pueden tener niveles de educación y capacidades de alfabetización inferiores.
- Exigir y proporcionar horas de capacitación y herramientas para el personal que atiende, interactúa o planifica y aplica políticas y programas para las familias multigeneracionales, incluyendo al gobierno, el sistema de bienestar infantil, la red de envejecimiento, los proveedores de asistencia médica, los abogados y el personal del sistema jurídico, departamentos de policía, departamentos de bomberos, proveedores de viviendas y personal de guarderías.
 - Seducarlos sobre las variadas características y necesidades de las familias multigeneracionales, cómo ayudarles y/o cómo conectarlas

- con apoyos que sus organizaciones no necesariamente proporcionan.
- » Ayudarles a identificar y abordar sus propios prejuicios implícitos y explícitos en torno a las características de las familias multigeneracionales, incluyendo raza/etnia, afiliación tribal, edad, orientación sexual e identificación de género, discapacidad, participación en el sistema de bienestar infantil, el estatus socioeconómico, la inmigración y la ciudadanía, la vivienda y la situación laboral.
- Garantizar que los métodos y materiales de difusión, el personal, los servicios, la capacitación y los apoyos para las familias multigeneracionales sean adecuados.
 - » Tomar en cuenta la raza/etnia, la ubicación, el idioma, la cultura, la edad, el sexo, el nivel socioeconómico, la capacidad de lectura, la relación entre el cuidador familiar y el niño, así como otras características diversas de las familias multigeneracionales.
 - » Incluir referencias específicas e incluir a los cuidadores familiares en los materiales educativos de difusión y de crianza que puedan ser beneficiosos también para los cuidadores familiares.
 - » Revisar los materiales relacionados impresos, digitales y de los medios de comunicación para determinar si cumplen con los estándares de diversidad, equidad e inclusión.
- Promover una cultura de "los parientes primero" en las prácticas de bienestar infantil. La guía "WikiHow para crear una cultura de parientes primero" describe siete pasos para ayudar a los organismos de bienestar infantil a priorizar y apoyar a las familias de parentesco de los niños que no pueden permanecer con sus padres biológicos.
- Establecer, replicar y adaptar modelos exitosos de participación familiar en las escuelas para involucrar y apoyar a las familias multigeneracionales, contando con personal escolar dedicado a manejar los asuntos de las familias multigeneracionales, capacitando a los consejeros actuales y al personal de difusión en asuntos y apoyos de parentesco, y asegurando que las familias multigeneracionales sean incluidas en las actividades de "padres" y en los apoyos escolares y comunitarios.

2. Atención y apoyo a la salud física y mental

 Crear grupos de apoyo para los cuidadores familiares y para los niños que viven en familias multigeneracionales que consideren sus diversas características, incluyendo su origen racial/étnico edad, estado de salud y discapacidades, identidad de género, ubicación, afiliación tribal, relación legal, conexión con el sistema de bienestar infantil, situación de vivienda, trabajo y tipo de empleo. Garantizar que personas con características similares ocupen roles de liderazgo. Adaptar los enfoques de apoyo y los contenidos educativos a las necesidades específicas. Proporcionar grupos de apoyo, junto con oportunidades culturales y recreativas, para los cuidadores familiares y los niños, tanto por separado como conjuntamente.

- Animar a los estados a que implementen y utilicen leyes de consentimiento para la atención médica y la educación para garantizar que todos los cuidadores familiares tengan la posibilidad de acceder a la atención médica de los niños que están criando y de matricularlos en la escuela. Garantizar que todos los proveedores de atención médica y las escuelas sean conscientes de las leyes y políticas existentes que permiten a los cuidadores familiares obtener asistencia médica y educación pública gratuita. ⁸⁷ Consulte el informe de Generations United sobre las leyes de consentimiento para la educación y la atención médica.
- Mejorar la disponibilidad y el acceso a una atención de salud mental de calidad y asequible para todas las familias multigeneracionales y, en particular, el apoyo a los niños y a los familiares cuidadores que hayan sufrido un trauma. Garantizar que los primeros intervinientes y las organizaciones de apoyo a las familias multigeneracionales conozcan los apoyos de salud mental disponibles para las familias multigeneracionales de sus comunidades y que estén capacitados para saber cuándo y cómo remitir a ellas. Animar a los proveedores de salud mental a comprender las situaciones y necesidades únicas de las familias multigeneracionales en relación con el apoyo a la salud mental y los traumas.
- Incluir los apoyos a familias multigeneracionales como usos elegibles para los fondos de subsanación de los opioides. A medida que los estados y las localidades planifican cómo utilizar los fondos de subsanación de los opioides procedentes de las empresas farmacéuticas, deben incluir inversiones en grupos de apoyo, salud mental, prevención del consumo de sustancias, educación sobre el tratamiento y servicios para los miembros de las familias multigeneracionales.
- Destacar, replicar y adaptar programas exitosos y creativos que proporcionen servicios de cuidado infantil y de relevo para las familias multigeneracionales. Animar a las agencias de la zona sobre el envejecimiento a utilizar los fondos del Programa Nacional de Apoyo a los Cuidadores Familiares para servir a las familias

multigeneracionales y proporcionar cuidados de relevo. Conocer los enfoques de relevo modelo para toda la vida del <u>Centro Nacional de</u> Recursos de Relevo ARCH.

3. Ayudas a los ingresos y artículos específicos

- Elevar y poner en práctica las mejores prácticas de aplicación de la TANF de todo el país, incluyendo tener solicitudes separadas de TANF solo para el niño, vídeos sobre cómo llenar esas solicitudes, capacitar a los trabajadores sociales y a las organizaciones de apoyo a los parientes sobre los requisitos y prácticas de las solicitudes, y crear políticas que ayuden a los padres a reunirse con sus hijos, como los beneficios concurrentes en el estado de Washington.
- Proporcionar apoyos de emergencia a las familias multigeneracionales, incluyendo ayudas como reparaciones de automóviles, facturas de servicios públicos, alquiler o hipoteca, etc., así como artículos específicos como camas, ropa, alimentos, pañales, material escolar, etc. Estos apoyos de emergencia pueden ser cruciales para las nuevas familias multigeneracionales y para aquellas que se enfrentan a tensiones financieras y a dificultades estacionales (como las condiciones climáticas extremas).
- Trabajar con las empresas, las agencias gubernamentales y las organizaciones sin ánimo de lucro para ofrecer descuentos, tarjetas de regalo y beneficios a las familias multigeneracionales. Por ejemplo, asegurarse de que todas las familias de parentesco (no solo las familias de acogida con licencia) tengan acceso a la entrada gratuita a los parques estatales. Proporcionar descuentos y tarjetas regalo para alimentos y ropa, reparaciones de automóviles, modificaciones y reparaciones de la casa y otros elementos necesarios para la crianza de niños.

4. Coordinación y colaboración de servicios

- Llevar a cabo evaluaciones periódicas dentro de las organizaciones y entre las organizaciones colaboradoras para identificar los obstáculos a la prestación de servicios y apoyos equitativos para las familias multigeneracionales, así como las mejores prácticas que reduzcan las disparidades de los servicios. Identificar las lagunas en los servicios, las necesidades de personal, las necesidades de capacitación y la necesidad de cambios en las políticas, etc.
- Establecer asociaciones con bufetes de abogados y escuelas jurídicas para prestar

- servicios jurídicos pro bono a las familias multigeneracionales necesitadas y proporcionar clínicas jurídicas gratuitas para parientes en lugares accesibles para las comunidades de bajos ingresos.
- Animar a los empleadores a que identifiquen al cuidador familiar como un rol de cuidado reconocido y a que proporcionen apoyos basados en el empleador, como grupos de recursos para empleados centrados en el cuidado familiar, grupos de apoyo in situ y virtual, apoyo a los programas de asistencia a los empleados, servicios jurídicos con descuento, cuidados de apoyo, trabajo flexible y políticas de permisos de ausencia familiar remunerados que incluyan el cuidado de parientes y la inclusión en cualquier beneficio o servicio orientado a los padres.
- Incorporar servicios para las familias multigeneracionales dentro de los establecimientos federales de vivienda para ayudar a abordar las desigualdades y dirigir a las familias a otros apoyos. Los servicios podrían incluir información y referencias, grupos de apoyo, cuidado infantil, programas de tutoría y extraescolares, gestión de casos y ayuda para obtener beneficios públicos.
- Fomentar la colaboración entre las organizaciones y programas de apoyo a las familias multigeneracionales (como los programas de orientación de parentesco) y las organizaciones/agencias comunitarias que interactúan con las familias multigeneracionales y que pueden ser propensas a un trato o a la prestación de servicios de forma desigual. Involucrar a los agentes de seguridad pública (policía, sheriff, etc.), a los funcionarios escolares, a los proveedores de atención médica, a las oficinas de vivienda, a los líderes comunitarios, etc.
 - Seducarlos sobre las situaciones únicas, los puntos fuertes y las necesidades de las familias multigeneracionales.
 - » Involucrarlos en la creación de estrategias de colaboración para abordar las desigualdades entre los servicios y apoyos.
 - » Patrocinar foros y otros debates para que escuchen a las familias multigeneracionales y discutan sus inquietudes y estrategias.

Recomendaciones de investigación

- 1. Mejorar la recopilación de datos sobre todas las familias multigeneracionales para abordar mejor las desigualdades en todos los sistemas
 - Recopilar más datos sobre las familias multigeneracionales que no participan en el sistema de acogida/bienestar infantil, incluyendo la raza/etnia, la ubicación, la afiliación tribal y otras características pertinentes, para informar a los servicios y apoyos. Actualmente, solo existen datos limitados. La Oficina del Censo de EE. UU. recopila datos sobre los abuelos que se autoidentifican como responsables de sus nietos. Existen datos similares de los nietos cuyos abuelosson responsables de ellos.

Ambos conjuntos de datos incluyen amplios desgloses raciales y étnicos, pero no incluyen desgloses raciales y étnicos dentro de categorías como la pobreza y la discapacidad. Esta información es fundamental para informar a los servicios y apoyos e identificar las disparidades raciales. No hay datos raciales o demográficos disponibles públicamente sobre otros familiares, como las tías, los tíos o los niños que crían.

- » Hacer un seguimiento de los niños que han llegado a la atención del régimen de acogida/ bienestar infantil, pero que son desvinculados de ese sistema.
- >> Desagregar los datos raciales y étnicos.
- >> Incluir la afiliación tribal.
- » Incluir a otros parientes y a los niños que crían (actualmente so lo se informa sobre los abuelos/nietos).
- Recopilar más datos sobre los niños en régimen de acogida con parientes, incluyendo la raza/etnia y la afiliación tribal, para aquellos que:
 - » Son parientes sin licencia que no reciben pagos de régimen de acogida.
 - >> Se reúnen con los padres.
 - >> Han salido del régimen por tutela o adopción.
 - » Han sido desviados del sistema de bienestar infantil.

La necesidad de estos datos se detalla en la página 59 del conjunto de herramientas de Generations United: <u>Familias multigeneracionales</u> <u>afroamericanas: Ayudando a los niños a prosperar</u> a través de la conexión con la familia y la cultura.

- Trabajar con las tribus para comprender mejor lastendencias de los datos entre las familias multigeneracionales de indios americanos y nativos de Alaska
 - Para garantizar la correcta aplicación de la Ley de Bienestar del Niño Indio (ICWA), desarrollar una comprensión más detallada de las tendencias en la colocación fuera del hogar y las barreras para la permanencia para los niños indios americanos y nativos de Alaska. Una descripción detallada de los tipos de datos se encuentra en la página 61 del conjunto de herramientas de Generations United y de la Asociación Nacional para el Bienestar del Niño Indio: Familias multigeneracionales indias americanas y nativas de Alaska: Ayudando a los niños a prosperar a través de la conexión con la familia y la identidad cultural.
 - Llevar a cabo una evaluación interinstitucional en toda la comunidad utilizando los datos que se recomiendan a continuación para identificar las disparidades en la prestación de servicios a todas las familias, incluidas las familias multigeneracionales.
 - » Como parte de la evaluación, consultar con las naciones tribales y las organizaciones indias sin ánimo de lucro, las organizaciones negras, afroamericanas e hispanas para considerar y abordar las prácticas y políticas que contribuyen a las disparidades raciales.
- Recopilar datos sobre las mejores prácticas ylas estrategias eficaces para identificar y abordar las desigualdades entre familias multigeneracionales
 - Llevar a cabo una investigación y evaluación para identificar mejor las desigualdades existentes entre los servicios y apoyos para las familias multigeneracionales. Incluyendo lo siguiente:
 - » Sistemas de bienestar infantil
 - >> Agencias de TANF
 - >> Vivienda
 - » Organizaciones de apoyo al parentesco
 - >> Sistemas educativos
 - >> Redes envejecimiento
 - Llevar a cabo una investigación para identificar los efectos a corto y largo plazo de las desigualdades/disparidades sobre los cuidadores familiares, los niños criados por parientes y sus comunidades.

 Evaluar e identificar las mejores prácticas entre las políticas, prácticas y programas que abordan eficazmente las desigualdades de servicios y apoyos para las familias multigeneracionales en múltiples contextos en los estados y las tribus. Utilizar los datos recopilados para crear una replicación y modelos de capacitación basados en evidencias para políticas, programas y prácticas federales, estatales, tribales y locales.



Conclusión

Nuestro país está experimentando una mayor conciencia de las desigualdades, incluida la desigualdad racial duradera, y un espíritu renovado para desarrollar equidad para todos. Debemos trabajar todos juntos para dar pasos hacia la equidad; incluso los pequeños pasos nos hacen avanzar, uno a la vez. Nuestro objetivo es avanzar hacia una sociedad en la que todas las familias multigeneracionales reciban apoyo según

sus necesidades, no su raza/etnia, ubicación, nivel de ingresos, estatus migratorio, afiliación tribal o cualquier otra característica. Las necesidades básicas son necesidades básicas, independientemente de las características personales o familiares de las personas que las experimentan.



Apéndice 1: Tabla del número de niños en régimen de Cuidado Familiar en cada estado

	Niños en régimen de	Niños en régimen		
	acogida criados en	de acogida criados	Niños en régimen	Niños en régimen
	familias multi-	en familias multi-	de cuidado	de cuidado
	generacionales en	generacionales o de	familiar en	familiar en
	2019	parentesco en 2019	2019 - 2021	2019 - 2021
Estado	(%)	(#)	(%)	(#)
Alabama	15%	838	7%	71.000
Alaska	25%	711	5%	8.000
Arizona	49%	6.412	3%	54.000
Arkansas	23%	944	5%	34.000
California	33%	16.695	3%	244.000
Colorado	27%	1.394	2%	31.000
Connecticut	40%	1.738	3%	20.000
Delaware	9%	50	7%	14.000
Distrito de Columbia	26%	176	6%	8.000
Florida	41%	10.040	4%	184.000
Georgia	26%	3.347	4%	100.000
Hawái	46%	771	3%	10.000
Idaho	32%	557	2%	10.000
Illinois	41%	7.428	3%	79.000
Indiana	32%	5.266	3%	55.000
Iowa	37%	2.219	2%	17.000
Kansas	31%	2.481	4%	27.000
Kentucky	12%	1.111	7%	67.000
Luisiana	32%	1.248	5%	55.000
Maine	39%	796	4%	9.000
Maryland	42%	1.591	4%	53.000
Massachusetts	24%	2.356	3%	37.000
Míchigan	39%	4.600	3%	59.000
Minnesota	42%	3.545	1%	16.000
Mississippi	31%	1.273	7%	48.000
Misuri	38%	4.811	2%	29.000
Montana	44%	1.617	4%	9.000
Nebraska	30%	1.049	4%	18.000
Nevada	41%	1.849	4%	25.000
Nuevo Hampshire	30%	373	3%	7.000
Nueva Jersey	35%	1.563	2%	48.000
	23.0			

	Niños en régimen de acogida criados en familias multi- generacionales en	Niños en régimen de acogida criados en familias multi- generacionales o de	Niños en régimen de cuidado familiar en	Niños en régimen de cuidado familiar en
	2019	parentesco en 2019	2019 - 2021	2019 - 2021
Estado	(%)	(#)	(%)	(#)
Nuevo México	24%	556	6%	30.000
Nueva York	27%	4.282	3%	129.000
Carolina del Norte	27%	2.940	3%	79.000
Dakota del Norte	19%	281	4%	7.000
Ohio	22%	3.593	5%	124.000
Oklahoma	30%	2.446	6%	57.000
Oregón	32%	2.224	3%	28.000
Pensilvania	39%	6.092	2%	63.000
Rhode Island	37%	810	2%	4.000
Carolina del Sur	7%	324	6%	67.000
Dakota del Sur	27%	456	5%	11.000
Tennessee	13%	1.168	5%	73.000
Texas	31%	9.794	4%	303.000
Utah	30%	746	2%	20.000
Vermont	24%	294	4%	4.000
Virginia	6%	311	3%	62.000
Washington	32%	3.541	2%	40.000
Virginia	20%	1.477	8%	30.000
Wisconsin	38%	2.931	3%	34.000
Wyoming	29%	290	4%	5.000

Fuentes:

Niños en régimen de acogida criados por Familias Multigeneracionales: Centro de Datos Kids Count de la Fundación Annie E. Casey. "Niños en régimen de acogida por tipo de colocación en Estados Unidos". Análisis de Child Trends de los datos del Sistema de Análisis e Informes de Adopción y Acogida (AFCARS), disponibles a través del Archivo Nacional de Datos sobre Abuso y Negligencia Infantil. Consultado en noviembre de 2021. https://datacenter.kidscount.org/data/tables/6247-children-in-foster-care-by-placement-type?loc=\&loct=2#detailed/2/2-

53/false/1729,37,871,870,573,869,36,868,867,133/2622,2621,2623,2620,2625,2624,2626/12994,12995

Niños en régimen de cuidado familiar: Centro de Datos Kids Count de la Fundación Annie E. Casey. "Cuidado familiares en los Estados Unidos". Promedios de 2019-2021 de los datos del CPS (Estudio de la Población Actual) de la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Consultado en noviembre de 2021. https://datacenter.kidscount.org/data/tables/10455-children-in-kinship-care#detailed/1/any/false/2097,1985,1757/any/20160,20161

Apéndice 2: Definiciones

Nota: Estos términos aparecen en el orden en que se mencionan por primera vez en este informe.

Pariente ficticio: Término más utilizado en el lenguaje jurídico o antropológico, se refiere a las formas de parentesco que no se basan en la sangre/nacimiento, el matrimonio o la adopción. En el contexto de este informe, los parientes ficticios son personas que tienen una relación emocionalmente significativa con el niño y pueden incluir a los padrinos y a los amigos cercanos de la familia.

Título IV-E: En virtud del Título IV-E de la Ley del Seguro Social, los estados, los territorios y las tribus de indios americanos y nativos de Alaska reconocidas por el gobierno federal tienen derecho a reclamar un reembolso federal parcial por el costo de proporcionar un régimen de acogida, una ayuda para el subsidio de adopción y una ayuda para el subsidio de tutela por parentesco a los niños que cumplan los criterios federales de elegibilidad.

Ley de Servicios de Prevención Familia Primero (Family First) de 2018: Una ley de bienestar infantil que marca un hito, Family First se basa en una ley federal de larga duración que establece la preferencia de colocar a los niños con parientes, proporcionando la posible financiación continua de programas y servicios de orientación de parentesco para prevenir la entrada de los niños en el régimen de acogida, además de facilitar la concesión de licencias a los familiares como cuidadores/padres de acogida.

Ley de Bienestar del Niño Indio (25 U.S.C. § 1910 y otros) (ICWA): Ley federal aprobada en 1978 para "proteger el interés superior de los niños indios y promover la estabilidad y seguridad de las tribus y familias indias". La ICWA establece los requisitos federales que se aplican a los procedimientos estatales de custodia de los niños que implican a un niño indio que es miembro de una tribu reconocida a nivel federal, o que es elegible para ser miembro de la misma, incluidas las audiencias centradas en la colocación en régimen de acogida, la terminación de la patria potestad y la adopción. Los procedimientos estatales de bienestar infantil deben aplicar la ICWA, aun si la tribu no interviene en el caso. La ICWA da preferencia a la colocación en el siguiente orden, a menos que haya una buena causa para colocar al niño en otro lugar o si la tribu tiene un orden de preferencia

de colocación diferente:

1. Miembro de la familia extendida del niño 2. Hogar de acogida con licencia, aprobado o especificado por la tribu del niño 3. Hogar de acogida indio con licencia o aprobado por el estado u otra autoridad de concesión de licencias no indígena 4. Institución para niños aprobada por una tribu india o gestionada por una organización india que satisfaga las necesidades especiales del niño.⁸⁸

Sistema de bienestar infantil: El sistema de bienestar infantil es un complejo grupo de servicios diseñados para promover el bienestar de los niños garantizandola seguridad, logrando la permanencia y fortaleciendoa las familias. Los sistemas de bienestar infantil suelen recibir e investigar las denuncias de posibles abusos y negligencias contra los niños; prestan servicios a las familias que necesitan ayuda para la seguridad y el cuidado de sus hijos; organizan la convivencia de los niños con familias de acogida, ya sean familiares o no, cuando no están seguros en el hogar de sus padres; y organizan la reunificación, la adopción u otras conexiones familiares permanentes para los niños y jóvenes que salen del régimen de acogida. Los organismos gubernamentales, como los departamentos de servicios sociales o de servicios a la infancia y a la familia, a menudo contratan y colaboran con entidades privadas de bienestar infantil y con organizaciones comunitarias para proporcionar servicios a las familias, como servicios de preservación familiar en el hogar, servicios de protección infantil, régimen de acogida, tratamiento residencial, atención de salud mental, tratamiento por consumo de sustancias, clases de habilidades para la crianza de los hijos, servicios contra la violencia doméstica y ayuda para el empleo, económica o de vivienda. Aunque la responsabilidad principal de los servicios de bienestar infantil recae en los estados y las tribus, el gobierno federal los apoya mediante la financiación de programas e iniciativas legislativas. Los procedimientos específicos varían mucho según la tribu, el territorio, el estado y el condado.89

Servicios de Protección Infantil: Los Servicios de Protección Infantil (CPS) son prestados como un elemento del sistema de bienestar infantil y generalmente se encuentran en el departamento de servicios sociales o de servicios para la infancia y la familia de un estado. El nombre del departamento varía entre jurisdicciones, como Departamento de

Servicios Familiares, Departamento de Servicios Sociales, Departamento de Servicios para Jóvenes y Familias (DYFS) o Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS). El departamento que administra los CPS es responsable de la evaluación, investigación e intervención en relación con los casos de abuso y negligencia infantil, incluido el abuso sexual. En todos sus procedimientos, los CPS deben seguir las leyes locales y federales. Los CPS suelen tomar casos en los que un niño ha sido abusado o se cree que está en riesgo de abuso por parte de alguien que tiene responsabilidades en su cuidado. 90

Régimen de acogida: El régimen de acogida es un componente del sistema de bienestar infantil. El régimen de acogida (también conocido como cuidado fuera del hogar) es un servicio temporal proporcionado por los estados y las tribus para los niños que no pueden vivir con sus padres porque no es seguro. Los niños en régimen de acogida pueden ser colocados formalmente con cuidadores de acogida familiares, con o sin licencia, o con padres de acogida que no son parientes. El régimen de acogida también puede referirse a entornos de colocación como los hogares grupales, los centros de atención residencial, los refugios de emergencia y la vida independiente supervisada. 91

Régimen de acogida por parentesco (o cuidador de acogida por parentesco o padre de acogida por parentesco): Cuando los niños no pueden vivir de forma segura con sus padres y deben entrar en la custodia del estado, el territorio o la tribu, la ley y la política de bienestar infantil dan prioridad a la colocación con la familia extendida o "pariente". Estas colocaciones formales se conocen como régimen de acogida por parentesco, tanto si los cuidadores por parentesco tienen licencia como padres de acogida como si no la tienen. El niño permanece en la custodia del estado o de la tribu cuando se encuentra en régimen de acogida por parentesco.

Régimen de acogida por parentesco con licencia:
 Cuando los niños que están bajo la custodia del estado o de la tribu son colocados con cuidadores familiares, en la mayoría de estados los cuidadores familiares tienen la opción de obtener una licencia.
 La concesión de la licencia suele implicar tomar una capacitación y el cumplir con los mismos requisitos para el hogar que los cuidadores no familiares, aunque la ley federal permite excepciones o exenciones para estándares no relacionados con la seguridad que podrían ser un obstáculo para que un cuidador no familiar obtenga la licencia. Algunos estados tienen estándares separados para la concesión de licencias de acogimiento por parentesco en que pueden ser designadas por un

- "nivel" diferente o como "específico para el niño". Cada estado y tribu establece sus requisitos para conceder la licencia.
- Régimen de acogida por parentesco sin licencia: Cuando los niños que están bajo la custodia del estado o de la tribu son colocados con cuidadores familiares, el cuidador familiar puede ser "aprobado" para la colocación de ese niño a través de un proceso de licenciamiento abreviado; puede que nunca se les ponga en la ruta para obtener la licencia o que la jurisdicción no les informe de la posibilidad de obtenerla. Los cuidadores de acogida por parentesco sin licencia no suelen recibir pagos de manutención de acogida y, en algunos estados, no podrían adoptar al niño si los derechos de los padres se dieran por terminados y los asumiera el estado. Las políticas en torno a los cuidadores de acogida por parentesco sin licencia varían en todo el país.

Acogida por parentesco desviada (también conocidocomo desvío por parentesco, acogimiento oculto o colocación voluntaria): Estos términos se refieren a situaciones en las que el sistema de bienestar infantil retira a un niño del hogar de sus padres, lo coloca con un cuidador familiar y no lo toma bajo su custodia legal. Estos niños y familias no suelen recibir servicioso ayudas del sistema de bienestar infantil.

Cuidador familiar informal o formal o familia de parentesco: Los términos "informal" y "formal" son utilizados con frecuencia por el sistema de bienestar infantil y otras redes que trabajan con las familias multigeneracionales. Cuando los cuidadores familiares no tienen una relación legal con el niño a su cargo y/o no están formalmente involucrados con el sistema de bienestar infantil a través de la acogida, se les suele denominar cuidadores familiares informales o familias de parentesco informales. Cuando un niño llega a la atención del sistema de bienestar infantil y es desviado (consulte la definición anterior) al cuidado de un cuidador familiar sin un acuerdo o designación formal de acogida, ese cuidador familiar también puede ser conocido como cuidador familiar informal o cuidador familiar informal. Alternativamente, los cuidadores familiares que tienen una relación legal con los niños o que cuidan de los niños en la custodia del sistema de bienestar infantil pueden ser remitidos a los cuidadores familiares "formales". Por favor, tome en cuenta que, aunque son términos muy utilizados en el

sistema de bienestar infantil y en otras redes; estos términos pueden resultar ofensivos para los cuidadores familiares porque "informal" parece connotar una designación menos importante o estable que "formal". Ellos consideran, con razón, que el suyo es un papel muy importante, ya que proporcionan un hogar estable y sólido a los niños a su cargo. Estamos de acuerdo y tratamos de evitar el uso del término siempre que sea posible. Sin embargo, dado que es un término muy utilizado, hay algunas circunstancias en las que sí utilizamos el término cuando nos referimos a los sistemas que los utilizan.

Relación legal:

- Pro se: Representarse a sí mismo pro se significa que una persona está actuando en su propio nombre sin la asistencia de un abogado profesional.
- Custodia legal: Cuando un cuidador familiar obtiene la custodia legal, se forma una relación jurídica entre el niño y el cuidador familiar. Cuando un niño está en el régimen de acogida, el Estado tiene la custodia legal del niño. Quien tiene la custodia legal tiene derecho a tomar decisiones por el niño. La persona o entidad que tiene la custodia legal tiene la capacidad de inscribir al niño en la escuela, obtener atención médica y dar otros consentimientos legales. Por ejemplo, si un niño está en régimen de acogida por parentesco, el niño está bajo la custodia legal del Estado, por lo que el Estado toma la mayoría de las decisiones por el niño, aunque éste viva con parientes. En otros casos, un cuidador familiar puede tener la custodia legal del niño y tiene la capacidad de tomar decisiones. En los casos de custodia legal, la patria potestad no se ha extinguido.
- Custodia física: Este tipo de custodia se refiere al lugar donde vive el niño. Tener la custodia física no significa necesariamente que un cuidador familiar tenga la custodia legal. Un cuidador familiar, un padre o el Estado pueden tener la custodia legal incluso cuando el cuidador familiar tiene la custodia física.
- Tutela: Cuando un cuidador familiar obtiene la tutela (a veces llamada tutela permanente), se forma una relación legal entre el niño y el cuidador familiar. La tutela suele ser una

- relación jurídica permanente sin necesidad de poner fin a los derechos de los padres biológicos.
- Adopción por familiares o parientes: Cuando los cuidadores familiares adoptan a los niños a su cargo, se suele denominar adopción por parentesco. La adopción supone un hogar permanente para el niño. Los cuidadores familiares que están fuera del sistema de acogida pueden adoptar niños de forma privada si los padres están de acuerdo en renunciar a la patria potestad o si el juez determina que esos derechos deben ser terminados. Los cuidadores de acogida por parentesco con licencia a veces adoptan a los niños cuando la patria potestad se extingue y el estado cede la custodia a los padres adoptivos. Los cuidadores de acogida por parentesco sin licencia no pueden adoptar a los niños a su cargo en algunos estados. En algunos casos, los familiares que adoptan a niños que han estado en el sistema de acogida pueden tener derecho a recibir pagos de asistencia económica para la adopción (o subsidio) después de que la adopción sea definitiva.



Agradecimientos

Generations United reconoce y agradece a las siguientes dedicadas personas y organizaciones cuyo trabajo y apoyo han hecho posible este informe:

- La red nacional GRAND Voices, por inspirar y enriquecer este informe, especialmente la Sra. Wilma Tyner, la Sra. Sharon Rochelle y la Sra. Patricia Holland por su revisión de este informe.
- El Sr. Robert Brown, la Sra. Joanne Clough, la Sra. Kim Merriman, la Sra. Rosemary Nugent, el Sr. Bob Ruble, la Sra. Sarah Smalls, la Sra. Rosalie Tallbull y otros miembros de la Red GRAND Voices citados en el informe, por cuidar con amor de sus parientes y por compartir abiertamente sus experiencias de familias multigeneracionales para que otros puedan aprender.
- Travis Bryant, director ejecutivo de Adoptive and Foster Families of Maine Inc. y el Programa de Parentesco; Raine Jueschke, directora ejecutiva de Innovative Solutions for Disadvantage and Disability, Proyecto GRANDD; y Cheryl Miller, directora del Departamento de Servicios para la Infancia y la Familia de la Tribu S'Klallam de Port Gamble, por su tiempo y energía, tanto en el vital trabajo que realizan apoyando a las familias multigeneracionales como por ayudarnos a perfilar sus programas en el informe.
- Amy Goyer, por la autoría de este informe.
- Jaia Lent y Ana Beltran, de Generations United, por haber contribuido al informe y haber proporcionado orientación, revisión y comentarios cruciales.
- Diane Roznowski, Richelle Matarazzo, Robyn Wind y Sheri Steinig, de Generations United, por su revisión del informe y su ayuda en la coordinación con los miembros de GRAND Voices para las entrevistas.
- La Dra. Anita Rogers, miembro principal de Generations United; la Asociación Nacional de Bienestar Infantil Indígena (NICWA); y el Centro de Investigación y Acción Alimentaria (FRAC) por su revisión del informe y sus útiles comentarios.
- Laura O'Connor y el equipo de Burness por su atenta revisión y orientación.
- La Fundación Robert Wood Johnson, por su apoyo económico a este informe, y Casey Family Programs por su continua asociación que apoya el compromiso con la red nacional GRAND Voices.

Diseño y disposición

Six Half Dozen Design Studio www.sixhalfdozen.com

Créditos de las fotos

Todas las fotos incluidas en este informe sin crédito son fotos de archivo con licencia.

Descargo de responsabilidad

Este conjunto de herramientas fue financiado por la Fundación Robert Wood Johnson. Les agradecemos su apoyo y reconocemos que las ideas, los hallazgos y las conclusiones que se presentan en este conjunto de herramientas son exclusivamente de Generations United y no reflejan necesariamente las opiniones de la Fundación Robert Wood Johnson.

Cita sugerida

Generations United. Informe del Estado de las Familias Multigeneracionales 2021. "Reforzando una base sólida: Apoyos equitativos a las necesidades básicas de las familias multigeneracionales". www.gu.org/resources/state-of-grandfamilies-report-2021/

Acerca del Centro Nacional de Familias Multigeneracionales

Durante más de veinte años, el Centro Nacional de Familias Multigeneracionales de Generations United ha sido una voz líder para las familias encabezadas por abuelos, otros parientes y amigos cercanos de la familia. A través del Centro, Generations United dirige un grupo asesor de organizaciones, cuidadores y jóvenes que establece la agenda nacional para hacer avanzar la voluntad pública en apoyo de estas familias. El personal del Centro lleva a cabo actividades de promoción a nivel federal, proporciona asistencia técnica a los profesionales y defensores a nivel estatal y capacita a las familias multigeneracionales para que aboguen por sí mismas. El Centro sensibiliza sobre las fortalezas y las necesidades de las familias a través de la difusión en los medios de comunicación, comunicaciones semanales y eventos de sensibilización. Ofrece una amplia gama de guías, hojas informativas y herramientas para familias multigeneracionales, que abarcan temas que van desde el acceso a la educación y la atención médica hasta los apoyos económicas y legales, que se pueden encontrar en <u>www.qu.orq</u> y en <u>www.grandfamilies.org.</u>

©2021, Generations United (<u>www.qu.org</u>). Reimpresión únicamente con autorización.

Referencias

- Generations United. "Children Thrive in Grandfamilies." 2016. www.grandfamilies.org/Portals/0/16-Children-Thrive-in-Grandfamilies.pdf
- 2 Generations United. "In Loving arms: The Protective Role of Grandparents and other Relatives in Raising Children Exposed to Trauma". 2017. https://www.gu.org/app/ uploads/2018/05/Grandfamilies-Report-SOGF-2017.pdf
- 3 Generations United. "Children Thrive in Grandfamilies." 2016. www.grandfamilies.org/Portals/0/16-Children-Thrive-in-Grandfamilies.pdf
- 4 Ibid.
- Generations United. "In Loving arms: The Protective Role of Grandparents and other Relatives in Raising Children Exposed to Trauma". 2017. https://www.gu.org/app/ uploads/2018/05/Grandfamilies-Report-SOGF-2017.pdf
- Oficina del Censo de EE. UU. "Table S0901 Children Characteristics, 2019 American Community Survey 1-Year Estimates." Consultado en noviembre de 2021. https://data.census.gov/cedsci/table?q=S0901&g=0100000US&tid=ACSSTIY2019.S0901&hidePreview=false; y Fundación Annie E. Casey, y análisis de datos raciales y étnicos no publicados de Kids Count de los Suplementos Sociales y Económicos Anuales de la Encuesta de Población Actual de 2016, 2017 y 2018 (CPS ASEC). Las estimaciones representan una media de tres años. 2019.
- Bertera, Elizabeth M., y Sandra Edmonds Crewe. "Parenthood in the Twenty-First Century: African American Grandparents as Surrogate Parents." Journal of Human Behavior in the Social Environment 23, No.2, (2013): 178-192. 2013.
- Oficina del Censo de EE. UU. "Table S0901 Children Characteristics, 2019 American Community Survey 1-Year Estimates." Consultado en noviembre de 2021. https://data.census.gov/cedsci/table?q=S%200901&tid=ACSST1Y2 019.S0901
- Centro de Datos Kids Count de la Fundación Annie E. Casey. "Kinship Care in the United States." Promedios de 2019-2021 de los datos del CPS (Estudio de Población Actual) de la Oficina del Censo de EE. UU. Consultado en noviembre de 2021. https://datacenter.kidscount.org/data/tables/10455-children-in-kinship-care#detailed/1/any/false/2097,1985,1757/any/20160,20161
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de la Infancia. "The AFCARS report, Preliminary FY 2020 estimates (No. 28)." Octubre de 2021. https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcarsreport28.pdf Hay limitaciones en los datos de AFCARS. Los niños en régimen de acogida familiar pueden estar infrarrepresentados: en algunos estados, los niños deben recibir pagos de manutención en régimen de acogida para ser contabilizados y la mayoría de niños que viven con familiares no reciben esta ayuda; y algunos estados no distinguen entre padres de acogida por parentesco con licencia y padres de acogida no familiares con licencia.
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de la Infancia. "The AFACRS report, Preliminary FY 2010 estimates (No.18)". Junio de 2011. https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcarsreport18.pdf y "The AFCARS report, Preliminary FY 2020 estimates (No. 28)." Octubre de 2021. https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcarsreport28.pdf Hay limitaciones en los datos de AFCARS. Los niños en régimen de acogida familiar pueden estar infrarrepresentados: en algunos estados, los niños deben recibir pagos de manutención en régimen de acogida para ser contabilizados y la mayoría de niños que viven con familiares no reciben esta ayuda; y algunos estados no distinguen entre padres de acogida por parentesco con licencia y padres de acogida no familiares con licencia.

- 12 The Imprint. "Who Cares: A National Count of Foster Homes and Families." 2019. https://www.fostercarecapacity.com/stories/who-cares-2019-executive-summary
 - The Imprint combinó el número de niños que viven con parientes o no parientes en los que se señala \$0; en otras palabras, no se realiza ningún pago oficial de régimen de acogida en su nombre. Incluyen a los no parientes bajo el supuesto de que la mayoría de los que reciben \$0 son parientes ficticios, como familiares, amigos y vecinos.
- 13 Generations United calculó esta cifra con base en las dos siguientes fuentes de datos: Centro de Datos Kids Count de la Fundación Annie E. Casey, Promedios de 2019-2021 de los datos del CPS (Estudio de Población Actual) de la Oficina del Censo de EE. UU. y "AFCARS (Adoption and Foster Care Reporting System) Report #28- Preliminary FY 2020 estimates." Octubre de 2018.
- 14 Oficina del Censo de EE. UU. "Table S0901 Children Characteristics, 2019 American Community Survey 1-Year Estimates." Consultado en noviembre de 2021. https://data.census.gov/cedsci/table?q=S0901&g=0100000US&tid=ACSST1Y2019.S0901&hidePreview=false, y datos raciales y étnicos de Kids Count no publicados; y Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de la Infancia. "The AFCARS report, Preliminary FY 2020 estimates (No. 28)." Octubre de 2021. https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcar sreport28.pdf Hay limitaciones en los datos de AFCARS. Los niños en régimen de acogida familiar pueden estar infrarrepresentados: en algunos estados, los niños deben recibir pagos de manutención en régimen de acogida para ser contabilizados y la mayoría de niños que viven con familiares no reciben esta ayuda; y algunos estados no distinguen entre padres de acogida por parentesco con licencia y padres de acogida no familiares con licencia.
- Oficina del Censo de EE. UU. "Table S0901 Children Characteristics, 2019 American Community Survey 1-Year Estimates." Consultado en noviembre de 2021. https://data.census.gov/cedsci/table?q=S%200901&tid=ACSST1 Y2019.S0901; datos raciales y étnicos de Kids Count no publicados; y Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de la Infancia. "The AFCARS report, Preliminary FY 2020 estimates (No. 28)." Octubre de 2021. https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcar sreport28.pdf Tanto los datos de la Oficina del Censo de EE. UU. como los de AFCARS contienen datos sobre la raza autoidentificada y no especifican si los niños son miembros o tienen derecho a ser miembros de una tribu reconocida a nivel federal. Los datos disponibles tampoco incluyen a las personas indias americanas o nativas de Alaska que incluyen más de una raza, lo que probablemente aumentaría las cifras de forma significativa. Por favor, tome en cuenta que existen otras limitaciones con los datos de AFCARS. Los niños en régimen de acogida por parentesco pueden estar infrarrepresentados: en algunos estados, los niños deben recibir pagos de manutención de acogida para ser contabilizados y la mayoría de los niños que viven con parientes no reciben esta ayuda; y algunos estados no distinguen entre padres de acogida por parentesco con licencia y padres de acogida no familiares con licencia.
- Edwards, O.W., y A. P. Daire. "School-age children raised by their grandparents: problems and solutions". *Journal* of *Instructional Psychology* 33 (2006): 113-120. 2006. https://www.semanticscholar.org/paper/School-agechildren-raised-by-their-grandparents%3A-Edwards-Daire/ a378e17068bf304d9db9bcf334a166b32ee2efb9?p2df

Reforzando una base sólida: Apoyos equitativos a las necesidades básicas de las Familias Multigeneracionales

- 17 The San Diego Foundation. "What is the Digital Divide?". Septiembre de 2020. https://www.sdfoundation.org/news-events/sdf-news/what-is-the-digital-divide/
- American Community Survey 1-Year Estimates." Consultado en noviembre de 2021.

 https://data.census.gov/cedsci/table?q=Si002&tid=ACSSTIY2019.S1002&hidePreview=false

 No hay datos similares disponibles al público sobre otros parientes y amigos de la

Oficina del Censo de EE. UU. "Table S1002 – Grandparents, 2019

- Bank of America. "2019 Workplace Benefits Report". Septiembre de 2019. file:///Users/amygoyer/
 Dropbox/3%20BUSINESS/1%20CLIENTS/ GU/2021%20GU%20%20Grandfamilies%20Report/
 Resources/2019WorkplaceBenefitsReport.pdf
- 20 Bipartisan Policy Center. "State Paid Family Leave Laws Across the U.S.". Actualizado en febrero de 2021. https://bipartisanpolicy.org/explainer/state-paid-family-leave-laws-across-the-u-s/
- Oficina del Censo de EE. UU. "Table S1002 Grandparents, 2019 American Community Survey 1-Year Estimates." Consultado en noviembre de 2021. https://data.census.gov/cedsci/table?q=S1002&tid=ACSST1Y2019.S1002&hidePreview=false No hay datos similares disponibles al público sobre otros parientes y amigos de la familia.
- 22 Lino, M., Kuczynski, K., Rodriguez, N., y Schap, T. "Expenditures on Children by Families, 2015". Publicación diversa No. 1528-2015. Departamento de Agricultura de EE. UU., Centro de Política y Promoción de la Nutrición. 2017. https://fns-prod.azureedge.net/sites/default/files/crc2015 March2017 0.pd f
- 23 Ibid.
- 24 Generations United. "Fact Sheet: Grandfamilies Strengths and Challenges". Mayo de 2020. https://www.gu.org/app/uploads/2020/05/Grandfamilies-GeneralFactSheet.pdf
- 25 Ibid.
- 26 Ibid.
- 27 Generations United. "How Grandparent and Relative Caregivers Can Access Support Through the TANF Program". Publicado en el sitio web del Colegio de Abogados de Estados Unidos en mayo de 2014.
 - https://www.americanbar.org/groups/public interest/child law/resources/child law practiceonline/child law practice/vol-33/may-2014/how-grandparent-and-relative-caregivers-can--access-support-thro/
- Departamento de Agricultura de EE. UU. "The Cost of Raising a Child". Febrero de 2020. https://www.usda.gov/media/blog/2017/01/13/cost-raising-child
- 29 Grandfamilies.org. "Subsidized Guardianship Summary and Analysis". Consultado en noviembre de 2021. https://www.grandfamilies.org/Topics/Subsidized-Guardianship/Subsidized-Guardianship-Summary-Analysis
- 30 Generations United. "A Place to Call Home: Building Affordable Housing for Grandfamilies". 2019. https://www.gu.org/app/uploads/2019/11/19-Grandfamilies-Report-APlacetoCallHome.pdf
- 31 Center for American Progress. "The True Cost of High-Quality Child Care Across the United States". Junio de 2021. https://www.americanprogress.org/article/true-cost-high-quality-child-care-across-united-states/
- 32 Administración de Recursos y Servicios de Salud. "The Loneliness Epidemic". Enero de 2019. https://www.hrsa.gov/enews/past-issues/2019/january-17/loneliness-epidemic
- 33 Science Daily. "Social isolation, loneliness could be greater threat to public health than obesity". Agosto de 2017. https://www.sciencedaily.com/releases/2017/08/170805165319.htm
- Sampson, D. & Hertlein, K. GrandFamilies: The Contemporary Journal of Research, Practice and Policy, 2(1), 75-96. "The experience of grandparents raising grandchildren." Marzo de 2015.
 - http://scholarworks.wmich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=102 0&context=grandfamilies

- 35 Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. "Healthy Aging at a Glance 2011". Mayo de 2011. http://stacks.cdc.gov/view/cdc/22022
- 36 Ray, Rashawn. "Why are Blacks dying at higher rates from COVID-19?" Brookings, 9 de abril de 2020, https://www.brookings.edu/bloq/fixqov/2020/04/09/why-are-blacks-dying-at-higher-rates-from-covid-19/.
- 37 Hillis SD, Blenkinsop A, Villaveces A, et al. Pediatrics. "COVID-19-associated orphanhood, and caregiver death in the United States". 2021. doi: 10.1542/peds.2021-053760. Según lo reportado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: https://www.cdc.gov/media/releases/2021/p1007-covid-19-orphaned-children.html. Al momento de la publicación de este informe, no había disponible un enlace directo al informe.
- 38 Rabin, C. R. The New York Times. "Overdose Deaths Reached Record High as the Pandemic Spread: More than 100,000 Americans died from drug overdoses in the yearlong period ending in April, government researchers said". Noviembre de 2021. https://www.nytimes.com/2021/11/17/ health/drugoverdoses-fentanyl-deaths.html
- 39 Feeding America. "Facts About Hunger in America". Consultado en noviembre de 2021. https://www.feedingamerica.org/hunger-in-america
- 40 Coleman-Jensen, A., Rabbitt, M. P., Gregory, C. A., & Singh, A. "Household Food Security in the United States in 2020". Septiembre de 2021. https://www.ers.usda.gov/webdocs/publications/102076/err-298.pdf?v=2169.7
- 41 Feeding America. "The Food Bank Response to COVID, By the Numbers". Marzo de 2021. https://www.feedingamerica.org/hunger-blog/food-bank-response-covid-numbers
- Food Research and Action Center and American Academy of Pediatrics. "SCREEN AND INTERVENE: A Toolkit for Pediatricians to Address Food Insecurity". Enero de 2021. https://frac.org/wpcontent/uploads/FRAC_AAP_Toolkit_2021.pdf y Food Research and Action Center. "Obesity and Health". Consultado en noviembre de 2021. https://frac.org/obesity-health
- 43 Food Research and Action Center. "Research Brief: Breakfast for Health". Octubre de 2016. https://frac.org/wpcontent/uploads/breakfastforhealth-1.pdf
- 44 Ziliak, J., y C. Gundersen. Feeding America. "The State of Senior Hunger in American in 2017". Mayo de 2019. https://www.feedingamerica.org/sites/default/files/2019-05/state-of-senior-hunger-2017_full-report.pdf
- 45 Ibid.
- 46 Generations United. "Hunger and Nutrition in America: What's at Stake for Children, Families and Older Adults". 2012. https://www.gu.org/app/uploads/2018/05/SignatureReport-Hunger-and-Nutrition.pdf
- 47 Ehrle, J. & Geen, R. The Urban Institute. "Children Cared for by Relatives: What Services do They Need?" Junio de 2002. http://webarchive.urban.org/publications/310511.html
- 48 Portal de información sobre el bienestar infantil. "Kinship Caregivers and the Child welfare system". Mayo de 2016. https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/f kinshi.pdf
- 49 Food Research and Action Center (FRAC) y Generations United. "Support the CARE for Kids Act of 2021". Mayo de 2021. https://frac.org/wp-content/uploads/CNR-Casey-Grandfamilies-2021.pdf
- 50 Ibid.
- 51 Oficina de Responsabilidad del Gobierno de EE. UU. "Report to The Special Committee on Aging, U.S. Senate: Child Welfare and Aging Programs, HHS Could Enhance Support for Grandparents and Other Relative Caregivers". GAO-20-434. Julio de 2020. https://www.gao.gov/assets/gao-20-434.pdf
- 52 Generations United. "Policy Brief State Educational and Health Care Consent Laws: Ensure that children in grandfamilies can access fundamental services." Octubre de 2014.

- https://www.grandfamilies.org/Portals/0/Documents/ Archive/GU%20Policy%20Brief%20October%202014.pdf
- 53 Generations United calculó esta cifra basándose en las dos siguientes fuentes de datos: Centro de Datos Kids Count de la Fundación Annie E. Casey. Promedio de los datos del CPS (Estudio de la Población Actual) de 2019-2021 del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de la Infancia. "The AFCARS report, Preliminary FY 2020 estimates (No. 28)." Octubre de 2021. https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcarsreport28.pdf
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de la Infancia. "The AFCARS report, Preliminary FY 2020 estimates (No. 28)." Octubre de 2021.

https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcarsreport28.pdf

- Hay limitaciones en los datos de AFCARS. Los niños en régimen de acogida familiar pueden estar infrarrepresentados: en algunos estados, los niños deben recibir pagos de manutención en régimen de acogida para ser contabilizados y la mayoría de niños que viven con familiares no reciben esta ayuda; y algunos estados no distinguen entre padres de acogida por parentesco con licencia y padres de acogida no familiares con licencia.
- 55 Ley de Responsabilidad Personal y Reconciliación de las Oportunidades de Trabajo de 1996, Pub. L. 104-93. Consultado en noviembre de 2021 https://www.congress.gov/104/plaws/publ193/PLAW-104publ193.pdf
- 56 Indian Child Welfare Association. "A Guide to Compliance with the Indian Child Welfare Act". 2016. https://www.nicwa.org/wpcontent/uploads/2016/11/Guide ICWA Compliance.pdf
- 57 The Imprint. "Who Cares: A National Count of Foster Homes and Families." 2019. https://www.fostercarecapacity.com/stories/who-cares-2019-executive-summary
- 58 Generations United. "Children Thrive in Grandfamilies." 2016. www.grandfamilies.org/Portals/0/16-Children-Thrive-in-Grandfamilies.pdf
- 59 Generations United. "Frequently Asked Questions: D.O. v. Glisson". 2020. https://www.grandfamilies.org/Portals/0/DO%20v%20Glisson%20-%20GU%20FAQ%20final.pdf
- 60 Ibid., en comparación con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de la Infancia. 2010. "The AFCARS report, Preliminary FY 2009 estimates (No. 17)." Julio de 2010. https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcarsreport17.pdf
- 61 Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. "About Rural Health". Agosto de 2017. https://www.cdc.gov/ruralhealth/about.html
- 62 Feeding America. "Facts About Hunger in America". Consultado en octubre de 2021. https://www.feedingamerica.org/hunger-in-america
- 63 First Kids First. "Tribal Leadership Series Funding Child Welfare Services". 2018. https://www.nicwa.org/wp-content/uploads/2018/11/Funding.pdf
- 64 Generations United y National Indian Child Welfare Association. CONJUNTO DE HERRAMIENTAS - Familias Multigeneracionales de Indios Americanos y Nativos de Alaska: Ayudando a los niños a prosperar a través de la conexión con la familia y la identidad cultural. 2020. https://www.gu.org/app/uploads/2020/07/AIAN-Toolkit-WEB.pdf
- 65 Casey Family Programs. "What Are Kinship Navigator Programs?". Noviembre de 2018. https://caseyfamilypro-wpengine.netdna-ssl.com/media/sf kinship-navigator-programs.pdf
- 66 Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales. "Disproportionality and Race Equity in Child Welfare." Enero de 2021. https://www.ncsl.org/research/human-services/disproportionality-and-race-equity-in-child-welfare.aspx

- 67 Ellis, Krista. Colegio de Abogados de Estados Unidos. "Race and Poverty Bias in the Child Welfare System: Strategies for Child Welfare Practitioners". Diciembre de 2019. https://www.americanbar.org/groups/public_interest/child_law/resources/child_law_practiceonline/january---december-2019/race-and-poverty-bias-in-the-child-welfare-system---strategies-f/
- 68 Ibid.
- 69 Generations United. "Toolkit: Latino Grandfamilies: Helping Latino Children Thrive Through Connection to Culture and Family". 2021. https://www.gu.org/resources/latino-grandfamilies-helping-children-thrive-through-connection-to-family-and-cultural-identity/
- 70 Ellis, Krista. Colegio de Abogados de Estados Unidos. "Race and Poverty Bias in the Child Welfare System: Strategies for Child Welfare Practitioners". Diciembre de 2019. https://www.americanbar.org/groups/public_interest/child_law/resources/child_law_practiceonline/january---december-2019/race-and-poverty-bias-in-the-child-welfare-system---strategies-f/
- 71 Hillis SD, Blenkinsop A, Villaveces A, et al. Pediatrics. "COVID- 19-associated orphanhood, and caregiver death in the United States". 2021. doi: 10.1542/peds.2021-053760. Según lo reportado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: https://www.cdc.gov/media/releases/2021/p1007-covid-19-orphaned-children.html. Al momento de la publicación de este informe, no había disponible un enlace directo al informe.
- 72 Aunque los estadounidenses de origen asiático no están sobrerrepresentados entre las familias multigeneracionales en términos de datos nacionales y, por lo tanto, no se incluyen en nuestras definiciones a efectos de este informe, es posible que estén sobrerrepresentados en ciertas partes del país.
- 73 Oficina del Censo de EE. UU. "Table S1002 Grandparents, 2019 American Community Survey 1-Year Estimates."

 Consultado en noviembre de 2021.

 https://data.census.gov/cedsci/table?q=S1002&tid=ACSSTIY2019

 .S1002&hidePreview=false No hay datos similares disponibles al público sobre otros parientes y amigos de la familia.
- 74 Oficina del Censo de EE. UU. "Table S1002 Grandparents, 2019 American Community Survey 1-Year Estimates." https://data.census.gov/cedsci/table?q=S1002&tid=ACSSTIY2019.S1002&hidePreview=false No hay datos similares disponibles al público sobre otros parientes y amigos de la familia. Los datos de los padres proceden del Consejo Nacional de la Discapacidad. "Rocking the Cradle: Ensuring the Rights of Parents with Disabilities and their Children". Septiembre de 2012. https://www.ncd.gov/sites/default/files/Documents/NCD Parent ing 508 0.pdf
- 75 A Second Chance. "Disability Does Not Equal Incompetence: Removing Biases Against Parents and Caregivers with Disabilities in Child Welfare". Noviembre de 2020. https://www.asecondchance-kinship.com/disability-does-not-equal-incompetence-removing-biases-against-parents-and-caregivers-with-disabilities-in-child-welfare/
- 77 La Oficina de Referencia de la Población calculó esta cifra basándose en el análisis de los datos de las muestras del Suplemento Social y Económico Anual (ASEC) del Estudio de la Población Actual, 2015-2017.
- 78 National Indian Child Welfare Association. "American Indian and Alaska Native Disproportionality in Child Welfare". Octubre de 2021. https://www.nicwa.org/foster-care-adoption/
- 79 Hill, R. B.; Casey-CSSP Alliance for Racial Equity in Child Welfare.

 "An Analysis of Racial/Ethnic Disproportionality and Disparity at the National, State, and County Levels".

 https://assets.aecf.org/m/resourcedoc/aecf-AnalysisofRacialEthnicDisproportionality-2007.pdf
- 80 First Kids First. "Tribal Leadership Series Funding Child Welfare Services". 2018. https://www.nicwa.org/wp-content/uploads/2018/11/Funding.pdf
- 81 Asociación de Asuntos de los Indios Americanos. "A Survey and Analysis of Select Title IV-E Tribal-State Agreements including Template of Promising Practices". 2014. https://www.indian-affairs.org/uploads/5/4/7/6/54761515/fulltitleiv-ereport.pdf

- 82 Ibid.
- 83 Administración de Niños y Familias. "Information Memorandum: Log No: ACYF-CB-IM-20-08; Use of Title IV-E Programmatic Options to Improve Support to Relative Caregivers and the Children in Their Care". Diciembre de 2020.
 - https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/im 2008.pdf
- 84 Ibid.
- 85 Food Research and Action Center (FRAC) y Generations United. "Support the Care for Kids Act of 2021". Mayo de 2021. file:///Users/amygoyer/Dropbox/3%20BUSINESS/1%20CLIENTS /GU/2021%20GU%20-%20Grandfamilies%20Report/Resources/CNR-Casey-Grandfamilies-2021.pdf
- 86 Anderson, M. y A. Perrin. "Tech Adoption Climbs Among Older Adults." Pew Research Center. 17 de mayo de 2017. https://www.pewresearch.org/internet/2017/05/17/tech-adoption-climbs-among-older-adults/.
- 87 Generations United. "Policy Brief: State Educational and Health Care Consent Laws: Ensure that children in grandfamilies can access fundamental services". 2013. https://www.gu.org/app/uploads/2018/05/Grandfamilies-Report-State-Ed-and-Health-Care-Consent-Laws-Brief.pdf
- 88 Indian Child Welfare Association. "A Guide to Compliance with the Indian Child Welfare Act". 2016.

 https://www.nicwa.org/wpcontent/uploads/2016/11/Guide ICWA Compliance.pdf
 89 Portal de información sobre el bienestar infantil y la Oficina
- 89 Portal de información sobre el bienestar infantil y la Oficina de la Infancia. "How the Child Welfare System Works". Octubre de 2020.
- 90 Stop It Now. "What is Child Protective Services?". Consultado en noviembre de 2021. https://www.stopitnow.org/ohc-content/what-is-child-protective-services
- 91 Portal de información sobre el bienestar infantil. "Foster Care". Consultado en noviembre de 2021. https://www.childwelfare.gov/topics/outofhome/foster-care/
- 92 United Way of Greater Atlanta, "Child Well-being Methodology". Accedido el 10/11/21. www.unitedwayatlanta.org/child-well-being-methodology/
- 93 Departamento de Servicios Humanos del Estado de Georgia, La División de Servicios Familiares e Infantiles de Georgia (DFCS). "Kinship Navigator Program". Accedido el 10/11/21 https://dhs.georgia.gov/kinship-care-portal/kinship-navigator-program.



